# ELFINANCIE

AÑO XLIV · Nº. 11855 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · **elfinanciero.com.mx** 

ALIANZA Bloomberg

# **Anticipa FMI caída** del PIB de México de 0.3% en 2025

**Informe WEO.** Fuerte ajuste a estimados de crecimiento mundial por aranceles

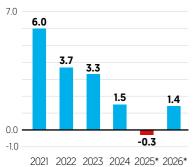
 $El\,Fondo\,Monetario\,Internacional$ (FMI) proyectó para la economía mexicana una contracción de 0.3 por ciento en 2025, que la haría caer en recesión.

En la actualización de sus perspectivas bajo el impacto de los aranceles de EU, el FMI aplicó para México un recorte de 1.7 puntos porcentuales respecto a sus pronósticos de enero, siendo el único país al que colocó en terreno negativo. El ajuste a la baja para México fue el mayor aplicado, seguido del de 0.9 puntos porcentuales para EU.

El organismo redujo su proyección de crecimiento del PIB mundial para este año de 3.3 a 2.8 por ciento, que sería la expansión más lenta desde la pandemia de Covid-19 en 2020. —Leticia Hernández / PÁG. 4

### PIB de México

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI y FMI

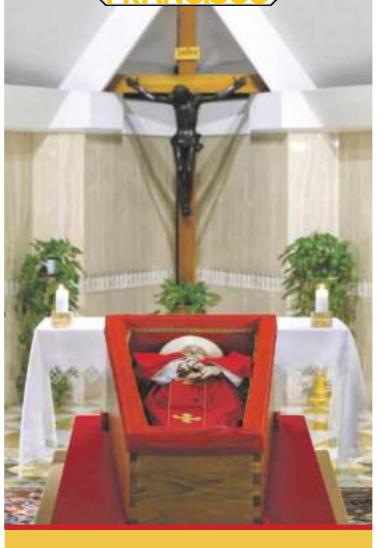


No coinciden. Modelo económico de SHCP es distinto al del FMI.

**DESESTIMA INFORME** 

### **DIFIERE CLAUDIA DE ESCENARIO SOBRE RECESIÓN ESTE AÑO**

La presidenta Claudia Sheinbaum discrepó del pronóstico del FMI, el cual prevé que México entre en recesión en 2025 y observe una contracción de 0.3 por ciento, ya que el Plan México y la inversión fortalecerán la economía. diio. "Si no hubiera inversión habría menor crecimiento, pero eso es distinto". -Eduardo Ortega / PÁG. 4



1936 † 2025

LATINOAMERICANO

### **EL PAPA FRANCISCO EN SU REPOSO ETERNO**

SE ESPERAN MILES. El próximo sábado se realizará el funeral del papa Francisco en la Plaza de San Pedro. Desde hoy los feligreses pueden ir a despedirlo. Se espera la asistencia de jefes de Estado. Rosa Icela Rodríguez acude a las exeguias en representación de México. PÁG. 24

### GUERRA DE ARANCELES

### **SCOTT BESSENT**

Da respiro a mercados: dice que EU y China deben reducir tensiones.

### **HASTA EL 2026**

Aranceles retrasan ocupación en el país de naves industriales.

### INSEGURIDAD PÚBLICA PÁG. 33

### **VILLAHERMOSA SE AFIANZA COMO** LA PEOR EVALUADA

En el primer trimestre, la capital de Tabasco fue la ciudad donde sus habitantes sienten más inseguridad

### Ciudades más representativas

### ■ Porcentaje de población adulta

Más inseguras	
Villahermosa	90.6
Culiacán	89.7
Fresnillo	89.5
Uruapan	88.7
Irapuato	88.4
Monos insoguros	
Menos inseguras	
San Pedro Garza	10.4
	10.4
San Pedro Garza	
San Pedro Garza Benito Juárez*	20.4
San Pedro Garza Benito Juárez* Piedras Negras	20.4

Marzo de 2025

### ACELERAN REFORMA

\*Alcaldía en CDMX

Fuente: ENSU del INEGI.

Reprueba Sheinbaum aue televisoras transmitan spots de EU.

PÁG. 30

### **ESCRIBEN**

Víctor Piz CONTRAPESOS / 8

### Arturo Sarukhan

CARTA DESDE WASHINGTON / 25

### Ciro Murayama

### Macario Schettino

FUERA DE LA CAJA / 35

### **ENTRE/DICHOS**

SANTIAGO CORCUERA EXCOMISIONADO DE LA ONU DICE QUE EN EL PAÍS SÍ SE COMETEN DESAPARICIO-NES FORZADAS, PÁG. 33

**DIRECTOR GENERAL** DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONE REGIONALES Jonathan Ruiz

**VÍCTOR PIZ** 

DIRECTOR EDITORIA EELFINANCIEROTV **IILLERMO ORTEG**A RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR

### La inútil discusión sobre una posible recesión en México



yer, el INEGI publicó las cifras del Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE) para marzo. Según estos datos, la economía mexicana se encuentra estancada respecto a febrero y muestra una leve contracción de -0.2% frente a marzo del año anterior. El primer trimestre del año exhibiría una disminución marginal de -0.1%.

Ante estas cifras, algunos han empezado a afirmar, incluso con cierto entusiasmo, que México entró en recesión.

Sin embargo, la realidad es mucho menos categórica. El leve retroceso registrado aún puede modificarse, pues los datos oportunos suelen ser revisados en las semanas posteriores, además de que no consideran las actividades primarias, que pueden influir notablemente en las cifras definitivas.

Será hasta el miércoles 30 de abril cuando la estimación oportuna del PIB del primer trimestre otorgue una imagen más nítida del panorama

Más allá de estas cifras coyunturales, recientemente el FMI presentó su pronóstico actualizado para México en 2025, anticipando una caída del PIB del -0.3%, consecuencia directa del impacto negativo derivado de los aranceles impuestos por el gobierno de Donald Trump.

Como era previsible, la presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó en su conferencia matutina, rechazando la evaluación del FMI y argumentando que no se tomó en cuenta el posible efecto positivo del Plan México, iniciativa que, según el gobierno federal, estimularía el crecimiento econó-

Cabe recordar que la estimación oficial, establecida en los Precriterios de Política Económica 2026, proyecta para este año un crecimiento económico de entre 1.5% y 2.3%.

Otras instituciones tienen perspectivas distintas. El Banco de México, en su Informe Trimestral más reciente correspondiente al cuarto trimestre de 2024, ajustó a la baja su estimado puntual de crecimiento al 0.6%. Todo indica que la próxima revisión, programada para el siguiente mes, podría seguir esa tendencia negativa.

Por su parte, la OCDE anticipa un desempeño aún más pesimista, con una caída proyectada del -1.3% para 2025, atribuible también al impacto de la política arancelaria estadounidense.

Aunque la presidenta Sheinbaum tiene razón al mencionar que las evaluaciones del FMI y probablemente la OCDE no contemplaron plenamente el potencial impacto positivo del Plan México, esto ocurre porque aún no existen evidencias concretas sobre sus efectos reales.

El contexto económico global actual está marcado por una profunda incertidumbre.

Todavía no hay certeza sobre cuáles aranceles seguirán vigentes tras cumplirse el plazo de 90 días dado por Trump, el cual concluye en julio. Esta incertidumbre hace especialmente complejo formular proyecciones económicas confiables.

Instituciones como el FMI y diversas entidades financieras y de análisis están cumpliendo con su función al emitir estimaciones del comportamiento económico. No obstante, dada la volatilidad sin precedentes, estas previsiones pueden desviarse significativamente del curso real de los acontecimientos

La reciente declaración del secretario del Tesoro de Estados Unidos, **Scott Bessent**, calificando de "insostenible" la tensión comercial con China, podría interpretarse como un indicio positivo hacia futuras negociaciones. Aunque Bessent aclaró que las conversaciones oficiales aún no inician, los mercados reaccionaron con optimismo, generando ganancias bursátiles notables.

Sin embargo, la incertidumbre persiste en niveles elevados, dificultando una visión clara del futuro inmediato

Existe la posibilidad real de una recesión más profunda que la actualmente anticipada, así como la esperanza de superar esta crisis de forma favora-

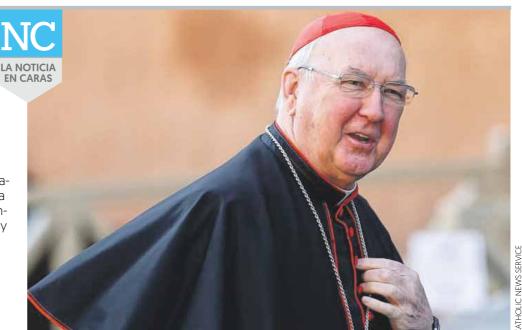
En este escenario, resulta poco útil discutir si México está técnicamente en recesión por fracciones porcentuales.

La realidad es que enfrentamos un panorama económico complejo, donde los factores externos e internos se combinan, haciendo que el debate sobre décimas de punto sea ocioso ante la magnitud real de los retos económicos actuales.

Más bien, la atención debe estar en cómo le ha**cemos frente**. De esto hablaremos próximamente.

### Camarlengo, figura clave en la Santa Sede para la transición papal

TRAS LA MUERTE DEL PAPA FRANCISCO, destaca una figura clave para dirigir la Santa Sede y la transición hacia la elección del nuevo pontífice; se trata del cardenal Kevin Farrell, quien fue designado en 2019 por Francisco como camarlengo, atribuyéndole la responsabilidad de coordinar la transición tras su muerte. El cardenal irlandés-estadounidense permanece al frente de la administración de los bienes y asuntos del Vaticano hasta que el humo blanco del cónclave emita un "Habemus papam". Camarlengo se deriva del latín camerarius, es decir, chambelán, un cargo político y administrativo que tiene históricamente como principal función gestionar los bienes de un soberano o un papa



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 23 de Abril de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com. Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Nº. Cu4-2011-081013300500-101 el ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolse Licitud de Contenido Nº 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro Nº 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción por sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y avaltáis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte. Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título № 1492 y ción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación



### **BAJA LA APP** Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO



# **NO TE PIERDAS** NUESTRA PROGRAMACIÓN



150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD \$ Totalplay 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Stor™ 2055 TV Plus



Roku TV



# ECONOMÍA MERCADOS E INDICADORES

# INDICADORES LÍDERES CAMBIARIO Ventanilla bancaria (venta) \$20.1400 ▼ -0.0600 Interbancario (spot) \$19.6533 ▼ -0.31% Euro (BCE) \$22.5590 ▼ -0.29% BONOS Y TASAS Cetes 1 día (prom. Valmer) 9.020 ▲ 0.01 Bono a 10 años 9.530 ▼ -0.05

ACCIONARIO			
S&P/BMV IPC (puntos)	54,777.84	$\blacktriangle$	1.90%
FTSE BIVA (puntos)	1,115.64	lack	1.93%
Dow Jones (puntos)	39,186.98	$\blacktriangle$	2.66%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,400.80	▼	-0.16%
Onza plata NY (venta)	\$32.91		1.18%

PETRÓLEO		
WTI - NYMEX	63.67	2.02%
Brent - ICE	67.73	2.22%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.04	1.73%
INFLACIÓN		
Mensual (mar-25)	0.31	0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80 🔺	0.0

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

# Prevé FMI caída de 0.3% en la economía mexicana este año

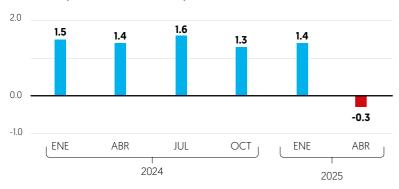
La incertidumbre causada por la política arancelaria de EU presiona a la economía

### Revisión a la baja

El FMI estimó una contracción para la economía mexicana en su reciente actualización de sus expectativas de PIB para 2025; de hecho, el actual entorno de incertidumbre afectará el crecimiento a nivel mundial.

### Trayectoria de las expectativas del FMI para México

■ Variación porcentual anual del PIB para 2025



### Pronósticos de PIB por país Variación porcentual anual 2026 WEO/abr WEO/ene WEO/abr WEO/ene 3.0 3.3 2.8 India 6.5 6.3 6.2 China 4.6 4.0 4.5 4.0 Brasil 2.0 2.2 2.0 Rusia 1.5 1.2 EU 2.7 1.4 2.1 Canadá 2.0 1.4 1.6 GB 1.1 1.5 1.4 Sudáfrica 15 10 1.6 1.3 Francia 1.0 0.8 0.6 0.6 0.8 0.6

Fuente: FMI

Alemania

ESTIMACIONES

**1.7** 

PUNTOS PORCENTUALES Redujo el FMI el pronóstico realizado para México, contra el de enero pasado. 277,000

MILLONES DE DÓLARES
Es la inversión prevista en más
de dos mil proyectos enlistados
en el Plan México.

La presidenta Claudia Sheinbaum discrepa del pronóstico del organismo

### LETICIA HERNÁNDEZ

### **EDUARDO ORTEGA**

economia@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana sufrirá una caída de 0.3 por ciento en el PIB de este 2025, ante el impacto de las políticas arancelarias implementadas por Estados Unidos, anticipó el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la actualización de sus Perspectivas de la Economía Mundial.

Este pronóstico implicó un ajuste a la baja de 1.7 puntos porcentuales con respecto al de enero, con lo que México fue el país al que más le recortó los estimados, y el único al que colocó en terreno negativo.

El retroceso del PIB de México arrastrará al promedio de América Latina, al tratarse de una de las economías más importantes, por lo que el FMI estimó que el PIB regional se desacelerará a 2 por ciento, desde 2.4 por ciento en 2024, medio punto porcentual menos de lo previsto en enero.

"Las revisiones se deben principalmente a una importante rebaja del crecimiento en México, de 1.7 puntos porcentuales para 2025 y 0.6 puntos porcentuales para 2026, lo que refleja una actividad más débil de lo previsto a finales de 2024 y principios de 2025, así como el impacto de los aranceles impuestos por Estados Unidos, la incertidumbre y las tensiones geopolíticas asociadas, y un endurecimiento de las condiciones de financiamiento", explica el informe presentado en el

### **ECONOMÍA GLOBAL**

### CAERÁ MÉXICO AL LUGAR 15 EN RANKING MUNDIAL ESTE AÑO

La economía mexicana retrocederá este año dos posiciones en el ranking global de las economías, al pasar del lugar 13 en 2024, al 15 este 2025, de acuerdo con estimaciones del FMI.

Según las proyecciones del organismo, el país se mantendrá en esa posición hasta 2029, y para 2030 se prevé que escale solo un peldaño.

De concretarse las previsiones, no se cumplirá una de las principales metas del Plan México, que contempla colocar al país en el top 10 de economías al cierre de este sexenio.

Los datos del FMI señalan que en este año el PIB de México, estimado en 1.69 billones de dólares, será rebasado por España, con 1.80 billones, y Australia, con 1.77 billones de dólares. El lugar número uno corresponde a EU, con 30.51 billones de dólares, seguido de China, con 19.23 billones; Alemania, con 4.74 billones; India, con 4.19 billones y Japón, con 4.19 billones de dólares. — Mario Luna

marco de las Reuniones de Primavera en Washington.

El ajuste a la baja en las previsiones para México fue por mucho el mayor aplicado entre los pronósticos del FMI, seguido por el recorte de expectativas a Estados Unidos en 0.9 puntos porcentuales a 1.8 por ciento en 2025, ambos por arriba del medio punto porcentual de ajuste sobre el PIB mundial, a 2.8 por ciento para 2025.

Hacia 2026, el organismo estima un repunte de la economía mexicana de 1.4 por ciento, 0.6 puntos menos de lo pronosticado en enero, y para América Latina y el Caribe proyectó un repunte de 2.4 por ciento, un ajuste a la baja de 0.3 puntos.

Sobre la inflación en México, el FMI proyecta una tasa de 3.5 por ciento en 2025, por debajo del 4.7 por ciento en 2024, descenso que se extenderá hasta el 3.2 por ciento en 2026; sin embargo, anticipa que la tasa de desempleo aumente a 3.8 por ciento en 2025, y 2026 desde el 2.7 por ciento el año pasado.

"Se suponen respuestas de política monetaria endógenas, con tipos de cambio totalmente flotantes en Canadá, la zona del euro, México, Estados Unidos y otras regiones", señala el informe sobre las asunciones del impacto del corto plazo de los aranceles, que de manera general tienen un impacto negativo en la actividad global.

"El efecto es mayor en Canadá, México, China y Estados Unidos. El impacto en China también refleja un ajuste parcial del tipo de cambio", detalló en su informe.

### AYUDARÁ PLAN MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum discrepó del pronóstico del FMI, ya que consideró que el Plan México y la inversión pública fortalecerán la economía. "Si no hubiera inversión pública, pues probablemente habría la disminución en el crecimiento económico, pero es muy distinto", dijo en la conferencia matutina.

Explicó que el modelo económico de la Secretaría de Hacienda no coincide con la caída de 0.3 por ciento proyectada por el FMI, derivado de la incertidumbre y las tensiones geopolíticas asociadas a la política arancelaria de Estados Unidos.

"Ayer (el lunes) nos informaron que venía este resultado del FMI. No conocemos con base en qué lo hacen, no coincidimos; no es que no coincida la presidenta, sino que nosotros tenemos modelos económicos que tiene la propia Secretaría de Hacienda que no coinciden en este planteamiento", indicó.

Expresó su confianza en que el Plan México, diseñado para fortalecer la economía mexicana y la inversión pública, permitirá a su gobierno evitar la contracción.

"Normalmente, y así lo creen muchos de los organismos financieros internacionales, que estaban por cierto acostumbrados a decir qué se tiene que hacer en cada país, ellos no creen que el gobierno pueda hacer nada para cambiar una situación que viene del propio mercado y nosotros no coincidimos con esa visión. Por eso planteamos el Plan México", señaló Sheinbaum.

### Perdió fuerza

La actividad económica en México se habría mantenido en terreno negativo en febrero y marzo, afectada por el sector industrial, en particular, por la construcción y la minería.

■ Actividad económica, variación porcentual anual



Fuente: INEG

### **EN DECLIVE**

# Perfila economía una contracción de 0.2% en marzo

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana apunta a una contracción en marzo y a un trimestre negativo, que, de confirmarse, ligaría dos periodos en contracción.

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) de marzo estima una disminución anual del 0.2 por ciento del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). según datos del INEGI.

En caso de darse dicho escenario, la actividad económica ligaría

dos meses consecutivos a la baja. Dicha caída se debería principalmente a la disminución en el sector de actividades secundarias, con una contracción de 0.3 por ciento anual. Para las actividades terciarias se prevé un aumento anual de 0.3 por ciento, que sería su menor avance desde febrero de 2021.

A tasa mensual, el IOAE presentó una ligera contracción de 0.02 por ciento, tras un avance de 1.14 por ciento en febrero.

De concretarse estas cifras, la economía mexicana habría reportado una caída moderada de 0.04 por ciento en el primer trimestre, contra el trimestre previo. Con ello, ligaría dos trimestres consecutivos a la baja, ya que en el último cuarto del 2024 retrocedió 0.6 por ciento.

Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia, señaló que si se confirma una contracción en el dato. técnicamente la economía mexicana entraría en recesión.

### **REPUNTE EN MANUFACTURAS**

Para la industria manufacturera, el INEGI estima un repunte en marzo, tras cuatro meses con caídas. El Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM) avanzó 3.5 por ciento a tasa anual, que representaría su meior desempeño desde abril del año pasado.

Asimismo, representa su primer avance tras cuatro meses consecutivos en contracción.

### **PARA 2025**

### Recortan a 0.2% el pronóstico del PIB

### **ANA MARTÍNEZ**

amrios@elfinanciero.com.mx

Las estimaciones de la economía mexicana continuaron en deterioro, v por quinta ocasión consecutiva, los analistas participantes de la Encuesta Citi de Expectativas recortaron la previsión del PIB para este año, y ahora prevén un avance a 0.2 por ciento, desde el 0.3 por ciento previsto en la edición pasada.

El rango de las estimaciones de crecimiento se ubicó de -0.7 por ciento a 0.8 por ciento; nueve instituciones consideran que la economía cerrará el año en terreno negativo, a diferencia de cuatro que lo veían una quincena antes.

UBS ya observa el desempeño del Producto Interno Bruto con una contracción de 0.7 por ciento; en tanto que XP Investments, Scotiabank México e Itau BBA consideran que será una disminución

### **ENCUESTA CITI**

### **INSTITUCIONES**

Avizoran una contracción en la economía mexicana para el presente año.

0.7%

### DE CAÍDA

Esperan en el PIB de este año analistas de UBS. Es el pronóstico más pesimista.

de 0.5 por ciento. Hacia 2026 no hubo cambios: el consenso espera un alza de 1.5 por ciento.

Para el tipo de cambio, el consenso proyectó que será de 20.93 pesos por dólar a finales de 2025, ligeramente mayor a las 20.90 unidades por billete verde de la última encuesta. Los analistas proyectaron que la inflación para cierre de este año será de 3.78 por ciento, similar al pronóstico anterior.

En tanto, el pronóstico de la tasa de política monetaria para final de 2025 se redujo a 7.75 por ciento, 25 puntos base menos respecto a la encuesta previa.

# **ELFINANCIERO** Televisión



# Convención Bancaria

Nuevo Nayarit - Vallarta

La Banca y su aportación al desarrollo de México

### COBERTURA ESPECIAL

EN LA PROGRAMACIÓN HABITUAL A PARTIR DE LAS 3 PM CENTRO



as fintechs llegaron a revolucionar el mundo financiero hace unos años; hay más de 700 registradas en el país, y muchas de ellas iniciaron operaciones con figuras comerciales y poco a poco se fueron transformando hacia el mundo regulado, ya sea bajo el cobijo de la Ley Fintech o bien hacia Sofipos, o dieron el salto más grande a bancos.







# Bancos digitales, ¿quiénes lo lograrán?

En ese proceso se ha visto de todo en los últimos cinco años, y ante eso, el sector bancario empezó a prepararse, a pedir también piso parejo y que se regularan, y obviamente, también buscando el camino para competir, y es ahí donde el tema ya se puso interesante, ya que algunos apostaron por tener nuevas licencias bancarias y otros por mantenerse con una licencia y su marca, y convertir a sus aplicaciones bancarias en más fuertes.

Pero también, todo el panorama que se vive actualmente en el mundo fintech, de Sofipos y bancario, implica un reto para todas las autoridades financieras, encabezadas ahora por **Edgar Amador**, ya que ante la volatilidad e incertidumbre que se vive, los riesgos crecen y ahí están empezando a verse algunos problemas en el sector financiero, que si bien están lejos de ser sistémicos, no ayudan a la imagen de la industria.

Por un lado, la Sofipo **Came**, que atraviesa problemas en sus finanzas, y que hace que las autoridades pongan especial atención por su tamaño, hay cierta preocupación, pero dado el buen manejo que ha tenido en el pasado, todo indica que existe cierto nivel de confianza que puede revertirse, mientras los supervisores los siguen de cerca.

En el caso de la banca, la entrada de bancos digitales y nuevos jugadores que vienen de ese ámbito, ha generado toda una revolución; la primera a todas luces no fue una sorpresa. Ayer, Marcos Ramírez director del Grupo Financiero Ba**norte**, confirmaba lo que se comentó desde el arranque de **Bineo**, que sería difícil su despegue, aunque la decisión de lanzarlo se tomó hace cinco años, cuando el panorama era otro; hoy ante el mundo digital cambiante, se optó por "bajar la cortina" y están en el proceso de decidir si lo venden o lo fusionan, como las compras que han hecho ya en el pasado, con Interacciones o IXE. Si venden la licencia

bancaria, podrían recuperar parte de los 100 millones de dólares que invirtieron, y es en donde seguramente varias Sofipos estarán levantando la mano ante lo complicado que es el proceso de obtener una autorización para ser banco.

Es la primera caída de un modelo de negocio de un banco tradicional que quiso competir con otra marca en el mundo "fintech"; el experimento duró exactamente un año, y ahora los ojos están puestos en los demás que tienen modelos parecidos, como Open Bank de Santander, que ha sido un éxito en Europa y fue recién lanzado en Estados Unidos; o Hey, de Banregio; también se está a la espera de que **Revolut** arranque operaciones o quizás ya llegue tarde, ya que también ha tenido varios movimientos de personal, y desde luego, en el camino de integrarse al sistema ya con las primeras autorizaciones de las dos que se requieren, están Plata y Nu; por lo pronto, Bineo deja una lección importante a todos los que vienen; en el negocio bancario en el mundo digital hay mucho que aprender.

### A esperar permisos de gasolineras

Es para muchos grupos empresariales un buen negocio, pero con la desaparición de la **Comisión Reguladora** 



de Energía (CRE), muchos tendrán que esperar el tener un permiso para instalar una nueva gasolinera; cuánto tiempo durará esto, no lo sabemos, lo que

si es que Pemex, que lleva **Víctor** 

**Rodríguez,** sigue teniendo el mayor número de estaciones en el país.

De entrada, la CRE se despidió con un recorte de 60 por ciento en la emisión de nuevos permisos para gasolineras, ya que entre enero y marzo de 2025, que fue el último trimestre de operaciones, solo se aprobaron 44 permisos para nuevas gasolineras, según datos de la consultoría PETROIntelligence.

Además, durante marzo, el órgano de Gobierno de la CRE solo aprobó 21 permisos para estaciones de servicio, lo que representó una disminución de 40 por ciento, con respecto al mismo mes del año previo.

Por lo tanto, el legado de la CRE dejó un total de 13 mil 883 permisos vigentes al cierre del primer trimestre del año, por lo que los empresarios gasolineros tendrán que esperar a que entre en operaciones la nueva **Comisión Nacional de Energía** (CNE) para poder obtener nuevos permisos.

El estado con más permisos vigentes sigue siendo el Estado de México, con mil 273, seguido de Jalisco con 994 y Veracruz con 822, aunque Baja California Sur tiene más permisos en relación con su población, con uno por cada 4 mil 293 personas; seguido de Sonora, con uno por cada 5 mil 277 habitantes y Sinaloa, con uno por 5 mil 484 personas.

En el primer trimestre del año, antes de cerrar, la CRE revocó 182 permisos de gasolineras durante el primer trimestre del año y sigue siendo Pemex quien lidera el mercado gasolinero en el país, ya que el 62.7 por ciento de los permisos vigentes utilizan esta marca, es decir, un total de 8 mil 716 estaciones de servicio. Le siguen Mobil con 607 gasolineras,

G500 (488 gasolineras), BP (359), Valero (294), Chevron (239), Arco (237), Shell (214), Genérico (210) y Repsol (194) y ojo, muchas de ellas, se dice que pronto también empezarán a ser corresponsales bancarios, un tema a seguir sin duda.

### Aseguradoras, pago en UMAS o en Salarios Mínimos

Es un tema que hay que seguir, por las implicaciones que puede tener, ya que en muchos frentes y demandas,



Jorge Mario Pardo

se sigue la discusión de si pagar en UMAS o en Salarios mínimos.

Por lo pronto, el ministro **Jorge Mario Pardo**, revisará el amparo directo 7016/2024 que interpuso la ase-

guradora Quálitas, ya que considera que es inexacta la determinación tomada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, que determinó que correspondía un pago en UMAS; sin embargo, el proyecto concluye que, al tratarse de una naturaleza productiva, corresponde que los beneficios se paguen en salarios mínimos, por lo que se considera revertir la sentencia anterior.

El proyecto contrasta el uso de la UMA o del salario mínimo para cumplir con las obligaciones referidas y ese ha sido un tema de debate recurrente en muchas demandas, ya que en casos de la responsabilidad civil de la persona que sufre la incapacidad o, en caso de muerte, los beneficios económicos que su familia o herederos hubieran obtenido a partir de la capacidad productiva de la víctima y el pago debería ser en salarios mínimos. Se espera que hoy la Primera Sala de la Corte se pronuncie respecto a este tema y pueda irse sentando precedentes sobre UMAS o salarios mínimos.

### Cambios en Concanaco

En donde llegó la primera mujer como tesorera general es en la Confederación de Cámaras Nacionales de



Rosa Elena García

Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), con Rosa Elena García Hidalgo; nada más tuvieron que pasar 109 años desde la fundación de la organi-

zación para que una mujer ocupara el cargo.

Desde luego, ante el entorno actual, en el que más mujeres están en cargos de primer nivel, en todos los organismos se están viendo estos cambios, lo que al final es positivo, ya que se abre la puerta a que más mujeres se integren; por lo pronto, García Hidalgo tendrá la tarea de fortalecer la transparencia financiera, optimizar la administración de recursos y fomentar la colaboración estratégica con los sectores comercio, servicios y turismo de sus asociados; seguro que con ella llegan más en el organismo.

Por lo pronto, la moneda está en el

### **FED DE DALLAS**

# Nearshoring llegó, pero solo a maquilas

### JASSIEL VALDELAMAR

A pesar del entusiasmo político y empresarial que ha rodeado al fenómeno del *nearshoring* en México, los datos duros aún no muestran un auge claro en la inversión total ni en la entrada de capital extranjero al país, señaló Enrique Martínez, economista del Banco de la Reserva Federal de Dallas, durante su participación en una conferencia organizada junto con el Peterson Institute for International Economics (PIIE).

"La narrativa del *nearshoring* es intuitiva, pero los datos no muestran un repunte claro en la inversión agregada en México", señaló Martínez García. Si bien reconoció un modesto repunte en construcción y maquinaria durante los últimos dos años, afirmó que "lo que vemos es un regreso a los niveles prepandemia, no una expansión estructural".

El especialista planteó que la clave para entender el fenómeno

### **ATRACTIVO**

Otro hallazgo relevante es que, pese al discurso optimista, la inversión extraniera directa (IED) ha retrocedido en los últimos dos años

está en mirar más allá de las cifras agregadas. En particular, apuntó hacia la actividad de las maquiladoras (IMMEX).

La investigación que presentó el economista, elaborada junto con su colega Luis Torres y académicos del Banco de México y la Universidad de Colorado, reveló que las empresas IMMEX concentraron el grueso del crecimiento exportador tras la imposición de aranceles entre China y EU en 2018 y 2019.

"Es ahí, y no en el universo de empresas mexicanas en general, donde se observan cambios significativos en el comercio con Estados Unidos", afirmó.

Los sectores que más se han beneficiado son aquellos donde México ya tenía ventajas comparativas: automotriz, maquinaria y productos químicos.

"Es una profundización de lo que ya existía, concentrada en empresas orientadas a la exportación y con propiedad extranjera", puntualizó.





150 . iZZ! tv 160 sky

150 HD S→ Totalplay

157 y 1157 HD @MEGACABLE.

604 Star™

### El peligro del dominio de la Fed por Trump

stá en riesgo la independencia monetaria de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, que es el banco central más importante del mundo y cuyo presidente y principal funcionario, Jerome Powell, ha sido amenazado por la Casa Blanca de ser destituido.

Los mercados financieros e inversionistas temen que el presidente Donald Trump cumpla su amenaza de destituir a Powell antes de que concluya su periodo al frente de la Fed.

Trump ha criticado públicamente al jefe del banco central estadounidense por no actuar, según él, con la suficiente rapidez para recortar las tasas de interés en esa economía.

El jueves pasado, Trump comenzó a arremeter contra Powell por no bajar las tasas rápido y sugirió que tenía la capacidad de destituir al presidente de la Fed, aunque eludió decir si era el camino que seguiría.

Previamente, el miércoles, Powell destacó que el banco central debe asegurarse de que los aranceles de Trump no provo-



quen un problema de inflación persistente en EU, por lo que "esperaría una mayor claridad antes de considerar cualquier ajuste a nuestra postura política".

Durante un foro económico en Chicago, **Powell dijo** que la Fed seguirá haciendo lo que hace independientemente de la política y dejó claro que "nuestra independencia es una cuestión de derecho" y que "no podemos ser destituidos, excepto por una causa justificada".

El viernes, Kevin Hassett, director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca, afirmó que Trump "continúa estudiando" con su equipo la destitución de Powell antes del fin de su mandato.

Hassett sostuvo que el banco central ha actuado motivado por consideraciones políticas al fijar las tasas de interés en los últimos años, una postura que los funcionarios de la Fed rechazan terminantemente.

En su más reciente andanada contra Powell, Trump advirtió que la economía estadounidense podría desacelerarse si la Fed no actúa para reducir inmediatamente las tasas de interés, pues según él, prácticamente no hay inflación.

El presidente publicó el lunes en redes sociales que "puede haber una DESACELERACIÓN de la economía a menos que **el Sr. Too** *Late*, **un gran perdedor**, baje las tasas de interés, AHORA", **dijo**  Trump refiriéndose a Powell.

Todo lo anterior no deja duda de que **la discusión** sobre la posibilidad de destituir a Powell antes de que concluya su periodo, **seguirá sobre la mesa**.

No sólo eso, sino que, en el contexto arancelario, Trump da muestras de querer una confrontación con Powell sobre el futuro de las tasas de interés en la economía estadounidense, desafiando la independencia de la Fed.

Powell preside tanto la Junta de Gobernadores de la Fed como el Comité Federal de Mercado Abierto, que establece la política de tasas de interés.

Luego de la preocupación reflejada en los mercados financieros sobre la intención de despedir al jefe de la Fed, ayer **Trump matizó su tono sobre Powell** al asegurar que no planea destituirlo.

"Me gustaría verlo un poco más activo en términos de su idea de bajar las tasas de interés... pero no, **no tengo intención de despedirlo**", declaró a los periodistas en la Oficina Oval

El mandato de cuatro años de

"Si Trump despide a Powell, hundirá los mercados, minará seriamente la confianza en EU y abrirá una batalla legal innecesaria" Powell como *chairman* de la Fed finaliza en mayo de 2026 y hasta ahora, no existe precedente de que un presidente de Estados Unidos haya destituido a un banquero central de su país.

Si Trump lo despide, hundirá los mercados, minará seriamente la confianza de los inversionistas en EU y abrirá una batalla legal innecesaria en medio de su guerra comercial con China.

### **BANXICO Y SU 'REMANENTE'**

Todo apunta a que, por primera vez desde 2016, el Banco de México entregará un 'remanente de operación' a la Secretaría de Hacienda, como resultado de la depreciación del 23 por ciento del peso mexicano frente al dólar en 2024.

Este remanente deberá ser entregado al gobierno federal una vez que el banco central haya incrementado su reserva de capital y amortizado las pérdidas acumuladas en años previos.

Después de siete años consecutivos sin este ingreso no recurrente, el gobierno volverá a tener un 'colchón' de recursos para las finanzas públicas, con el que podrá reducir el déficit fiscal, que cerró el 2024 en 5.7 por ciento del PIB.

La entrega del remanente se efectuará a más tardar a finales de abril.



**EN MEDIO DE LA INCERTIDUMBRE** 

# Banca debe prestar con responsabilidad: Barclays

Señala Martínez-Ostos que el sector tiene la solidez para impulsar el crecimiento

FELIPE GAZCÓN

En el entorno actual de incertidumbre, volatilidad y desaceleración económica, el sector bancario mantiene la fortaleza para impulsar el crecimiento de México; sin embargo, debe manejar el riesgo crediticio con responsabilidad, afirmó en entrevista Raúl Martínez-Ostos Jaye.

El presidente del consejo de administración y director de Barclays México, enfatizó que, no obstante que se avecinan unos meses complicados, la banca del país puede contribuir a impulsar el crecimiento manteniéndose como está ahora: sólida, bien capitalizada, líquida y en condiciones de prestar.

En una situación como la actual no es tanto que se reduzca la oferta de financiamiento, sino que baja la demanda de crédito, y los présta-



**Guerra comercial.** Si sigue afectará la inflación y tasas, señala Martínez-Ostos.

mos no fluirán a operaciones que terminen emproblemadas.

"La banca tiene que manejar un nivel de riesgo de crédito razonable, en el mejor interés de los inversionistas y de sus depositantes", recalcó en entrevista con El Financiero, en el marco de la 88 Convención Reconoció que claramente la incertidumbre no ayuda, porque caen el consumo y la inversión, lo que tiene un impacto muy importante sobre la actividad económica, que ya venía desacelerándose. "Al final, sí es un periodo complicado, hay muchísima volatilidad", expresó.

Recordó que cuando Trump llegó por primera vez a la presidencia hace 8 años, los mercados también estaban muy nerviosos; había otros temas sensibles, que no eran los aranceles, que inclusive llevaron el tipo de cambio a cerca de 22 pesos.

"Se viene una desaceleración económica, sin duda, independientemente de la llegada de Trump, el ciclo económico estaba ya en un periodo de desaceleración, y se acentúa por la incertidumbre y la caída del consumo y la inversión", dijo.

Consideró que, si la guerra comercial sigue, el costo de los aranceles se trasladaría al consumidor, y tendría un impacto importante sobre la inflación y podrían mantenerse altas las tasas de interés, debido a que los bancos centrales serían más cautelosos para bajarlas. "BanCoppel todavía tiene amplias oportunidades para crecer en el mercado masivo"

**CARLOS LÓPEZ-MOCTEZUMA** Director general de BanCoppel



### BANCOPPEL

### Inclusión requiere la parte física y digital

Para que en México exista una auténtica inclusión financiera, se necesita contar con una estrategia combinada, es decir, que ofrezca a los usuarios una experiencia en el mundo físico y digital, aseguró Carlos López-Moctezuma, director general de BanCoppel y de servicios financieros de Coppel.

"Hay muchos participantes nuevos que mencionan que ellos están bancarizando, como que se han querido apropiar de un tema de inclusión financiera. Por más que digan que están bancarizando, creo que el costo de ese acceso es muy caro", afirmó en entrevista en el marco de la 88 Convención Bancaria.

Lo anterior, al ejemplificar que los usuarios de estos jugadores 100 por ciento digitales tienen que gastar extra al realizar un depósito en efectivo, ya que la mayoría de ellos no cuentan con una red de sucursales, y hacerlo en tienda de conveniencia implica un costo.

Dado estas demandas del mercado mexicano, es que observó que BanCoppel todavía tiene amplias oportunidades para crecer en el mercado masivo, porque contar con infraestructura física es la mejor opción en un país en el que la carga de efectivo es muy grande.

Con la llegada de nuevos competidores al sector bancario, López-Moctezuma se mostró optimista de que las solicitudes, en su mayoría, sean del sector Fintech, porque "eso nos iguala el piso para poder competir".

—Jeanette Leyva / Ana Martínez

### EF

### El contagio mercantilista en México

a economía y la verificación empírica han demostrado, una y otra vez, que el comercio internacional favorece el crecimiento económico y el bienestar de las naciones.

Estas bondades tienen su origen en que, como ocurre dentro de un país, el intercambio comercial entre naciones induce a los individuos y las empresas a especializarse en la producción de aquellos bienes y servicios que saben hacer mejor y, así, comerciar con los demás.

En 1817, el economista británico David Ricardo identificó este fenómeno, conocido desde entonces como la teoría de la "ventaja comparativa", argumentando que, aun si un país pudiera producir todos los bienes más eficientemente que los demás países ("ventaja absoluta"), tendería a especializarse en aquellos que le implicaran un menor sacrificio en ganancias, considerando los recursos limitados ("costo de oportunidad").

El comercio internacional basado en la especialización aumenta la escala de mercado, amplía la interconexión de las



empresas, impulsa la competencia, e incentiva la innovación y el cambio tecnológico. El resultado es un aumento continuo de la productividad.

En el centro de las ganancias del intercambio comercial se encuentra el consumidor, quien tiene a su disposición una gama más variada de bienes y servicios a menor precio. El canal de estos efectos son las importaciones.

Durante las últimas siete décadas, el mundo experimentó un aumento espectacular de la riqueza, propiciado por la disminución de las barreras al comercio y su posterior mantenimiento en niveles relativamente bajos. La globalización favoreció, en especial, a los países en desarrollo y sacó a millones de personas de la pobreza.

En México, la apertura comercial ha beneficiado tremendamente a los consumidores con productos a los que jamás podría haber aspirado con una política gubernamental de "autosuficiencia". Por su parte, la especialización se ha manifestado, entre otros aspectos, en la consolidación de una estructura industrial moderna, la cual ha acrecentado el ingreso y el empleo, principalmente, en las zonas norte y centro del país.

La estructura productiva nacional forma parte de cadenas de suministro globales, cada vez más diversificadas. Un reflejo de ello es la creciente participación de las importaciones provenientes de China, las cuales consisten no sólo en productos terminados, como vehículos, muchos de los cuales, por cierto, son de marca estadounidense, sino también en

bienes intermedios y de capital para la producción. Esta diversificación sugiere que la creación de comercio en el país ha superado su posible desviación, derivada de los acuerdos preferenciales, como el T-MEC.

A pesar de los beneficios constatados de la apertura, en fechas recientes, han surgido algunas voces en México criticando el comercio con naciones asiáticas, en especial, con China. Por su similitud, tales comentarios parecen "inspirados" en los argumentos invocados por la administración Trump en su guerra comercial con ese país.

El gobierno estadounidense ha abrazado una interpretación similar a la del "mercantilismo" europeo de los siglos XVI al XVIII, según el cual el sistema económico es un juego suma cero, donde la ganancia de una parte equivale a la pérdida de la otra. La riqueza de un país se definía como la acumulación de metales preciosos, por lo que se consideraba deseable promover las exportaciones y prohibir las importaciones.

En su obra magna, "la Riqueza de la Naciones", en 1776, el padre de la ciencia económica, Adam Smith, desmanteló esa visión, demostrando, entre otros aspectos, que el libre comercio favorece a las naciones involucradas y el balance comercial carece de importancia.

Por siglos, los economistas han estado conscientes de que, como con la competencia y los cambios tecnológicos, el comercio internacional no asegura que todos los países prosperen de igual manera ni, mucho menos, que no haya personas y sectores afectados. Como los beneficios del comercio son frecuentemente difusos y los efectos de proteger a los participantes desafiados son más visibles, la protección de las industrias nacionales suele tener un atractivo especial.

La invocación en México de limitar las importaciones de productos chinos ha abarcado desde consideraciones prácticas, como estar "del lado correcto" con Estados Unidos, hasta aseveraciones mercantilistas, entre las que sobresale que China busca, mediante subsidios e "ingeniería inversa", destruir la capacidad productiva de los países.

El gobierno mexicano debería resistir las alarmas mercantilistas y, en su lugar, adoptar un papel de liderazgo en sus negociaciones con Estados Unidos, para lograr avances adicionales en la integración de Norteamérica en la economía mundial.

Ex subgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana* para Desencantados [FCE 2006]







### El planeta de los simios

**¬** n muchos sentidos, los ■changos, a pesar de la distancia evolutiva que nos separa de esos parientes distantes. Tenemos una tendencia a imitar las conductas de los miembros más dominantes de nuestra especie. igual que los simios. Nos vestimos igual, hablamos igual, atacamos igual que el jefe de la tribu. Macario Schettino ha dicho en estas páginas que el chisme cambió nuestra necesidad de socialización uno a uno. Los primates se despiojan, nosotros inventamos el lenguaje y ese mecanismo de poder es radicalmente distinto a todo lo que tienen los primates.

En países como México nos habíamos acostumbrado a que los changos éramos nosotros, y que en Estados Unidos todo funcionaba mejor. Igual que en las películas de El Planeta de los Simios, es como si un virus de tercermundismo hubiera atacado a los Estados Unidos. y es como si el resto del mundo pareciera ser sensato.

Argentina, por ejemplo, acabó con el llamado "cepo" cambiario,



que era el resabio de su complejísimo sistema de tipos de cambio diferenciados por sector y medidas del BCA para mantener a raya una crisis de balanza de pagos ante los desórdenes macroeconómicos acumulados

de casi un siglo. Dado que la sensatez abandonó a los Estados Unidos, y con ella un montón de capitales, Argentina pudo captar en el mercado los dólares necesarios para que su transición del cepo a la ley de un solo precio pudiera ocurrir sin sobresaltos.

El dólar canadiense y el peso mexicano se apreciaron ligeramente después de la debacle americana. Este artículo se escribe el 22 de abril pasadas las 2 PM, y el peso se ha apreciado sustancialmente respecto al dólar. El 11 de abril estaba en 20.60, y al momento de escribir estas letras está en 19.63. Igual que a la Argentina, nos salpicó algo de la salida de capitales de Estados Unidos. Esta ganancia de corto plazo podría entusiasmarnos si fuéramos tontos. En realidad tenemos que preocuparnos. Nuestro principal socio comercial, país desarrollado de nuestra región, hogar de nuestros principales clientes, está en un proceso autodestructivo inusitado.

Hace algunos años, un amigo llevó a un grupo de diputados mexicanos a Harvard, una de las universidades fustigadas por el energúmeno naranja. Regresó decepcionado de la baja calidad del curso. "Es como si te dicen que mañana te llega una visita de changos", me dijo. "Lo que harías para entretenerlos es darles plátanos". JD Vance, asesorado por un profesor de Harvard que es marginal en la discusión económica, un tal Peter Navarro, está dispuesto a sacrificar la supremacía del dólar, y la capacidad de esa moneda para ser el almacén de valor global, a cambio de términos de intercambio que los regresen a la arena manufacturera. Supremacía global a cambio de plátanos.

Desafortunadamente, nadie le dijo a JD Vance que esa competitividad cambiaria, como las visitas con el Papa, duran muy poco. La verdadera competitividad de las naciones resulta de una combinación de factores productivos y jurídicos, entre los cuales están la educación, la salud pública, la calidad de vida, la disponibilidad de capital, y la calidad de las instituciones jurídicas y de gobierno. Cosas en las que él y sus hillbillies no han invertido.

En dos patadas, Kentucky y Apalachia, con todo y su miseria, se convirtieron en el modelo de lo que pronto será Estados Unidos. El lunes, las groserías de Trump para Jerome Powell

destruyeron un poco más de un billón del valor de los activos que cotizan en el índice de Standard & Poors 500.

Habrá que preguntarle a un primatólogo si es posible la involución humana, como en la novela de Pierre Boulle. Todo parece indicar que sí, y que las relaciones de violencia y poder siguen dominando los desenlaces entre seres humanos, a pesar de nuestros esfuerzos milenarios por transformarlas en diálogo y entendimiento.

En este juego de suma negativa (no es de suma cero, ojo), la Doctora y Presidenta Sheinbaum ha manejado bien su mano. No te paras enfrente de un gorila espalda plateada de 500 kilos y lo amenazas. En este caso, el silencio y las acciones hablan más que cualquier controversia discursiva, política o diplomática. Como en El Planeta de los Simios, el virus hizo listos a los tontos, y viceversa. Veremos si las ideas de libertad de los antiguos estadounidenses, hoy transformados en macacos vociferantes, pueden germinar y mantenerse en las atrasadas tierras de quienes antes éramos los primates.

"Tenemos una tendencia a imitar las conductas de los miembros más dominantes de nuestra especie, igual que los simios"





### **FOCOS**

Cuestionan. Expertos consideran que la CNE perderá autonomía respecto a sus predecesores por su incorporación a la Secretaría de Energía, lo que genera dudas sobre su capacidad para ser un regulador imparcial.

Dan estructura. Apenas el pasado 17 de abril se publicó el realamento interior de la Secretaría de Energía.

Pendiente. La titular del Eiecutivo Federal tiene hasta el próximo 19 de junio de 2025 para expedir el reglamento interior de la CNE.

### **REGULADOR ENERGÉTICO**

# Vence plazo para designar director en CNE

**HÉCTOR USLA** 

A pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum debió designar al director general y a los integrantes del comité técnico de la nueva Comisión Nacional de Energía (CNE) antes del pasado 18 de abril, aún no lo ha hecho, lo que de acuerdo con expertos genera incertidumbre para participantes del sector energético.

De acuerdo con la Ley de la Comisión Nacional de Energía, que entró en vigor desde el pasado 19 de marzo, la mandataria debió nombrar al director general de la CNE dentro de los treinta días naturales siguientes a la entrada en vigor de esta ley.

Sin embargo, Sheinbaum no ha dado a conocer el nombre del titular de este nuevo órgano desconcentrado, a pesar de que, por única ocasión, tiene la oportunidad de designarlo directamente, sin requerir la ratificación de la Cámara de Senadores. Además, la presidenta de México también

debe designar a las tres personas expertas que integrarán el comité técnico de la comisión, pero tampoco lo ha hecho.

Al respecto, la firma legal Cortés Quesada Abogados señaló que no hay sanciones por incumplir con estos plazos, ya que es una norma imperfecta, es decir, existe una disposición jurídica que establece un deber, permiso o prohibición, pero no señala una sanción o consecuencia en caso de incumplimiento.

Por su parte, la consultoría Integralia señaló que, en materia administrativa, a partir del 19 de marzo empezó a correr la detención de trámites por parte de la extinta Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) por 90 días naturales, lo que inevitablemente llevará a una parálisis temporal en las decisiones de inversión.

"Esto retrasa, nuevamente, el otorgamiento y/o modificación de permisos que llevan años con rezago", señaló.

### Pide IP fortalecer la mejora regulatoria

Ante la urgente necesidad de transformar la gestión pública, hay oportunidad de avanzar con la propuesta de una Ley Nacional orientada a la simplificación de trámites que puede coexistir con herramientas que den certidumbre a la ciudadanía, como el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria y el Análisis de Impacto Regulatorio, en lugar de pensar en su desaparición, señaló la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Vemos con inquietud que se pretenda sacrificar herramientas que han demostrado su efectividad para asegurar la transparen-

### TRANSPARENCIA EN RIESGO

Suprimir los instrumentos negaría el derecho de las personas a opinar sobre regulaciones que impactan su vida cotidiana.

cia y la calidad normativa... han contribuido a elevar los estándares de gobernanza", señaló el organismo.

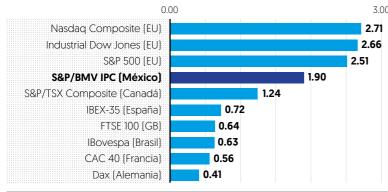
Así, la Coparmex reconoció el valor de la propuesta del gobierno federal sobre una Ley Nacional orientada a digitalizar y simplificar hasta el 80 por ciento de los trámites en los tres órdenes de gobierno. -Leticia Hernández



### La volatilidad Trump

Los principales índices de EU cerraron con importantes ganancias, impulsados por los posibles acuerdos comerciales alcanzados por la administración Trump con algunos países.

▶ Principales bolsas con mayores alzas, var. % jornada del 22 de abril



Fuente: Bloomberg

### **AVANCES EN ACUERDOS SOBRE ARANCELES**

# Tesoro de EU da respiro a bolsas en Wall Street



VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las bolsas en Wall Street repuntaron ayer, ante el optimismo que generaron las declaraciones del secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, quien dijo que la situación de los aranceles entre ese país y China no puede ser sostenible, y que deberán encontrar formas de reducir las tensiones.

Esa desescalada llegará muy pronto, afirmó Bessent durante un evento organizado por JPMorgan Chase & Co. en Washington. Calificó la situación actual como un embargo comercial, según los asistentes a la sesión. Expresó su optimismo respecto a que las tensiones podrían disminuir en los próximos meses, lo que traería alivio a los mercados, pero advirtió que un acuerdo más amplio podría tardar más.

Además, de acuerdo con la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, se están logrando avances en los acuerdos comerciales, y aseguró que la situación con China va por buen camino.

A esto se sumó la declaración del presidente Donald Trump, de que no planea destituir al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell.

Esto dejó a los principales índices de Wall Street con alzas equivalentes a 2.71 por ciento para el Nasdaq, de 2.66 para el Dow Jones, y de 2.51 por ciento para el S&P 500.

Para Ve por Más, el retorno parcial en el apetito por riesgo fue por las noticias favorables en el frente comercial, lo que sirvió para contrarrestar el nerviosismo que generaron los intentos de Trump de influir en la política monetaria.

En México, las bolsas alcanzaron sus niveles más altos en el año; el S&P/BMV IPC ganó 1.90 por ciento, y el índice estelar de la Bolsa Institucional de Valores, el FTSE-BIVA, sumó 1.93 por ciento.

### PESO, EN SU MEJOR NIVEL EN 6 MESES

En el mercado de divisas, las cifras del Banco de México ubicaron al peso en su mejor nivel desde octubre del año pasado, en las 19.6530 unidades, lo que significó una apreciación de 0.31 por ciento, con respecto a su cierre anterior.

—Con información de Bloomberg

### Crecerá el crédito 10% este año: Banorte

La economía nacional se desacelerará este año, pero la meta de crecer 10 por ciento la cartera de crédito todavía es posible, aseguró Marcos Ramírez, director general de Grupo Financiero Banorte.

En la presentación de sus resultados financieros al primer trimestre, anotó que se puede crecer la cartera de crédito si la economía tiene un mejor desempeño del esperado, o si ganan mercado que ya tienen sus competidores.

De enero a marzo, la cartera de crédito vigente creció 13 por ciento anual y la utilidad neta registró una alza de 8.0 por ciento, según reportó la institución financiera.

Por otro lado, el directivo aseguró que ven una oportunidad en darle mayor financiamiento a las Pymes como lo solicitó la presidenta Claudia Sheinbaum, lo que consideró como "razonable". Además, evalúan la venta o fusión de Bineo, su banco 100 por ciento digital lanzado en enero de 2024, por un tema de eficiencia en costos. —Ana Martínez/Jeanette Leyva

### Crecen 16% utilidades de Grupo BMV

En el primer trimestre de este año, el Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV) reportó una alza de 16 por ciento en su utilidad neta, con 437 millones de pesos. Además, obtuvo un alza de 17 por ciento anual en sus ingresos, con mil 128 millones de pesos.

Este resultado favorable, explicó, fue por un mejor desempeño en los negocios de operación de capitales, derivados y en post-negociación, y por el efecto cambiario sobre los servicios dolarizados tras la depreciación del peso. El EBITDA del primer trimestre de 2025 fue de 647 millones de pesos, con un margen del 57 por ciento. "Tuvimos un fuerte inicio de año, con crecimientos de doble dígito en ingresos y utilidades" ante un entorno global volátil, destacó Jorge Alegría, director general del Grupo BMV.

Además, se colocaron 322 emisiones de deuda de corto plazo por 85 mil 683 millones de pesos, y otras 11 de largo plazo por 39 mil 500 millones de pesos.

—Ana Martínez

PRINCIPALES ÍN	IDICES BU	RSÁTIL	.ES				
Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	54,777.84	1.90	1,019.09	General (España)	1,285.66	0.78	10.00
FTSE BIVA (México)	1,115.64	1.93	21.14	IBEX 40 (España)	13,010.60	0.72	92.60
DJ Industrial (EU)	39,186.98	2.66	1,016.57	PSI 20 Index (Portugal)	6,830.25	1.40	94.41
Nasdaq Composite (EU)	16,300.42	2.71	429.52	Xetra Dax (Alemania)	21,293.53	0.41	87.67
S&P 500 (EU)	5,287.76	2.51	129.56	Hang Seng (Hong Kong)	21.562.32	0.78	167.18
IBovespa (Brasil)	130,464.38	0.63	814.35	Kospi11 (Corea del Sur)	2,486,64	-0.07	-1.78
Merval (Argentina)	2,163,891.00	5.78	118,183.62		,		
Santiago (Chile)	39,110.49	0.78	303.85	Nikkei-225 (Japón)	34,220.60	-0.17	-59.32
CAC 40 (Francia)	7,326.47	0.56	40.61	Sensex (India)	79,595.59	0.24	187.09
FTSE MIB (Italia)	35,947.89	-0.09	-32.54	Shanghai Comp (China)	3,299.76	0.25	8.32
FTSE-100 (Londres)	8,328.60	0.64	52.94	Straits Times (Singapur)	3,795.41	0.96	36.19

### LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 202
DINE B	21.00	7.69	-4.55	-23.64	-7.69
KU0 B	40.00	5.26	-9.09	-5.88	-9.09
DINE A	21.00	5.00	-8.70	-34.23	-12.50
WALMEX*	63.51	4.47	13.07	0.82	15.70
GFNORTE O	157.26	4.47	4.14	-13.15	17.38

### LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAKCP 0	0.31	-9.06	-44.36	-75.51	10.68
AUTLAN B	5.60	-3.95	-8.05	-46.62	-16.42
TERRA 13	36.10	-3.60	-1.12	-15.32	-0.58
ALSEA *	41.06	-3.14	-4.51	-44.69	-5.59
PE&OLES *	427.79	-2.05	20.27	56.01	60.70

### **CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA**

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3313	0.0070	1.2168	1.3618	1.1383
Libra	0.7511		0.5278	0.9140	1.0217	0.8551
Euro	0.8785	1.1695	0.6172	1.0690	1.1926	
Yen	142.33	189.49		173.20	192.83	161.98
Franco s.	0.8219	1.0941	0.5772		1.1152	0.9353

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.6173	1.1695	1.0689	0.1133	0.6702	0.2004
Yen	161.97		189.45	173.15	18.35	108.57	31.98
Libra	0.8550	0.5278		0.9141	0.0968	0.5728	0.1712
Dólar HK	8.8299	5.4514	10.3307	9.4413		5.9181	1.7664
Dólar Sing	1.4925	0.9211	1.7453	1.5949	0.1689		0.2988
Ringgit	5.0413	3.0823	5.8728	5.4146	0.5655	3.3594	

### COTIZACIÓN DEL EURO

Argentina, peso	1,262.8789	0.0008
Australia, dólar	1.7833	0.5608
Brasil, real	6.5375	0.1530
Canadá , dólar	1.5738	0.6356
Estados Unidos, dólar	1.1383	0.8785
FMI, DEG	0.8385	1.1926
G. Bretaña, libra	0.8551	1.1694
Hong Kong, dólar	8.8301	0.1133
Japón, yen*	161.9900	0.6173
México, peso	22.3465	0.0447
Rusia, rublo	92.7852	0.0107
Singapur, dólar	1.4925	0.6702
Suiza, franco	0.9354	1.0689

### CRIPTOMONEDAS

			Variacion 7	6
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	91,422.88	0.27	7.40	37.83
Ethereum (ETH)	1,730.04	2.00	-13.17	-46.22
Litecoin (LTC)	83.53	0.67	-8.52	-2.02
Ripple (XRP)	2.1842	1.24	-9.08	293.98
Dogecoin (DOGE)	0.1752	1.45	2.58	9.02

### BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimier
1 mes (T. Bill)	4.19500	4,2743
3 meses (T. Bill)	4.19750	4.3123
6 meses (T. Bill)	4.04500	4.1960
2 años (T. Note)	100.101563	3.8201
5 años (T. Note)	100.031250	3.9934
10 años (T. Bond)	101.765625	4.4027
30 años (T. Bond)	96.046875	4.8791

### **DIVISAS EN NUEVA YORK**

País		Divisas por dólar	Dólares por divisa
Arabia S	Saudita, rial	3.7511	0.2666
Argentii	na, peso	1,102.8115	0.0009
Australi	a, dólar	1.5667	0.6383
Bélgica,	franco	35.4397	0.0282
Brasil, r	eal	5.7247	0.1747
Canadá,	dólar	1.3824	0.7234
Chile, pe	eso*	942.5000	0.1061
China, y	uan	7.3075	0.1368
Colombi	a, peso*	4,294.6200	0.0233
Corea Si	ır, won*	1,425.6500	0.0702

### FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	nientos En dólares		En pe	sos
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Jun/25	0.05057	0.05028	19.7720	20.0087
Sep/25	0.05000	0.04971	19.9967	20.2160
Dic/25	0.04945	0.04916	20.2224	20.4304
Mar/26	0.04892	0.04864	20.4376	20.6806
Jun/26	0.04841	0.04813	20.6636	20.9092

### MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

				Vari	ación%	
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	19.5688	19.6718	-0.52	-2.03	-4.58	-5.86
Ventanilla bancaria	20.1400	20.2000	-0.30	-0.59	-4.23	-5.58
Valor 48 horas(spot)	19.6530	19.7141	-0.31	-1.55	-4.50	-5.89
Euro (BCE)	22.5590	22.6247	-0.29	-0.72	6.31	4.68

### PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado**
Dólar, EU	19.6033	19.6633	19.7382	-0.38	-2.01	15.79
Dólar, Canadá	14.1664	14.2276	14.2695	-0.29	1.14	14.44
Euro	22.3027	22.3797	22.7443	-1.60	3.26	23.12
Libra, Gran Bretaña	26.0865	26.1780	26.4218	-0.92	0.74	23.76
Franco, Suiza	23.8469	23.9376	24.4201	-1.98	5.21	28.46
Yen, Japón	0.1380	0.1380	0.1400	-1.43	2.99	25.45
Peso, Argentina	0.0178	0.0178	0.0181	-1.66	-5.32	-6.32
Real, Brasil	3.4240	3.4350	3.3990	1.06	-2.47	3.68
Peso, Chile	0.0207	0.0208	0.0205	1.43	-4.91	16.43
Onza Plata Libertad	636.92	639.54	646.56	-1.09	-5.60	37.73
Onza Oro Libertad	66,265.88	66,516.06	67,768.81	-1.85	9.69	68.66

### **DIVISAS EN NUEVA YORK**

Dinamarca, corona	6.5595	0.1525
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	51.0370	0.0196
Filipinas, peso	56.6900	0.0176
FMI, DEG	0.7343	1.3618
G. Bretaña, libra	0.7512	1.3312
Hong Kong, dólar	7.7580	0.1289
Hungría, forint	359.1000	0.0028
India, rupia	85.1950	0.0117
Indonesia, rupia**	16,855.0000	0.0593
Israel, shekel	3.6941	0.2706
Japón, yen	142.3400	0.0070
Jordania, dinar	0.7090	1.4101
Líbano, libra	89,537.5000	0.0000
Malasia, ringgit	4.3920	0.2279
México, peso	19.6333	0.0509
Noruega, corona	10.4345	0.0958
AL 7 1 1 1/1	4.0750	0.5000

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	280.6097	0.3562
Perú, nvo. sol	3.6985	0.2704
Polonia, zloty	3.7632	0.2657
c Rep. Chec., corona	22.0255	0.0454
Rep. Eslov., corona	26.4665	0.0378
Rusia, rublo	81.5250	0.0123
Singapur, dólar	1.3110	0.7628
Sudáfrica, rand	18.5956	0.0538
Suecia, corona	9.6031	0.1041
Suiza, franco	0.8219	1.2168
Tailandia, baht	33.2150	0.0299
Taiwán, nt	32.4890	0.0308
Turquía, nueva lira	38.2838	0.0261
UME, euro	0.8785	1.1383
Uruguay, peso	41.9600	0.0238
Venezuela, bolívar	-	-

\*\* Dólares por cada mil rupias.





# GrupoFórmula

# 103.3 FM | 970 AM



LAS PRIMERAS DE ANDA 5:30 hrs



FORMULA NOTICIAS



DANIELLE DITHURBIDE **EN FÓRMULA** 



TODO PARA LA MUJER CON MAXINE WOODSIDE



LÓPEZ-DÓRIGA **EN FORMULA** 



LA RADIO DE LA REPUBLICA CON CHUMEL TORRES 15 hrs. @ reference ...



**EDUARDO RUIZ HEALY** 16 hrs. @ harmon ...



LA FÓRMULA ES. DEPORTES CON RAÚL ORVAÑANOS 17 hrs. @ .......



JOSÉ CARDENAS INFORMA... 18 hrs. 8



FÖRMULA **FINANCIERA** 20 hrs. @ latered ...



POR LA MAÑANA CON FEREGRINO



CIRO GÓMEZ LEYVA POR LA MAÑANA



MARCO ANTONIO REGIL EN FORMULA



TIEMPO REAL ton ENRIQUE ACEVEDO 13 hrs.



HOY ES RISCO DON JAVIER RISCO 15 hrs.



ESPN Radio Fórmula



JUNTOS on JAIME NŰÑEZ 17 hrs.



FÓRMULA NOTICIAS



LEONARDO CURZIO En Fórmula

04.1 FM | 1500 /

Y EN MÁS DE 100 EMISORAS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, EN STREAMING POR RADIOFORMULA.MX 🔼 Y EN APP 👩





3,400.80

3,448.70

### AVISOS Y EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Carlos Lara Terríquez, Notario Público No. 67, Toluca, Edo de Méx.

Público No. 67, Toluca, Edo de Mex.

Por escritura pública número 18,188 DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO, Volumen Ordinario 586 QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS, de fecha 15 de abril del 2025, del protocolo a mi cargo, ALICIA MARGARITA MORFIN ACEVEDO Y PABLO MORFIN ACEVEDO, iniciaron y radicaron la Sucesión intestamentaria a bienes de LUIS FELIPE MORFIN DE LA CRUZ. TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS MORFIN DE LA CRUZ, en contractor de la cuerta de contractor de la cuerta de contractor de la cuerta de la c IAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS MORFIN DE LA CRUZ, en su carácter de presuntos herederos del de cujus antes mencionado, se hace constar para su publicación con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 67 DEL ESTADO DE MÉXICO

RÚBRICA LIC. CARLOS LARA TERRÍQUEZ.

### CONVOCATORIA

La Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato UTA EP, invita a las personas naturales o jurídicas extranjeras, por si solas o en compromiso de consorcio con empresas extranjeras, con domicilio en el extranjero, con capacidad para ofertar el material Geocelda de Aleación de Nanocompuestos Poliméricos, y con partner en el Ecuador para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legalmente capaces para contratar, a presentar la oferta para la "ADQUISICIÓN DE GEOCELDA PARA VARIAS VÍAS EN EL CANTÓN SANTA CRUZ ETAPA I".

Las bases y condiciones se pueden solicitar vía mail al correo gerenciautaep@uta.edu.ec y de forma presencial en las Instalaciones de la Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato UTA EP, Ubicada en la ciudad de Ambato, Av. Los Chasquis y Rio Payamino.

Mgs. Luis Ángel Salazar López GERENTE GENERAL EMPRESA PUBLICA UTA EP

### **EDICTO**

scudo Nacional que dice: Estados Unidos en Materia Civil en el Estado de Jalisco, co

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrio en Materia Civil en el Estado de Jalisco, con residencia en Zapopan, Mesa 1, Oficial 2. En el juicio de amparo 840/2024, promovido por ABC Capital, sociedad anónima institución de banca múltiple; por conducto de su apoderado legal Salvador Alcaraz Mena, contra actos del Juzz y Secretario de Acuerdos adscritos al Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso o) de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, so ordena emplazar por edictos a los terceros interesados Arquitectura Coordinada, sociedad anónima de capital variable el trak Arturo Cordero Ramírez publiciandose por tres veces, de siete en siete días, en el Diano Oficial de la Federación y el peridicto: "El Financiero", al ser uno de los de mayor circulación de la Repúblicar, queda a su disposición en este juzgado, copia simple de la demanda de amparo en la que se señala como acto reclamado el acuerdo dictado el veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, en el vepediente 514/2022, de su indice, a través del cual revoca el auto de tres de junio de dos mil veinticuatro y ordena se deseche el recurso de apelación promovido por la aquí quejosa en contra de la sentencia definitiva de ventisés de abril de dos mil veinticuatro; artibuido al Juez Segundo de lo Cívil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco; digaseles que cuentan con un plazo de trienta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurran a este Órgano Jurisdiccional a hacer valer derechos que se sefalaron la sidez boras con un minuto del veintituno de mayo de dos mil veinticuno, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

ZAPOPAN, JALISCO, ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINO.

nucinco, para que tenga veninciavo la audoencia constitucionai.

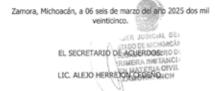
ZAPOPAN, JALISCO, ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO. RÚBRICA JAVIER ARTURO HERREJÓN CEDEÑO.

### EDICTO.

### SE EMPLAZA A JUICIO A ANGEL NOVOA VAZQUEZ.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil Oral Dentro de los autos que integran el Jurio Ejecutivo Mercantil Oral número 873/2022, sobre pago de pesos, promovido por FRUITS GIDDINGS S.A. DE C.V., frente a ANGEL NOVOA VAZQUEZ, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, ubicado en calle Apatzingan número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Av. Virrey De Mendoza oriente, primer piso, colonia Jardinadas, en Zamora, Michoacán, es que con fecha 12 doce de colonia Jardinisdas, en Zamora, Nichoacan, es que con recha 12 doce de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a ANGEL NOVOA VAZQUEZ, mediante la publicación de edictos, que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas en 1 un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado, para que dentro del término de 08 ocho días hábiles, más 30 treinta días hábiles, contados del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este tribunal a hacer pago de de la utilma publicación, comparezca ante este tribunal a nacer pago de la cantidad de \$1,653,839.15 un millón seiscientos cincuenta y tres mil, ochocientos treinta y nueve pesos 15/100 moneda nacional, reclamada por concepto de suerte principal y accesorios ó a oponer las excepciones que tuviere para ello, igualmente deberá señalar domicillo para recibir notificaciones personales en esta ciudad, con el apercibirmiento que de no hacerio, deberá señalar bienes de su propiedad suficientes para caractirse las createsiciones artes cidada y un eso de peratha de pago. garantizar las prestaciones antes citadas y en caso de negativa de pago garantizar las prestaciones antes ciudas y en caso de negarira de pago y señalamiento de bienes para su embargo, suficientes para garantizar la cantidad que se reclama, ese derecho pasara a la parte actora, teniéndose también por ciertos los hechos que se le reclaman y como domicilio para recibir notificaciones de su parte, en los estrados de este tribunal, conforme a la fracción III del numeral 1058 del código



### **EDICTO**

y JOSÉ MARIA SOTO PEREZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.

SE le hace saber que en los autos del expediente 78/2021 relativo a la PROVIDENCIA
PRECAUTORIA COMO ACTO PRELIDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por
BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÒNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME
GRUPO FINANCIERO contra CONCRETECH, SOCIEDAD ANÒNIMA DE CAPITAL
VARIABLE y JOSÉ MARIA SOTO PEREZ; radicado en la Secretaria de la Sede de
Cuemavaca del Juzgado Unico Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos,
como lo solicita, hágase la notificación ordenada en autos de veintiséis dé marzo, tres y once Cuemavaca del Juzgado Unico Especializado en Uraliada Mercantil del Estado de Moriens, como lo solicita, hágase la notificación ordenada en autos de veinitiseis de marzo, tres y once junio y veinitidos de juilo, todos de dos mil veinituno, a los afectados CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓINIAD EC CAPTALL VARIABLE y JOSE MARÍA SOTO PÉREZ, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente día al de la última publicación, expongan manifestaciones, realicen el pago de lo reclamado, o bien, garanticen dicho pago con bienes raíces suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señalen domicilio para oir y recibir notificaciones admitas de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los aflectados que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD RECRONTIL

DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

### **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito. EMPLAZAMIENTO
En los autos del jucio ORDINARIO CIVIL, promovido por ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ YMARIA ANTONIETA VALDELAMAR PUENTE, en contra de ROMANA VILLAMAR GALICIA, expediente 792/2024. El C. Juzz Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el articulo 122, del Código de Procedimientos (Svies: Ciudad de México, a veinte de febrero del dos mil veinticinos... "Procede emplazarla por medio de edictos, los que deberán publicarse en el peridócio El Financiero y en el Boletin Judicial, por tres veces de tres en tres días. --- En el que se la haga saber que el luez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda incoada en su contra por Alejandro Pérez Hemández y María Antonieta Valdelamar Puente, en la via ordinaria civil, demandándole se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Alejandro Pérez Hemández y María Antonieta Valdelamar Puente, respecto del immueble ubicado en Calle Cerrada 1-A Invernaderos, manzana 25, lote 36, del Pueblo Santa Cecilia Tepettapa, alcadial xochimillo. Ciudad de México, como consecuencia, que se ha convertido en propietarios, así como la inscripción de la sentencia definitiva. -- " Que tiene el terminio de quince días para contestar la demanda u oponer excepciones y defenses, además de que de no hacerio así, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el articulo 271, del invocado ordenamiento legal; asimismo, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les sutrirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial. --- Se concede a la demandada el plazo de quince días para resentarse, di

### **EDICTO**

EDICTO.

JUAN FRANCISCO MONTES SERRANO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE
PRESENTE.
Se le hace saber que en los autos del expediente 238/2024 acumulado al 45/2024
relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD
ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
contra JUAN FRANCISCO MONTES SERRANO; radicado en la Secretaria de la Sede
de Cuernavaca del Juzgado Unico Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de
Morelos solicita, hágase el emplazamiento al demandado JUAN FRANCISCO MONTES
SERRANO a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas
en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en le periódico local de
mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DIAS contados del
siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y
eduzza los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta
Secretaria Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad
Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte
actora, asimismo señale domicilio para oir y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parti actora, asimismo señale domicilio para di vi recibir notificaciones dentro de esta ciudad apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las di carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no produci contestación a la demanda de ménto, se le tendrá por perdido el derecho que pude haber ejercitado para tal efecto.

itado para tal efecto.

ernavaca, Morelos; veintiocho de enero de dos mil veinticinco.
JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

### EDICTO.

CONCRETECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 313/2021 acumulado al 78/2021 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra CONCRETECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ; radicado en la Secretaria de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Unico Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento a los demandados CONCRETECH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ; ratrevés de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, contesten la demanda entablada en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaria Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señalen domicilio para ofir y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiénadoles que en caso de no hacerdo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les sutrián efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de merito, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos, venticocho de febrero de dos mil vienticinco. JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL

DE LESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DO E ACUERDOS.

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.





### PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

	Emisora/ serie	Último	Variación	Variación	Rendimient		os
mínimo 12 meses		hecho	en pesos	día	mensual	anual	en 2025
231.9 / 158.68	AC*	214.49	-0.04	-0.02	2.47	23.96	24.17
15.23 / 7.86	ALFAA	12.78	0.52	4.24	-7.73	35.03	2.90
77.37 / 38.89	ALSEA*	41.06	-1.33	-3.14	-4.51	-44.69	-5.59
17.21 / 13.76	AMXB	16.28	0.36	2.26	14.25	2.84	8.90
605.24 / 505.8	ASURB	567.11	-3.86	-0.68	-0.26	6.93	6.07
68 / 40	BBAJI00	45.73	0.33	0.73	3.41	-25.73	9.53
73.5 / 49.3	BIMB0A	63.63	1.08	1.73	16.05	-10.37	15.19
39.68 / 26.43	BOLSAA	39.49	0.89	2.31	6.87	16.08	18.38
14.23 / 10.17	CEMEXCPO	10.79	0.38	3.65	-9.71	-23.15	-7.62
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	123.87	2.19	1.80	7.99	5.23	-1.14
37.27 / 15.7	CUERVO*	22.39	0.75	3.47	26.35	-29.88	-4.44
213.95 / 166.43	FEMSAUBD	208.19	2.29	1.11	5.79	3.90	17.69
422.47 / 255.17	GAPB	382.60	4.79	1.27	2.09	45.57	4.38
153.76 / 109.46	GCARSOA1	133.31	3.90	3.01	13.97	-5.39	15.64
223.62 / 140.81	GCC*	170.85	3.11	1.85	-11.68	-12.27	-8.37
33.93 / 20.03	GENTERA*	32.41	1.35	4.35	6.82	22.86	33.37
51.89 / 41.13	GFINBURO	49.21	0.76	1.57	6.49	-1.99	13.41
182 / 130.04	GFNORTEO	157.26	6.73	4.47	4.14	-13.15	17.38
115.97 / 91.08	GMEXICOB	100.90	0.95	0.95	-4.17	0.21	1.99
394.17 / 311.5	GRUMAB	380.40	3.89	1.03	3.84	13.59	16.72
37.78 / 27.15	KIMBERA	32.68	-0.25	-0.76	0.58	-11.12	11.16
198.06 / 147.38	KOFUBL	189.94	1.16	0.61	6.27	16.60	17.25
29.18 / 14.31	LABB	22.22	-0.15	-0.67	-10.62	44.76	-11.58
42.61 / 31.29	LACOMUBC	38.25	0.89	2.38	9.88	8.14	16.62
147.66 / 89.7	LIVEPOLC	93.77	0.82	0.88	-2.99	-34.06	-5.42
56.42 / 33.33	MEGACP0	43.32	0.96	2.27	7.87	-11.47	27.75
213.4 / 145.09	OMAB	208.53	3.07	1.49	4.23	27.80	16.20
33.23 / 12.7	ORBIA*	14.18	0.21	1.50	-13.43	-56.81	-5.34
440 / 226	PE&OLES*	427.79	-8.97	-2.05	20.27	56.01	60.70
230.45 / 162.79	PINFRA*	225.85	4.79	2.17	11.43	27.35	27.87
227.83 / 130.01	Q*	184.50	5.02	2.80	5.51	-10.84	5.18
162.15 / 112.13	RA	133.79	1.43	1.08	-2.48	-13.66	14.29
11.52 / 6.48	TLEVICP0	7.31	0.12	1.67	7.18	-25.86	5.79
63.28 / 44.26	VESTA*	48.72	0.96	2.01	2.01	-21.47	-8.44
68.2418 / 51.1298	WALMEX*	63.51	2.72	4.47	13.07	0.82	15.70

1244 / 676

10 / 6 68

VISTAA

**MUESTRA DEL IPC** 

MERCADO BURSÁTIL							
mínimo	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día		endimient	
12 meses					mensual	anual	en 2025
19.99 / 14.92 29.79 / 10.29	ACTINVRB AGUA*	18.62 10.38	0.00 -0.01	0.00 -0.10	0.65 -11.81	24.80 -62.44	4.49 -34.92
51.15 / 32.01	AGUILCPO	46.40	0.24	0.52	9.90	33.56	31.07
16.79 / 8.15	ALPEKA	8.65	0.27	3.22	-28.39	-28.28	-33.67
1.65 / 1.41	ALTERNAB	1.46	0.00	0.00	-2.67	-4.58	-2.67
1304.36 / 970	ANB*	1231.96	0.00	0.00	-2.47	27.01	19.18
21.39 / 15.28	ANGELD	19.40	0.70	3.74	8.02	-4.57	23.57
3.83 / 2.81 10.96 / 5.24	ARA* AUTLANB	3.18 5.60	-0.01 -0.23	-0.31 -3.95	-5.64 -8.05	-3.05 -46.62	-0.63 -16.42
2.6 / 0.83	AXTELCPO	2.06	-0.02	-0.96	-16.60	141.22	87.27
120 / 93	BAFARB	94.00	0.00	0.00	-5.05	-19.21	-3.09
303.34 / 173	BBVA*	270.98	7.16	2.71	-7.51	43.64	33.49
1720 / 1026	C*	1265.00	31.00	2.51	-13.71	21.40	-13.77
4.59 / 2.95 32.47 / 18.45	CADUA	3.40 32.47	0.00	0.00	-1.45 11.97	-17.87 41.35	-2.58 18.07
83.4 / 69.95	CMOCTEZ*	78.00	0.00	0.00	-3.70	2.66	4.21
1.9 / 1.03	CMRB	1.40	0.00	0.00	7.69	-24.32	-7.28
2.34 / 1.5	CONVERA	1.50	0.00	0.00	-11.76	-33.92	-25.00
0.85 / 0.23	CTAXTELA	0.65	-0.01	-1.96	-16.45	168.60	95.78
12 / 8.5	CULTIBAB	10.50	0.00	0.00	-4.55	-6.17	-6.25
19.5 / 15	CYDSASAA	16.78	0.08	0.48	-5.73	-12.60	-2.44
23.37 / 19.08 12.85 / 10.77	DANHOS13 DIABLOI	22.32 11.17	0.04 -0.21	0.18 -1.85	0.40 -4.61	11.91 0.90	12.16 -11.70
31.93 / 20	DINEA	21.00	1.00	5.00	-8.70	-34.23	-12.50
27.5 / 17.33	DINEB	21.00	1.50	7.69	-4.55	-23.64	-7.69
21.043 / 16.17	DLRTRAC	19.72	-0.11	-0.54	-2.79	18.23	-5.56
1164.99 / 186.36	ELEKTRA*	342.84	-5.49	-1.58	-0.55	-70.21	-1.53
50.32 / 44.21	ESGMEX	50.32	1.22	2.48	5.49	1.80	11.97
159.93 / 140	FEMSAUB	155.00	0.00	0.00	-0.96	-1.87	3.78
33.73 / 28.62	FIBRAMQ	30.99	0.21 -0.07	0.68	0.42	1.54	2.08
23.71 / 18.28 12.28 / 7.58	FIBRATC FIHO12	21.29 10.00	0.37	-0.33 3.84	0.05	-1.29 10.78	11.12 3.63
10.3 / 7.5	FINDEP*	7.87	0.00	0.00	0.25	-23.59	-1.63
5.49 / 4.49	FINN13	4.80	-0.02	-0.41	-1.03	-11.07	-11.11
12.25 / 8.75	FMTY14	11.75	-0.19	-1.59	-2.00	25.73	10.33
1071 / 475	FRAGUAB	527.05	3.04	0.58	-6.91	-29.14	-24.68
257.12 / 117.22	FRES*	230.00	0.00	0.00	-3.24	91.95	45.87
8.96 / 5.39 26.37 / 19.39	FSH0P13 FUN011	8.66 24.18	-0.14 -0.20	-1.59 -0.82	-2.37 0.08	53.06 -4.30	0.23 19.35
13.43 / 9.4	GBM0	11.00	0.28	2.61	11.11	-4.30	8.37
112.67 / 67.4	GENIUS21	89.29	2.19	2.51	-9.12	29.41	-17.42
2.7 / 1.96	GICSAB	2.56	-0.04	-1.54	-1.92	11.30	11.30
32 / 22.5	GIGANTE*	27.30	0.00	0.00	-1.69	-14.69	-2.50
23.55 / 15.68	GISSAA	19.00	0.00	0.00	14.05	-19.08	13.77
12.42 / 10	GMD*	10.35	0.00	0.00	3.50	-16.67	-1.33
41.4 / 29.11 146 / 112	GMXT* GNP*	33.64 131.00	0.61 1.00	1.85 0.77	-2.24 0.77	-8.41 -6.43	3.32 13.16
6/3.8	HCITY*	4.11	0.09	2.24	-3.97	-11.42	-8.05
61.64 / 43.51	HERDEZ*	54.50	-0.10	-0.18	-2.19	19.78	-0.40
192.5 / 165.97	ICHB	175.00	0.20	0.11	0.69	-6.52	0.93
85 / 80	INVEXA	85.00	0.00	0.00	2.41	6.25	2.41
127.38 / 91.74	IVVPESOISHRS	105.83	2.88	2.80	-6.16	13.07	-8.38
47 / 39	KUOA KUOB	41.00	2.00	5.13 5.26	-12.77	-8.89 -5.88	-10.87
46 / 38 152 / 93.37	LIVEPOL1	40.00 95.00	2.00 1.63	1.75	-9.09 -8.65	-36.67	-9.09 -10.38
54.5 / 46.97	MEXTRAC	54.28	0.85	1.59	3.98	5.91	11.25
4/3	MFRISCOA	3.29	0.00	0.00	2.81	-1.20	-3.80
57.98 / 48.75	NAFTRAC	54.85	1.03	1.91	3.98	-2.83	10.63
3.37 / 1.66	NEMAKA	2.73	0.05	1.87	4.60	0.74	10.53
39 / 35	PASAB	35.00	0.00	0.00	-5.05	-7.89	-7.89
178 / 112.9 7.29 / 5.44	PINFRAL POCHTECB	178.00	3.00	1.71	5.95	48.85	18.67
28.91 / 22.39	POSADASA	6.30 26.10	0.00 0.70	0.00 2.76	9.38 3.16	-13.58 -9.72	0.16 4.82
13.97 / 11.72	PSOTRAC	13.38	0.06	0.45	4.04	0.15	10.75
29.94 / 26.13	QVGMEX	29.46	0.29	0.99	2.90	3.66	11.59
17.2 / 12.2	RLHA	12.20	0.00	0.00	-10.03	-29.07	-26.06
189.13 / 170.01	SIMECB	179.00	0.01	0.01	-0.22	-1.38	-2.98
34.67 / 25.99	SORIANAB	26.00	-0.10	-0.38	-6.94	-23.51	-12.25
6.6 / 4 1911.14 / 1207.82	SPORTS SRE*	6.40 1385.00	-0.05	-0.78	2.40	50.94 14.46	0.31
1.35 / 0.23	TEAKCPO	0.31	0.00 -0.03	0.00 -8.82	-2.77 -44.64	-75.51	-21.37 10.71
44.2 / 31	TERRA13	36.10	-1.35	-3.60	-44.04	-15.32	-0.58
6.9 / 2.23	TMMA	6.80	0.00	0.00	6.25	163.57	33.33
31.46 / 14.29	TRAXIONA	15.36	0.34	2.26	-7.91	-49.80	-19.29
2.33 / 0.35	VASCONI*	0.36	0.00	0.00	-2.70	-84.55	-25.00
33.68 / 29	VINTE*	31.99	0.00	0.00	-0.03	4.19	-1.57

DE L	AS MAIERIAS PRIMA
Vencimi	ento Producto
abr-25	Oro NY (dls. Por onza troy)
jun-25	Oro NY (dls. Por onza troy)
ago-25	Oro NY (dls. Por onza troy)
may-25	Plata NY (dls. Por onza troy)
jul-25	Plata NY (dls. Por onza troy)
sep-25	Plata NY (dls. Por onza troy)
abr-25	Platino NY (dls. Por onza troy)
jul-25	Platino NY (dls. Por onza troy)
oct-25	Platino NY (dls. Por onza troy)
may-25	Cobre NY (dls. Por libra)
jul-25	Cobre NY (dls. Por libra)
sep-25	Cobre NY (dls. Por libra)
may-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)
jun-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)
jul-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)
jun-25	WTI NY (dls. Por barril)
jul-25	WTI NY (dls. Por barril)
ago-25	WTI NY (dls. Por barril)
jun-25	Brent ICE (dls. Por barril)
jul-25	Brent ICE (dls. Por barril)
ago-25	Brent ICE (dls. Por barril)
	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)
jun-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)
jul-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)
may-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)
jun-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)
jul-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)
may-25	Gasolina NY (dls. Por galón)
jun-25	Gasolina NY (dls. Por galón)
jul-25	Gasolina NY (dls. Por galón)
may-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)
jul-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)
sep-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)
may-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)
jul-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)
sep-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)
may-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)
jul-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)
sep-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)
may-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)
jul-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)
sep-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)
may-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)
jul-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)
ago-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)
	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra
jul-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra
	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra

jul-25		62.94
	WTI NY (dls. Por barril)	
ago-25	WTI NY (dls. Por barril)	62.28
jun-25	Brent ICE (dls. Por barril)	67.44
jul-25	Brent ICE (dls. Por barril)	66.48
ago-25	Brent ICE (dls. Por barril)	65.79
may-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.01
jun-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.14
jul-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.39
may-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	214.86
jun-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	210.34
jul-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	208.70
may-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	209.96
jun-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	209.08
jul-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	207.12
may-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	475.75
jul-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	483.25
sep-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	450.00
may-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	535.50
jul-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	550.25
sep-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	564.25
may-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	13.31
jul-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	13.43
sep-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	13.46
may-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	357.75
jul-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	339.50
sep-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	339.25
may-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,035.00
jul-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,046.00
	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,040.50
ago-25		
may-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	47.58
jul-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	48.03
ago-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	47.98
may-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel)	
jul-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel)	299.50
jul-25 ago-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel)	299.50 301.30
jul-25 ago-25 may-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	299.50 301.30 5,231.00
jul-25 ago-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel)	299.50 301.30
jul-25 ago-25 may-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	299.50 301.30 5,231.00
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00
jul-25 ago-25 may-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 9,117.00
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 9,117.00 8,788.00
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 9,117.00 8,788.00 505.80
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 9,117.00 8,788.00 505.80 498.00
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 9,117.00 8,788.00 505.80 498.00 495.50
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25 may-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 1 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 8,788.00 505.80 498.00 495.50 17.99
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25 may-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 8,788.00 505.80 498.00 495.50 17.99 17.96
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 may-25 jul-25 oct-25 oct-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 9,117.00 8,788.00 505.80 498.00 495.50 17.99 17.96 18.11
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25 may-25 jul-25 oct-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 9,117.00 505.80 498.00 495.50 17.99 17.96 18.11 37.50
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25 may-25 jul-25 jul-25 sep-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 15 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 8,788.00 495.50 17.99 17.96 18.11 37.50 37.50
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25 may-25 jul-25 oct-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 505.80 498.00 17.99 17.96 18.11 37.50 37.50
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25 may-25 jul-25 jul-25 sep-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 15 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 8,788.00 495.50 17.99 17.96 18.11 37.50 37.50
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 oct-25 jul-25 oct-25 jul-25 oct-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 505.80 498.00 17.99 17.96 18.11 37.50 37.50
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 dic-25 dic-25 jul-25 oct-25 jul-25 sep-25 nay-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cst. Por libra) Azúcar 5 (cst. Por libra) Azúcar 5 (cst. Por libra) Azúcar 11 (cst. Por libra) Azúcar 11 (cst. Por libra) Azúcar 11 (cst. Por libra) Azúcar 16 (cst. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 366.50 9,310.00 505.80 498.00 495.50 17.99 17.96 18.11 37.50 37.50 37.57 67.04
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25 may-25 jul-25 sep-25 not-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 15 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 366.50 9,310.00 9,117.00 8,788.00 498.00 495.50 17.99 17.96 18.11 37.50 37.50 37.70 67.04 67.22
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25 oct-25 jul-25 oct-25 jul-25 sep-25 nov-25 jul-25 oct-25 oct-25 oct-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 366.50 9,310.00 505.80 498.00 495.50 17.99 17.96 18.11 37.50 37.77 67.04 67.22 69.06
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	299.50 301.30 5.231.00 5.257.00 5.195.00 377.65 366.50 9,310.00 9,117.00 505.80 498.00 17.99 17.96 18.11 37.50 37.50 37.70 67.04 67.22 69.06 278.70 276.00
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 jul-25 sep-25 jul-25 sep-25 ago-25 jul-25 oct-25 jul-25 oct-25 jul-25 oct-25 jul-25 oct-25 jul-25 sep-25 nov-25 jul-25 sep-25 sep-25 sep-25 jul-25 sep-25 sep-25 jul-25 sep-25 se	Harina de soya GBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga (CE (dls. Por libra) Arabiga (CE (dls. Por libra) Arabiga (CE (dls. Por libra) Acacia (CE (dls. Por tonelada) Cacao (CE (dls. Por tonelada) Cacao (CE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón (CE (cts. Por libra) Algodón (Ct. (cts. Por libra) Algodón (Ct. Por libra) Algodón (Ct. Por libra) Algodón (Ct. Por libra)	299.50 301.30 5,231.00 5,257.00 5,195.00 377.65 372.75 366.50 9,310.00 495.50 17.99 17.96 18.11 37.50 37.50 37.77 67.04 67.22 69.06 278.70 276.00 272.10
jul-25 ago-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 dic-25 may-25 jul-25 sep-25 ago-25 oct-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25 sep-25 may-25 jul-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel) Robusta LIFFE (dls. Por tonelada) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 5 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 11 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra) Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	299.50 301.30 5.231.00 5.257.00 5.195.00 377.65 366.50 9,310.00 9,117.00 505.80 498.00 17.99 17.96 18.11 37.50 37.50 37.70 67.04 67.22 69.06 278.70 276.00

	lo CME (cts.		100.2
jui-25 ceru	IU CIME (CIS.	. Pul libraj	100.2
COTIZA	CIONE	S EN NY	
Acción	Precio	Acción	Preci
3M Co	136.33	Gen Motors	45.16
AbbottLabs	131.73	Gilead Sci	105.5
AbbVie Inc	173.78	GoldmnSchs	519.99
Accenture	283.96	Home Depot	354.43
Adobe Inc	349.91	Honeywell	198.37
AIG	81.64	IBM	240.90
Alphabet	153.90	Intel Corp	19.5
Alphabet A	151.47	J&J	157.75
Altria	58.82	JPMorg Ch	235.59
Amazon.com		KraftHeinz	30.20
AmExp	252.42	LockhdMrtn	462.08
Amgen Inc	278.40	Lowe's	219.07
Apple Inc	199.74	Mastercard	527.33
AT&T Inc	26.96	McDonald's	319.08
BerkHath B	520.79		83.37
Biogen Inc	118.89	Merck	78.97
Bk of Am	38.32	MetLife	73.09
BlackRock	887.22	Microsoft	366.82
Boeing	162.52		68.29
Booking	4,598.08	Morg Stan	110.38
Broadcom	169.58		1,040.34
BrsMyr Sqb	49.82	NextEra En	66.64
Caterpillr	291.17		57.06
Ch Schwab	76.58	NVIDIA	98.89
CharterCmm		Occidental	39.97
Chevron	137.30	Oracle	127.24
Chubb Ltd	290.42	P&G Co	167.88
Cigna Corp	337.07	PayPal	61.42
Cisco Sys	55.04	PepsiCo	143,46
Citigroup	64.55	Pfizer Inc	22.53
Coca-Cola	73.90		164.1
ColgtPalm	95.81	PNC Fin	154.45
Comcast	34.20	Qualcomm	138.74
ConocoPhil	89.76	Schlumbrgr	34.6
Costco	979.23	SimonProp	150.7
CVS Health	65.45	Starbucks	81.75
Danaher	192.07	ThermoFshr	434.73
Duke Enrgy	122.53	TXInstr	146.76
DuPont	61.84	UnionPac	216.90
Eli Lilly	827.54	UnitedHlth	427.18
EOG Res	111.32	UPS Inc	96.84
ExxonMobil	108.30	US Bancorp	39.00
FedEx Corp	206.57	Verizon	43.19
Ford	9.65	Visa Inc	331.40
Fox Corp-A	48.20	Walgreen	10.99
Fox Corp-B	44.78	WalMart	94.85
GD	274.80		86.09
GE	189.18	WellsFargo	66.23

23.28

-22 73

0.15 -30.33

ago-25 Res CME (cts. Por libra)

may-25 Cerdo CME (cts. Por libra) jun-25 Cerdo CME (cts. Por libra)

### EF

# Minería consciente: compromiso real en el Día Mundial de la Tierra

ablar de minería en pleno siglo XXI es hablar de futuro. No hay transición energética, ni tecnologías limpias, ni infraestructura sostenible sin minerales que puedan ser extraídos y procesados de manera responsable. Desde el cobre que permite la transmisión eléctrica, hasta el litio y la plata que dan vida a baterías y paneles solares, la minería es el cimiento invisible de la lucha contra el cambio climático.

Sin embargo, no cualquier tipo de extracción de minerales puede responder a esta demanda. Lo que se necesita es una minería consciente, moderna y guiada por criterios ambientales, sociales y tecnológicos que reflejan un compromiso genuino con el planeta. Una minería que no rehúye los desafíos del presente, sino que se adapta y se vuelve protagonista de un cambio necesario.

El cambio comienza con un hecho ineludible: el mundo necesita triplicar la producción de minerales como el cobre, el litio, el zinc y la plata para alcanzar los objetivos climáticos del Acuerdo de París. México, con su poten-



cial geológico, no solo tiene la posibilidad de responder a esta demanda global; tiene también la oportunidad de contribuir con la producción de estos minerales críticos y hacerlo bajo estándares estrictos de sostenibilidad. La minería consciente no solo acepta este reto, lo lidera.

Cada turbina eólica, cada auto eléctrico, cada sistema de almacenamiento energético tiene algo en común: depende de minerales que nos proporciona la tierra. La diferencia es con qué grado de responsabilidad los extraemos.

Las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México (CA-MIMEX) están transformando sus operaciones desde un enfoque ambiental proactivo. Hoy, más del 30% de la energía que utiliza el sector proviene de fuentes renovables, y ese porcentaje crece año con año.

El compromiso es tangible; Peñoles y Fresnillo plc, referentes globales en la producción de plata, reutilizan más del 80% del agua empleada en sus procesos mediante sistemas avanzados de recirculación. Además, operan con fuentes renovables; Peñoles, según su Informe DS 2023, tiene la meta de que para 2028 el 100% de la energía eléctrica que consume provenga de fuentes renovables. Grupo México, por ejemplo, ha instalado parques eólicos estratégicamente ubicados en el país para abastecer parte de sus operaciones con energía limpia.

La responsabilidad ambiental no termina cuando cesa la

producción. Uno de los mayores avances del sector es entender que el futuro de una mina comienza desde su diseño. Hoy, los proyectos mineros contemplan desde el inicio un plan de cierre responsable, basado en seis principios clave: estabilidad geoquímica, estabilidad física, manejo de agua, desmantelamiento, revegetación, monitoreo y postmonitoreo.

Este enfoque ya ha dado frutos. En Sonora, Alamos Gold está realizando trabajos de restauración de las áreas que fueron ocupadas por la Mina El Chanate, a través de su reforestación con plantas endémicas. En San Luis Potosí, Minera San Xavier ha sido reconocida por un plan de cierre integral que contempla aspectos como la revegetación y reforestación, monitoreo ambiental posoperativo, la remediación de pasivos mineros generados por actividades mineras antiguas y aspectos sociales con la creación de la Fundación "Todos por Cerro de San Pedro" y la restauración de distintos monumentos históricos. Son ejemplos que demuestran que el cierre de una mina también puede significar una nueva etapa para el entorno y su gente.

Lo más importante: la minería consciente no se queda en el discurso, se respalda con hechos, certificaciones y auditorías. Las empresas afiliadas a CAMIMEX están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, reportan sus avances mediante indicadores verificables y adoptan marcos internacionales como el TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures) para transparentar su huella ambiental y climática.

Además, cada vez más empresas en México cuentan con certificaciones como "Hacía una Minería Sustentable" o TSM por sus siglas en inglés (Towards Sustainable Mining), ISO 14001, Certificado de Industria Limpia que emite la PROFEPA, Código Internacional para el Manejo del Cianuro, IRMA (Iniciativa para la Aseguramiento de la Minería Responsable), entre otros, y participan en la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), reforzando su compromiso con la rendición de cuentas y la sustentabilidad.

En este Día Mundial de la Tierra, vale la pena recordar que el desarrollo y el cuidado del medio ambiente no son caminos opuestos. La minería consciente entiende que ambos deben ir de la mano; que el verdadero progreso se construye con visión de largo plazo, respeto por el entorno y una relación genuina con las comunidades. Porque el verdadero progreso es aquel que deja huella, no cicatriz.





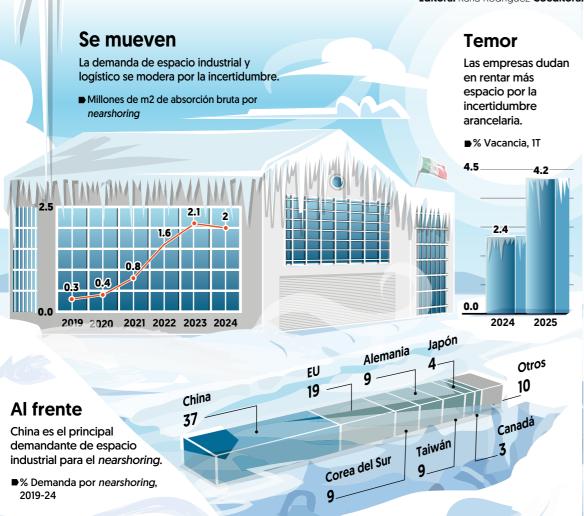


# EMPRESAS

### Ganancias de Tesla caen 71% en el primer trimestre del año

Las ganancias del primer trimestre de Tesla se desplomaron 71 por ciento, hasta los 409 millones de dólares, o 27 centavos por acción, debido al boicot a la compañía de autos eléctricos de Elon Musk, que ha afectado las ventas y provocado el desplome de sus acciones. Esta cifra está muy por debajo de las estimaciones de los analistas.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



Monterrey, Tijuana, Ciudad Juárez y la CDMX, los mercados más afectados

### FERNANDO NAVARRETE

Fuente: CBRE 2024. Intercam/CBRE

La guerra de aranceles impuesta por Estados Unidos al comercio mundial provocaría en México retrasos de hasta ocho meses en la toma de decisiones para ocupar nuevos espacios industriales logísticos o realizar expansiones, por lo que especialistas prevén una ralentización en el mercado inmobiliario en los siguientes dos años.

México enfrenta varias amenazas arancelarias al acero y al aluminio, así como a productos automotrices importados a Estados Unidos (EU) que no se producen bajo el T-MEC. A pesar de algunas exenciones, las empresas han empezado a dudar en expandir su huella industrial y logística por la incertidumbre.

Marco Durán, director de servicios industriales en Colliers, una firma de gestión de inversiones y servicios profesionales, dijo a EL Financiero que en lo que resta de este año y principios del 2026, el mercado podría verse ralentizado, aunque no detenido, debido

ENFRÍA TRUMP AL SECTOR LOGÍSTICO

# **Aranceles** retrasanla ocupación denaves industriales hasta el 2026

Ven demoras de hasta ocho meses en la toma de decisiones para rentar

al impacto que han generado los aranceles del gobierno de Donald Trump en las empresas que quieren invertir en México.

Agregó que podría registrarse una reorganización de las cadenas de suministro a nivel global, para evitar los aranceles, lo que retrasará tomar las decisiones y ejecutarlas. Luego puede que ocupen espacios más pequeños" MARCO DURÁN Director de servicios industriales en Colliers

"Las transacciones que antes tomaban 3

o 4 meses, puede que tarden el doble para

la toma de decisiones de arrendar o hacer nuevos contratos de espacio en México, principalmente en mercados como Monterrey, Tijuana, Ciudad Juárez y la propia Ciudad de México.

"Las transacciones que antes tomaban tal vez tres o cuatro meses, puede que tarden el doble para tomar las decisiones y ejecutarlas. Luego puede que ocupen espacios más pequeños y durante períodos más breves, debido a la incertidumbre. Insisto, no se va a detener el tren de la actividad inmobiliaria dedicada al sector logístico, pero sí va a disminuir su velocidad en lo que tenemos más claridad", dijo.

### SE ENFRÍA EL MERCADO

Gráfico: Esmeralda Ordaz

Para algunos analistas, este enfriamiento observado en los primeros meses del año debido a la incertidumbre y a la entrada en vigor de algunas tarifas como las del acero, automóviles y otros bienes, han ocasionado un aumento en la vacancia o la disponibilidad de inventario de naves industriales en el país.

"La tasa de vacancia en los principales mercados de bienes raíces industriales promedió 4.2 por ciento en el primer trimestre

LA TASA DE

vacancia en

los principales

mercados de

bienes raíces

promedió 4.2

por ciento en

de este año

primer trimestre

industriales

2025, cifra mayor al nivel de 2.4 por ciento que se registró en el mismo periodo de 2024, de acuerdo con información de CBRE. Lo anterior confirmaría que estamos viendo un enfriamiento en la demanda de espacio industrial", indicó Intercam en su reporte Nearshoring: ¿Cómo vamos mes a mes?

Esto, destacó, sobre todo en los mercados froterizos como Juárez. Tijuana, Monterrey, Reynosa y Saltillo, asociados a la manufactura de exportación.

"La incertidumbre con respecto a la relación comercial entre México y EU a raíz del inicio del gobierno de Donald Trump también pudo tener un efecto, generando que se pausaran decisiones de inversión hasta que las reglas del juego vuelvan a ser claras. En ese sentido, el mercado sigue asimilando los aranceles anunciados por EU el 2 de abril", detalló la institución.

El año pasado en México la demanda de espacio industrial por el nearshoring superó los 2 millones de metros cuadrados, de acuerdo con CBRE México. Sin embargo, de 2023 al 2024, han venido desacelerando las nuevas inversiones que representaron el 42 por ciento de la absorción y las expansiones alrededor del 58 por ciento.

La industria automotriz es la que más espacio ocupa, además de liderar nuevas inversiones con 38 por ciento de la absorción el año pasado y en expansiones con 43 por ciento de participación, seguidos de maquinaria v herramientas, electrodomésticos y aparatos electrónicos, así como alta tecnología, que son los más vulnerables ante los aranceles.

"Los efectos del paquete arancelario los vamos a ver más claramente en el próximo par de trimestres, puede que esto sea más perceptible en los próximos seis meses, a final de año", comentó el especialista de Colliers. Hasta el momento no se han anunciado cancelaciones de inversiones, pero sí ajustes en la producción de manera global de marcas como Nissan, Honda, Mazda, Stellantis, entre otras para evitar los aranceles.

"Creemos que existen condicio-

nes para que México siga siendo un mercado atractivo como plataforma de exportación a EU, aunque no descartamos incrementos adicionales en la desocupación industrial este año, creemos que seguiría en buenos niveles", insistió Intercam.

Finalmente, el gobierno mexicano ha buscado

contrarrestar el impacto de la política arancelaria, promoviendo lo "hecho en México" y fomentando el Plan México para incentivar mayor inversión, sin embargo en el país aún existen grandes retos para poder llevarlo a cabo.

"Hace muchísima falta que en México hagamos un esfuerzo muy grande por dar las condiciones que necesitan las empresas industriales y logísticas para acabar de tomar la decisión e instalarse o crecer dentro del país, particularmente el tema de la infraestructura, especialmente la eléctrica, transporte, carretera, portuaria, las condiciones de seguridad jurídica y pública de transporte de mercancías", concluyó Durán.

### **Idealease** desafía tormenta arancelaria

**EMPRESAS** 

Idealease, una compañía de arrendamiento de flotillas para el autotransporte de carga, prevé replicar el crecimiento que logró el año pasado, a pesar de las tensiones comerciales generadas por la guerra arancelaria iniciada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que han provocado disrupciones en las cadenas de suministro ralentizando el movimiento de mercancías.

Fernando Noriega; director general de Idealease, dijo que hasta el momento ninguno de sus clientes ha cancelado o modificado sus planes de arrendamiento por falta de carga para mover, por lo que esperan que esto se pueda estabilizar para el comercio en los próximos meses.

"Nosotros seguimos con la misma planeación. El peor de los escenarios que tenemos es que mantengamos nada más el paso en la renovación de unidades, es decir, mantener la misma flotilla y un paso saludable es crecer 10 por ciento la flotilla en ready to rent y un 20 por ciento en arrendamiento con mantenimiento, al día de hoy no hemos cambiado esa expectativa", dijo.



Destacó que el año pasado Idealease creció 10 por ciento la flotilla en operación, debido a la renovación de vehículos para la renta de autotransporte de carga, para el negocio de arrendamiento de corto plazo y un 20 por ciento para el de largo plazo. La empresa cerró el 2024 con una flotilla de 2 mil 700 unidades listas para renta y de 2 mil 800 en arrendamiento con mantenimiento incluido para largo plazo.

"Afortunadamente tenemos una base muy amplia de clientes, tenemos más de 5 mil clientes y de diferentes segmentos, industrias, con los cuales hemos crecido. Estamos con productores, con comercializadores y con empresas de servicio, desde agroalimentaria, 3PL, transportistas, paqueteros", precisó.

### Instagram va por creadores de TikTok

Instagram, propiedad de Meta de Mark Zuckerberg, dio un paso estratégico en la batalla por atraer a los creadores de contenido con el lanzamiento de Edits, una nueva aplicación de edición de videos que busca competir directamente con herramientas como CapCut de ByteDance, la empresa matriz de TikTok. Esta nueva herramienta, anunciada oficialmente el martes, permitirá a los creadores personalizar videos con subtítulos, efectos especiales y fondos editados mediante inteligencia artificial, además de ofrecer la posibilidad de publicar directamente en Instagram y Facebook.

La llegada de Edits no es casual. El anuncio se dio la misma noche en que TikTok sufrió una caída temporal, en medio de los esfuerzos de Estados Unidos por prohibir la plataforma china por preocupaciones de seguridad na-

cional. La tensión entre Estados Unidos y ByteDance ha abierto una oportunidad para que Meta atraiga a influencers y creadores que buscan alternativas, especialmente si TikTok enfrenta restricciones más severas en el futuro.

Estas iniciativas reflejan el valor que las plataformas digitales asignan a los creadores de contenido como piezas clave en la retención de usuarios y la monetización.

"El peor de los escenarios (...) es que mantengamos nada más el paso en la renovación de unidades"

### Social Media Week México

En línea con el tema de las redes sociales, el próximo 10 y 11 de junio, el Polyforum Siqueiros será el escenario de la Social Media Week México, evento que celebra su 10° aniversario y que se ha consolidado como un referente en estrategias de marketing, redes sociales y tecnología

en los negocios. Este encuentro, organizado por Paula Cutuli, reunirá a expertos del marketing, agencias, plataformas y anunciantes para explorar cómo las redes sociales impulsan el crecimiento de las marcas a través del enfoque social first.

Desde su primera edición en 2015, Paula Cutuli, fundadora de la agencia especializada en mercadotecnia digital, Soulnet, ha trabajado para posicionar este evento global, con presencia también en Nueva York y Londres, como un espacio donde se comparten las mejores prácticas e ideas sobre el impacto de la tecnología y las redes sociales en la sociedad y los negocios.

"Traer Social Media Week, evento adquirido por el prestigioso medio Adweek desde NYC a México, ha sido retador. Recuerdo la primera edición, no contaba con los contactos, patrocinios ni la experiencia suficiente, pero al paso de los años he logrado posicionar este evento como el referente en temas de estrategias de marketing, social media y tecnología en los negocios. Este año cumplimos 10 años presentando la SMW con ponentes internacionales y asistentes profesionales del marketing y la tecnología" asegura Cutuli.





### Despedida

La Alianza Nacional de Telefonistas celebró la extinción del IFT.

**Se va** Esperan las leyes secundarias para desaparecer al IFT.

Acusan Telefonistas dicen que IFT llevó a Telmex a perder ingresos.

Solicitud Pedirán modificar el título de concesión de Telmex

FUENTE: LA ALIANZA NACIONAL DE TELEFONISTAS

### ACUSAN AL ORGANISMO DE DAÑAR INGRESOS DE TELMEX

### Telefonistas celebran desaparición del IFT y buscan a la ATDT

### CHRISTOPHER CALDERÓN

La Alianza Nacional de Telefonistas celebró la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por considerar que el organismo autónomo actuó de forma ilegal y arbitraria contra Teléfonos de México (Telmex) al imponer medidas asimétricas que desalentaron la inversión y despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

"El día de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que hoy turnaba al Poder Legislativo las iniciativas de leyes secundarias que permitirán desaparecer completamente al IFT. Nosotros hemos exigido desde hace mucho tiempo su desaparición porque es un organismo que ha actuado de forma irregular, ilegal y arbitraria desde su creación en 2013; hoy celebramos que ya por fin lo van a desaparecer", afirmó Alicia Colchado, fundadora de la Alianza Nacional de Telefonistas.

Actualmente, Telmex concentra más del 40 por ciento del mercado nacional de telefonía fija y banda ancha, según datos de la Alianza Nacional de Telefonistas, además de que es dueña de la red de fibra óptica más grande del país que le generó a la compañía en 2024 ingresos por más de 107 mil millones de pesos en 2024.

### REPORTES BMV

### REPORTA UNA CAÍDA DE 6% DE FLUJO OPERATIVO Utilidad neta de Alpek se incrementa 24% en el 1T25

En el primer trimestre del año, la petroquímica Alpek informó que registró una utilidad neta de 170 millones de pesos. Este resultado representó un crecimiento del 24 por ciento en comparación con los 137 millones de pesos obtenidos en el mismo periodo de 2024.

De acuerdo con el reporte de la empresa, sus ingresos superaron ligeramente los 35 mil millones de pesos, lo que significó un alza anual del 8 por ciento respecto a los 32 mil 349 millones del primer trimestre del 2024.

A pesar de lo anterior, Alpek

### **RESULTADOS DEL 1T25**

Calpek	1T24	1T25	VAR%
INGRESOS	32,349	35,022	8%
EBITDA	2,856	2,675	-6%
UTILIDAD NETA	137	170	24%

Cifras en millones de pesos



Fuente: Alpek

registró una caída del 6 por ciento en su flujo operativo (EBITDA) durante los primeros tres meses del año, situándose en 2 mil 675 millones de pesos, frente a los 2 mil 856 millones del mismo periodo de 2024.

La compañía petroquímica enfrentó un primer trimestre desafiante, con condiciones de mercado que la mantuvieron bajo presión.

"A pesar de estos retos, nuestro segmento de Plásticos y Químicos presentó un desempeño sólido, impulsado por un mayor volumen y compras anticipadas en EPS", informó la empresa en su reporte enviado a la BMV.

El objetivo es que la fusión entre Alpek y Controladora Alpek concluya en el cuarto trimestre.

–IIwe Rom

### INGRESOS DEL GRUPO CRECIERON 18.2% CON UNA FACTURACIÓN DE 8 MIL 787 MDP

Despegan 14% las ganancias de ASUR en el primer cuarto del año

### Sector aéreo. El Grupo

Aeroportuario del Sureste (ASUR) superó turbulencias del mercado y logró aumentar en 14.1 por ciento anual sus utilidades en el primer trimestre del 2025. De acuerdo con su reporte enviado a la Bolsa, ASUR registró ganancias, en el

primer cuarto del año, por 3 mil 516 millones de pesos. Además su flujo operativo (EBITDA) creció 11.7 por ciento anual, mientras que sus ingresos sumaron los 8 mil 787 millones de pesos, un alza de 18.2 por ciento.

–Aldo Munguía

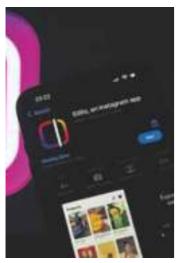
### RESULTADOS DEL 1T25

<b>ASUR</b>	1T24	1T25	VAR%
INGRESOS	7,435	8,787	18.2%
EBITDA	5,123	5,725	11.7%
UTILIDAD NETA	3,082	3,516	14.1%.

Cifras en millones de pesos

Fuente: Grupo Aeroportuario del Sureste





Compite. Instagram aprovecha la restricción en EU de TikTok

### **PAGA PARA PUBLICAR**

### Instagram lanza app de edición de videos

Instagram, propiedad de Meta Platforms, anunció el martes el lanzamiento de una nueva aplicación de edición de videos, en un intento de la red social por atraer a los creadores de TikTok.

Edits permitirá a los creadores personalizar los vídeos para publicarlos en Instagram, Facebook, TikTok y otras redes sociales. Instagram adelantó el lanzamiento en enero, la misma noche en que TikTok dejó de funcionar brevemente en respuesta a una prohibición federal que aún no ha entrado en vigor.

El esfuerzo de Washington por cerrar el servicio de propiedad china por preocupaciones de seguridad nacional afecta a otras aplicaciones propiedad de la empresa matriz de TikTok, ByteDance, como el popular software de edición de video Cap-Cut. Edits, que será gratuito, es una alternativa a ese producto.

La aplicación permitirá a los creadores de contenido añadir subtítulos a sus vídeos, sustituir imágenes de fondo o utilizar efectos especiales, convertir fotos en vídeos mediante inteligencia artificial y publicarlos directamente en Instagram y Facebook.

Instagram ha realizado buscado otras estrategias para atraer a los creadores de TikTok. -Bloomberg

**50** 

MIL DÓLARES AL MES. Ofreció pagar Instagram a influencers populares.

### **ADVIERTEN CAUTELA POR ARANCELES**

# Ganancias de Tesla caen 71% en el primer trimestre

**Elon Musk dice** que se retirará 'significativamente' del DOGE en mayo

### BLOOMBERG

Las ganancias del primer trimestre de Tesla se desplomaron 71 por ciento, hasta los 409 millones de dólares, o 27 centavos por acción, debido al boicot a la compañía de autos eléctricos de Elon Musk, que ha afectado las ventas y provocado el desplome de sus acciones.

Esta cifra está muy por debajo de las estimaciones de los analistas.

Además, los ingresos de Tesla bajaron 9 por ciento, hasta los 19 mil 300 millones de dólares, entre enero y marzo, por debajo de las previsiones de Wall Street.

En su reporte, Tesla se retractó de su previsión anterior sobre el crecimiento de las ventas para 2025 y se comprometió a revisar sus perspectivas el próximo trimestre, señal clara de que los aranceles, una oferta de modelos envejecida y la creciente controversia en torno a su director ejecutivo, Elon Musk, están afectando a la empresa.

"Es difícil cuantificar el impacto del cambio en la política comercial mundial sobre las cadenas de suministro, nuestra estructura de costos y la demanda de bienes duraderos y servicios relacionados", señaló.

### MUSK DEJARÁ DOGE

El director ejecutivo de Tesla, Elon Musk, informó que a partir del próximo mes comenzará a retirarse significativamente de su colaboración con el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) del presidente Donald Trump.

"A partir del mes que viene, dedicaré mucho más tiempo a Tesla", declaró, "ahora que la importante labor de establecer el Departamento de Eficiencia Gubernamental"ha concluido. según declaró Musk.

El director de Tesla declaró, durante la presentación de resultados, que dedicará mucho más tiempo al fabricante de vehículos eléctricos. Las acciones de Tesla han caído más de un 40 por ciento este año.

Los inversionistas esperan que Tesla se vea menos afectada por los aranceles de la administración Trump que la mayoría de las compañías automotrices

estadounidenses porque fabrica la mayoría de sus autos estadounidenses en el país. Sin embargo, Tesla no saldrá completamente indemne dado que obtiene algunos materiales del extranjero que ahora enfrentarán impuestos de importación.

Las represalias de China tam-

bién perjudicarán a Tesla.

La compañía se vio obligada a principios de este mes a dejar de aceptar pedidos de clientes continentales para dos modelos, su Model Sy Model X. Lo anterior dado que fabrica el Model Y y el Model 3 para el mercado chino en su planta de Shanghai.



Daño. Tesla eliminó su previsión de alza anual.



### 'El único refugio es el oro'

■ sa fue la primera frase d que leí este martes por la **I**mañana: 'el único refugio es el oro', avisaron analistas a quien quiera invertir en algo. El mismo martes, el oro perdió casi el 5 por ciento de su valor.

Hoy las cosas cambian más rápido. En lo estructural, hay un cambio, pero de modelo. Quien no abra su mente quedará fuera del juego.

Analícenlo un momento. Después de tener todo el poder, hoy las personas comunes pocas veces se acuerdan del **PRI. Pemex** atendió las necesidades fiscales de México, hoy es una empresa pobre que no tiene para pagar ni a sus proveedores.

La enorme generación de mexicanos de 25 años o menos, difícilmente entenderán la relevancia que tuvieron ambas instituciones

En lo mundial ocurre algo similar. Quienes crecieron observando a la Organización de las Naciones Unidas poniendo orden entre los países, hoy se encogen de hombros viendo como Rusia anexa territorios a su nación por la fuerza, e Israel ataca a sus vecinos sin repercusiones. ¿Cuál es la función de la **ONU**, hoy?



"El fundador del Foro Económico Mundial, Klaus Schwab, está siendo investigado por la organización que él mismo creó"

¿Para qué sirven las aportaciones de países como México para su funcionamiento?

¿Recuerdan el Foro Económico Mundial? Es una organización privada, basada en pagos y donaciones de millonarios que durante años fue la referencia en el análisis y organización de los negocios del mundo. En inglés, sus siglas son WEF.

Su líder Klaus Schwab convoca a cumbres regionales y durante el invierno a la Reunión Anual en Davos, un pueblito en la cima de  $los\,Alpes\,suizos.\,Basa\,buena\,parte$ del valor de su organización en su reputación y la de su equipo.

Hoy, lo que allá analizan sus invitados tiene poca repercusión en los medios de comunicación del mundo. Su voz parece apa-

Para colmo, ayer, The Wall Street Journal reveló una investigación que pone en duda la probidad del líder del WEF:

"El fundador del Foro Económico Mundial, Klaus Schwab, está siendo investigado por la organización que él mismo creó tras una nueva carta de denuncia que alegaba mala conducta financiera y ética por parte del veterano líder y su esposa".

La carta anónima enviada la semana pasada a la junta directiva del Foro incluyó acusaciones de que Schwab pidió a empleados subalternos que retiraran miles de dólares de cajeros automáticos en su nombre y utilizó fondos del Foro para pagar masajes privados en habitaciones de hoteles. También alegaba que su esposa Hilde, ex empleada del Foro, programó reuniones simbólicas financiadas por el WEF para justificar viajes vacacionales de lujo a expensas de la organización.

Los Schwab declararon a través de un portavoz que niegan todas las acusaciones contenidas en la denuncia.

Hasta ahora, Pemex, la ONU o el Foro Económico Mundial no tienen un sustituto claro. Esas como otras instituciones desvanecen su relevancia.

En materia de inversiones, el inexplicable valor que la gente atribuye al oro tropezó ayer, producto de las declaraciones de Donald Trump, un presidente que parece dedicado precisamente a destruir los pilares en los que se apoyaban buena parte de las decisiones de ustedes y del resto de la gente en materia económica o política.

Este metal que alcanzó un valor histórico el martes por la mañana, cayó por una declaración suya, como suele suceder ahora

con las acciones de empresas como Tesla o con el dólar, o con los bonos del Tesoro de Estados Unidos.

 $El\,debilitamiento\,de\,las$ instituciones fortalece el poder de sus decisiones y por tanto, de su voz. Ante esa circunstancia hay mucho que hacer: observar y estar alerta cobra una mayor relevancia, el caos genera tantas oportunidades como riesgos.

Este mismo martes en el que el oro perdió valor, el precio del Bitcoin se elevó 5 mil dólares. Está mil 133 por ciento más caro que hace cinco años; en ese lapso, el oro elevó su precio 94 por ciento.

La criptomoneda que basa su valor en una sociedad organizada a través de una cadena de bloques repartida entre servidores y computadoras, se aprecia una época en la que Trump socava el de la Reserva Federal que imprime los dólares. ¿Es ésta la siguiente institución en su mira? Depende del día. Ayer dijo que no.

De nuevo, estar alerta hoy tiene otra relevancia. Hace solo unos días, el líder de BlackRock, Larry Fink, publicó una carta en la que preguntó: "¿Puede el Bitcoin comerse el estatus de reserva del dólar estadounidense?".

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de FL FINANCIFRO







CENTROS DE INNOVACIÓN, CONECTIVIDAD Y DATOS UNEN LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y LOS DATA CENTERS.



ARQUITECTURA LITIBÚ BAY CLUB UNE SU COMUNIDAD PRIVADA PUNTA MITA, UNO DE LOS PRINCIPALES DESTINOS DE LOS RESORTS DE LUJO.







### Rentabilidad, viajeros y otros factores

mejoran participación de destinos en la región.

### Claudia Olguín

os Cabos, Playa del Carmen y Punta Mita desplazaron destinos en la región América Latina entre las posiciones del ranking de preferencias de inversión hotelera y transacciones de inmuebles.

Se trata de las posiciones que destaca la Encuesta Sobre las Intenciones de Inversionistas Hoteleros 2025 en México, Centroamérica y el Caribe que CBRE Research que aplica anualmente a desarrolladores, propietarios, fondos inmobiliarios y de capital privado en la región.

El análisis concentra además la participación de los destinos mexicanos en los 9 mil 700 cuartos en construcción, así como la nueva oferta, resultado que mejoró su posicionamiento frente a Punta Cana y San José en República Dominicana, que un año atrás gozaban de mejores posiciones en el ranking.

En este sentido Cancún, Riviera Maya, Ciudad de México y Los Cabos registran una participación de dos dígitos en el pipeline de unidades en construcción, pero son los dos primeros donde se edifican 7 hoteles, de los cuales 5 concentran individualmente entre 300 y hasta 600 cuartos.

Otro aspecto que consolida la postura de quienes apuestan al mercado es la expectativa de inversión positiva, que en el sondeo dio un valor amplio a la momento opportunistic como la estrategia más popular entre inversionistas ante el momento que se vive.

El tipo de inversión se enfoca en los segmentos de lujo y ultra lujo, considerados en la encuesta como los el mercado que genera una mayor rentabilidad.

En consecuencia, entre las 10 transacciones hoteleras más importantes registradas entre 2023 y febrero de este año, indica la firma, destacan la venta del Park Hyatt Los Cabos a RHL Properties, el Hyatt Regency CDMX a Fibra SOMA, Bruma Wine en Ensenada a Thor Urbana y Gamma Guadalajara a un inversionista privado, entre otros.

En las nuevas incursiones, destaca

# MEXICANOS

## LIDERAN INVERSIÓN EN LATAM

también la formalización que recientemente anunció DINE del inicio de la construcción de los hoteles Montage y Pendry en el proyecto Punta Mita, que requerirán una inversión superior a \$10 mil millones de pesos para iniciar operaciones en 2027.

Dicha inversión valida la posición de Riviera Nayarit entre los principales destinos de inversión y transacciones, así como de desarrollos de hotel y branded residential del país.

### **VIAJEROS Y TARIFAS**

Factores como las llegadas de viajeros internacionales, los niveles de ocupación en centros de playa y ciudades, el incremento en el gasto promedio y tarifas que continúan su ritmo creciente, son considerados factores que alientan las inversiones y operaciones de propiedades.

"Al cierre de 2024, México alcanzó el nivel pre-pandemia en llegadas de turistas internacionales con más de 45 millones de turistas", destaca CBRE.

De acuerdo con el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) las llegadas de turistas internacionales crecerán entre 3 y 5% en 2025, así como los turistas residentes que se espera alcancen 90.8 millones, equivalentes a un incremento de 2.5%.

Dicha inercia favoreció la apertura de 6 mil nuevos cuartos, cifra que superó 40% lo previsto para ese año y donde Cancún participó con 50% de la nueva oferta, Mazatlán con 11% y Los Cabos con 7%.

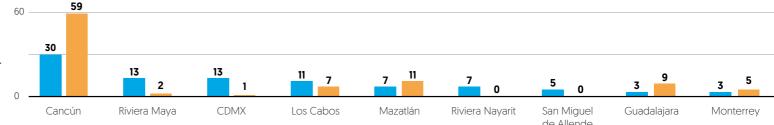
Estos resultados validan en el estudio la preferencia de inversionistas por marcas de hoteles de lujo. Sólo en Los Cabos, se prevéla apertura de más de mil nuevos cuartos en los próximos 2 años.

MERCADOS TURÍSTICOS EN MÉXICO

Participación en actividad al cierre de 2024

% En construcción

% Nueva oferta



Fuente: CBRE

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Marzo 28, del 2025

cenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número 
nta y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyarl, 
constar I. – El repudio de los posibles derechos hereditarios que le 
eren en la sucesión la sucesión intestamentaria a bienes de Álvaro 
zar Pérez, que realiza la señora Elizabeth Valseca Mendoza. – II. – 
adicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Álvaro 
zu, para cuyo efecto comparecen ante mi las señoras Diana Selmira, 
a wonne, Flor Elizabeth y Mayra Guadalupe, todas de apellidos Salazar 
acca, en su calidad de descendientes y todas ellas como presuntas 
deras de dicha sucesión, por escritura \*136,981\* ante mi, el día 
iocho de marzo del dos mil veinticinco.

Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Regia de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 37,021 del volumen 891, de fecha 25 de Marzo del año 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA à DIBRIDE del SEÑOT IGNACIO ARIAS MORENO, que otorgan los señores SILVIA JARAMILLO TAVIRA, ABRAHAM ARIAS JARAMILLO, LILIANA ARIAS JARAMILLO, ELILIANA ARIAS JARAMILLO, todos en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN a través de la Tramitación Notarial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 08 de Abril de 2025

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 33,828 de fecha 24 DE MARZO DE 2025, ante la fe del suscrito Notario, MARTHA PATRICIA CARRILLO BERMUDEZ, el tramite notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de señor FRANCISCO LEONARDO RAMÍREZ CARRILLO, acepto la herencia en su carácter de única y universal heredera, asimismo s le designo, como ALBACEA de la mencionada sucesión, aceptano dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño, manifestano además que con tal carácter procederá a formular el inventario avaluó de los bienes correspondiente.

Asimismo, en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos VICTOR MANUEL SOLEDAD SOTO y JESÚS TEJEDA OLVERA.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO TITULAR 160 DEL ESTADO DE MEXICO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Sexto Civil de la Ciudad de México, Secretaria "B". Expediente 450/2017.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RUIZ ARIAS JUANA ANITA SU SUC. en contra de AREVALO TORRES ANGEL ENRIQUE, CONDESA FINANCIERA, S.A. DE C.V., LIC. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO, VE. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, expediente número 450/2017, el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, ha dictado autos de fechas VEINITIRES DE MAYO Y SIETE DE AGOSTO, AMBOS DE DOS MIL DIECISIETE, ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINITICINTO, O DE MARZO Y CUATRO DE ABRIL, AMBOS DE DOS MIL VEINITICINTO, Que a la letra dicen, en su parte conducente: "... PREVENGASE a la ocursante para que dentro del término de CINCO DIAS siguientes a que surta efecto el presente." I) Aclare si comparaceo por su propio derecho, en su carácter de albacea de la sucesión que indica o como las dos anteriores y en todo caso de esta última, aclare su rubro de demanda, ya que solo indica una parte actora; 2) Aclare la fecha de la compra que afirma en su prestación for burse prestación Er Loda vez que no es precisa; 4) Precise el VALOR ACTUAL del immueble materia del presente juicio, a efecto de fijar fianza y ordenar la anotación de demanda que solicita con fundamento en el artículo 262 del Código de Procedimientos Civiles; 5) Mencione los artículos aplicables, a efecto de que el suscrito en el ámbito de sus facultades, ordene la custodia que pretende en su petitorio cuarto y; 6) Exhiba copias simples necesarias para traslado del escrito y DOCUMENTO..." "... Se le tiene desahogando la vista que se le mando dar mediante proveido de fecha conce de Julio de dos mil diecisiete, en consecuencia, se provee sus escritos presentados en fecha seis de Julio y trece de Junio, ambos de dos mil diecisiete en l escritos presentados en fecha seis de Julio y trece de Junio, ambos de dos mil diecisiete en los siguientes terimios: Agréguese a su expediente los escritos de cuenta de la promovente y toda vez que ya fue debidamente ratificado ante la presencia judicial el escrito presentado el UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, se acuerda el mismo en los siguientes términos: Agréguese a su expediente, el escrito de cuenta de la promovente y copias simples de traslado que exhibe, visto su contenido, se le tiene en tiempo y forma desahogando la prevención ordenada por auto de fecha VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, por lo que se provee su escrito inicial de demanda como sigue: Se tiene por presentado a: RUIZ ARIAS JUANA ANITA SU SUCESIÓN, por conducto de su Albacea Martha Peredo Ruiz, demandando en la via ORDINARIA CIVIL de: 1.-AREVALO TORRES ANGEL ENRIQUE; 2. CONDESA FINANCIERA, S.A. DE CV. (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL); 3.- LIC. HECTOR JOEL HUITRON BRAVO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 147 DEL ESTADO DE MEXICO 4. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMPRECIO DE LA CIUDAD DE MEXICO (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL), las prestaciones a que ser refiere, por las razones de hecho y de derencho que expone. Con fundamento en los artículos 1, 44, 144, 255, 256, 258 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles, se de antrada a la presente demanda en la via y forma propuestas...\*\*..., Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, así como a lo ordenado por auto de dictado en el amparo a Francisco Cruz Rivero, por la ejecutoria de amparo dictada por el H. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, que conocedió el amparo a Francisco Cruz Rivero, por la ejecutoria de amparo dictada por el H. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, que conocedió el amparo a Francisco Cruz Rivero, por la ejecutoria de amparo dictada por el H. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, pue conocedió el amparo a Francisco Cruz R

RÜBRICA LIC. GUADALUPE IVETH ORTEGA CRUZ.

### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 37,028 del volumen 898, de fecha 31 de Marzo del año 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MERCEDES AGUAYO CHUIL, que otorga la señora PILAR DEL ROSARIO TORRES AGUAYO, en su carácter de PRESUNTA HEREDERA DE LA MENCIONADA SUCESIÓN a través de la Tramitación Notarial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 08 de Abril de 2025

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 2414 de fecha 04 de abril del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, RECONOCIMIENTO DE HERENCIA, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la sucesión Testamentaria a bienes de MARCO ANTONIO PEREA Y MAYA también conocido como MARCO ANTONIO PEREA MAYA que otorgan MÓNICA ISABEL PEREA GARCÍA DE LEÓN, ZHAZHA ADRIANA PEREA GARCÍA DE LEÓN, MARCO ANTONIO PEREA GIL, CHRISTIAN JESÚS PEREA GIL, DIANA PATRICIA PEREA FERNÁNDEZ y LUIS FERNANDO PEREA GIL, representado por ALEJANDRA SNEGUREZKA PEREA GARCÍA DE LEÓN.

LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL Titular de la Notaría 194 del Estado de México.

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA, NOTARIA 86 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura pública número 13,520, Volumen 294, de fecha 26 de Marzo del año 2025, se asento en el Protocolo a mi cargo LA INICIACION (RADICACION) DE LA SUCESJON INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SENORA MARIA EUGENIA YANEZ INIESTRA, que formaliza el señor JORGE ALEJANDRO LOZA YANEZ, en su calidad de descendiente en primer grado en linea recta de la de cujus, haciendo saber a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en esta Notaría.

Toluca, México, a 26 de Marzo del 2025

ATENTAMENTE

LIC. ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA. RÚBRICA. NOTARIA PÚBLICA No. 86 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA

### **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebl Especializado en Julicios Orales.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN E ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAI ANDRES CHOLULA.
JUICIO GRAL MERCANTIL 296/2023-I
OSCAR ARTURO KANTER LUIS
EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:
En el juicio oral mercantil 296/2023-I, anteriormente 1378/2022 del índice del Juzgad Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado e Juicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, Puebla promovido por BBVA MÉXICO.
SOCIEDAD ANONIMÁ, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE: GRUPO FINANCIER.
BBVA MÉXICO, por conducto de Pablo Vázquez Dorantes quien cedió los derechos de rédito en flavor de BANCA MULTIPLE. SOCIEDAD ANONIMÁ Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Judicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, Puebla promovido por BBVA MÉXICO. SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de Pablo Vázquez Dorantes quien cedio los derechos del reditio en flavor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BRVA MÉXICO, por conducto de Peiblo Vázquez Dorantes quien cedio los derechos del reditio en alvor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Además, en auto de veintites de enero de dos mil veinticinoc, con fundamento en el articulo 1070 del Código de Comercio, se ordené emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Judicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla. AV. Osa Menor No. 82, piso 15, ALA Nonte, Culdad Judicial Siglo XIX, Reserva Territorial Altixcáyot! Puebla C. P 72810, dentro del plazo de treinta dias hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir conja del traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo, se le tendrán por peridiós tales derechos y se le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado. RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA. BUNA MEXICO. SOCIEDA ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de Pablo Vázquez Dorantes demanda a OSCAR AR conclusión de este procedimiento... RELACION SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO: El diez de noviembre de dos mil vientidos, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la parte demandada, para que dentro del término de nueve dias hábiles, contados a partir del dis siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveido, conteste la demanda instaurada en su contra, haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, en términos de los articulos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio aplicable y señalara domicillo en esta ciudad para oír y recibir notificaciones CESION DE DERECHOS Finalmente, en proveido de cinco de agosto de dos mi verificuatro, se reconoció la cesión onerosa de derechos del crédito y se tuvo como parte actora a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMÁ, INSTITUCION DE BANCA MÍLTIPE E GRIPPO FINANCIERO BANDRET PARA SIL PILIPI ICACIÓN EN IN actora a BÁNCO MERCÁNTIL DEL NORTE, SOCIEDÃO ANONIMÁ, INSTITUCIOÑ DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO E PLESENTE EDICTO, POR CUADRIPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. ATENTAMENTE LEÓN DARIO MORICE LÓPEZ RÚBRICA

JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

MARÍA TERESA RODRÍGUEZ Y GIARNERO RÚBRICA

RÚBRICA SECRETARIA DE JUZGADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO SEXTO MERCANTIL DE TLALNEPANTLA, SIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

### **EDICTO**

sello con el Esc

Estado de México, Juzgado Sexto Mercantil del Distrito Judicial de TlaInepanta con residencia en Naucalpan.

En el expediente 668/2022 relativo al juicio ESPECIAL MERCANTIL promovido por DAIMLER FINANCIAL SERVICES, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., respecto de OLSIMEX TRANSPORTES Y LOGISTICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., JULIA MENDOZA CRUZ Y KARRA NARCELI TORRES JUJAREZ; en auto de dieciocho de feberro de dos mil veinitairos y veinitaiete de marzo de dos mil veinitairos, con fundamento en el articulo 1070 del Código de Comercio, se ordenó requenir de pago, embargar y emplazar a KAREN ARACELI TORRES JUJAREZ, mediante edictos; haciéndosele saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago por la cantidad de \$1815,406.87 (UN MILLON SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 87/100 M.N.), por concepto de rentas vencidas y no pagadas cuantificadas desde el veiniticuatro de diciembre de dos mil veinitios, por lo que, tal como lo señala el auto de fecha doce de diciembre de dos mil veinitiós, por lo que, tal como lo señala el auto de fecha doce de diciembre de dos mil veinitiós, se ordena emplazar a la demandada, corriendole traslado con las copias simples debidamente selladas y cotejadas, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del dia siguiente a que surat a efectos la última publicación, dando contestación a la instaurada en su contra, oponiendo excepciones y defensas que la Ley permite, asimismo, para que señale domicilio dentro del Fraccionamiento de este Juzgado para oir notificaciones personales, apercibida que de no haceró, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aún las personales por lista y boletín Judicial, y para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término de Señalada o hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS. parte demandada no comparezca en el término de señalado a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la DILIGENCIA REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO, en el local de este Juzgado, cito en AVENIDA FERROCARRIL DE ACAMBARO, NUMERO CUARENTA Y CINCO (45), COLONIA EL CONDE, NAUCALPAN, MÉXICO, C.P. 53500, ello ante la presencia del Actuario adsorito a este juzgado. La publicación de los edictos deberá hacerse por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, asi como en un periódico local de esta Entidad Federativa. A los tres días del mes de abril de dos mil veinticinco. Validación: El dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó la publicación de edictos.

se ordenó la publicación de edictos.

L. en D. Silvia Adriana Posadas Bernal
Rúbrica

Secretario de Acuerdos que firma.

### **EDICTO**

Tribunal Superior de Justicia, Jusquano o moc 2007-2009. El Estado de Morelos, Quernavaca: ETELL SOCIEDAD ANOMIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN FELIPE VÁLDES ALANIS CARDIA A DRIANA VÁI DES ALANIS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

Y CARLA ADRIANA VÁLDES ALANIS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 372/2022, relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO CONTENTE EL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN FELIPE VALDES ALANIS Y CARLA ADRIANA VALDÉS ALANIS, radicado en la Secretaria de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Unico Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó emplazar a FETELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN FELIPE VALDES ALANIS Y CARLA ADRIANA VALDÉS ALANIS, radicado en la Secretaria de la Sede de Morelos, se ordenó emplazar a FETELL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN FELIPE VALDES ALANIS Y CARLA ADRIANA VALDÉS ALANIS A través de edictos en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del dia siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaria Unica de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado explicidad con contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaria Unica de la Sede de Cuernavaca del Juzgado estado de Morelos, las copias simples de traslado explicidad de contra de la Sede de Cuernavaca del Juzgado estado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado explicación en parte actora, asimismo señalen domicillo para ori y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiréndoles que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones au nu fas de carácter personal se le harán y le surtirian fectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se les tendrá por perdidio

al de mayor circulación.

al de mayor circulación.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL

DEL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA

M. EN D. CECILLA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

JUICIO ORAL MERCANTIL 215/2020-III ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN **EDICTO** 

CANCÚN, QUINTANA ROO, 20 DE FEBRERO DE 2025

DEMANDADO: Aleiandra González Acosta

El julcio oral mercantil 215/2020-III, seguido por ahora por Banco Actinver Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando en su carácter de fiduciario en el fideicomiso de administración y fuente de pago 4659 en contra de Alejandra González Acosta, se admitió a trámite el veintisiete de febrero de dos mil veinte y el día de la fecha, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: "A) La DECLARACIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTÍA HIPOTECARIA base de la acción. B) El pago de \$792,453.03 PESOS (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CERÓ TRES CENTA-VOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de saldo del capital inicial dispuesto. C) El pago de \$1,191.70 PESOS (SON UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de saldo de amortizaciones a capital vencidas, vencidas y no pagadas desde el 16 de febrero de 2012 y hasta el 15 de abril de 2012. D) El pago de \$18,401.23 PESOS (SON DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de saldo de intereses ordinarios vencidos vencidas y no pagadas desde el 16 de febrero de 2012 y hasta el 15 de abril de 2012. E) El pago de \$1,256.74 (SON UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en DOSCIENTOS CINCOENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en concepto de saldo de la comisión por administración vencida, vencidas y no pagadas desde el 16 de febrero de 2012, hasta el 15 de abril de 2012. F) El pago de \$1,261.60 (UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de saldo de seguros vencidos y no pagadas desde el 16 de febrero de 2012, y hasta el 15 de abril de 2012. G) El pago de \$1'117,057.43 (UN MILLON CIENTO DIECISIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en concepto de saldo de los intereses moratorios calculados desde 16 de febrero de 2012 y hasta el 13 de agosto de 2019. H) El pago de solvato pago de solvato pago de la acción, se sign generando. pago de todas y cada una de las cantidades que en términos del contrato base de la acción, se sigan generando por concepto de intereses moratorios contados a partir del día 14 agosto de 2019 y hasta la fecha de liquidación total del adeudo; I) El pago de gastos y costas que se generen con motivo "del presente procedimiento." SE NOTIFICA PROVEIDO DE DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. "Cancún, Quintana Roo, diecisiete de mayo de dos mil veintidós. Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar, el escrito de cuenta, signado por Luis Rodrigo Lugo Rodríguez, apoderado de Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, quien a su vez, actúa en nombre y representación de la moral Banco Actinver Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando en su carácter de fiduciario en el fideicomiso de administración y fuente de pago 4659, personalidad que se le reconoce con fundamento en los artículos 1057 y 1061, fracción I, del Código de Comercio, en términos de la copia certificada de la instrumento público número setenta y seis mil quinientos veinticuatro otorgada ante la fe del Notario Público número Setenta y Nueve de la Ciudad de México, la cual acompaña a su escrito como anexo. Por otra parte, se toma conocimiento de la cesión de derechos de crédito de cobro y litigiosos entre los que se encuentra el relativo al expediente en que se actúa, para los efectos legales a que haya lugar, tal como se acredita con la copia del convenio de cesión no onerosa de créditos de fecha dieciocho de octubre de dos mil ventiuno certificada por el Notario Público Ciento Treinta y Siete en el estado de Nuevo León, el cual agrega como anexo a su escrito. Por lo tanto, dese vista a la parte demandada con el escrito y anexo de cuenta para que dentro del plazo de tres días, siguientes al en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga; en el entendido que, de no hacer pronunciamiento alguno, se tendrá por enterado de la información proporcionada por la parte actora para los efectos legales a que haya lugar y háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno. En diverso aspecto, se tiene como nuevo domicilio de la parte actora para oír y recibir notificaciones, documentos y valores, el que la parte promovente indica en su ocurso, y por autorizadas para esos efectos a las personas que designa expresamente. De igual manera, con fundamento en el artículo 280 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, por disposición de su numeral 1054, devuélvasele el documentos que solicita, y entrégue-sele por conducto de persona autorizada para tal efecto, previa toma de razón que por su recibo se deje asentada en autos, para lo cual deberá realizar una cita en el micrositio "Agenda OJ", que se encuentra en el Portal de Servicios en Linea del Poder Judicial de la Federación, a fin de que le sean entregados los referidos documentos Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 3 del Acuerdo General 21/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal. En otro tenor, con fundamento en los artículos 35 y 36 del Acuerdo General 12/2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la integración y trámite de expediente electrónico y el uso de videoconferencias en todos los asuntos competencia de los órganos jurisdiccionales a cargo del propio consejo, se autoriza el acceso y la consulta del expediente electrónico, con la[s] cuenta[s] de usuario que se indica[n]. (...) Notifíquese. Así lo proveyó y firma María de los Ángeles Sánchez Domínguez, titular del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales, quien actúa ante el [la] Secretario[a] Óscar Daniel Ortiz Cetina, que autoriza y da fe." Por tanto, se emplaza a la demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no compare-cer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto admisorio, en el sentido de que se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periodico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periodico local del Estado de Quintana Roo.

> LIC. FRANCISCO RAFAEL MARIN GOMEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES

ATENTAMENTE

### AVISOS Y EDICTOS



### **AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a los artículo 702 y último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, en relación con el diverso 169 de la Ley del Notariado del Estado, el suscrito fedatario suplente hace saber que en instrumento número 3,956 de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se inició el trámite de las SUCESIONES a bienes de SOCORRO GURROLA RAMIREZ y SALVADOR CAO ROMERO MARTINEZ, en las que el señor JEAN ANDRES CAO ROMERO GURROLA, a través de su apoderada legal, acepto la herencia a favor de sí mismo y se constituyó como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de dichas sucesión a bienes de SOCORRO GURROLA AMMREZ, mientras que en la sucesión a bienes de SOCORRO GURROLA RAMIREZ, mientras que en la sucesión a bienes de SOCORRO GURROLA RAMIREZ, mientras que en la sucesión a bienes de SOCORRO GURROLA RAMIREZ, mientras que en la sucesión a bienes de SOCORRO GURROLA, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederán a formar los inventarios correspondientes Cuernavaca, Morelos; 14 de marzo de 2025.

Atentamente

Lic. Guillermo Adolfo Tenorio Ávila

Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

### **EDICTO**

GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA EN EL LUGAR D PRESENTE. Se le hace sabe

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE
PRESENTE.
Se le hace saber que en los autos del expediente 114/2024 acumulado al 160/2024
relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO
ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANONIMA,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra
GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA: radicado en la Seretaria de la Sede de
Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de
Morelos solicita, hágase la notificación ordenada en autos de tres de abril y diecinueve de
junio, ambos de dos mil veinticuatro, al afectado GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA,
a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un
periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor
circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DIÁS contados a partir del
siguiente día al de la última publicación, exponga manifestaciones, realice el pago de lo
reclamado, o simismo señale domicilio para oú ry recibir notificaciones el plago de lo
reclamado, asimismo señale domicilio para oú ry recibir notificaciones dentro de esta
ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún
as de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el
Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al afectado que en caso de no manifestar
lo que a su derecho convenga, se le tendrá por peridido el derecho que pudo haber
ejerciado par atal efecto.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL

DEL ESTADO DE MORELOS.

M. E. NO. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC ESPRANDO DE ADCREDOS

SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ

### EDICTO.

GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE P R E S E N T E.

PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 160/2024 acumulado al 114/2024 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL Promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANOMIMA. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra GERARDO YELÁZQUEZ DE LA GARZA; radicado en la Secretaria de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Unico Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplezamiento al demandado GERARDO YELÁZQUEZ DE LA GARZA a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzza los derechos que le pudieran corresponder. Quedando a su disospición en esta siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaria Unica de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morteos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para ofi y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiendole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún tas de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el escarácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el acter personal se le halant y estimant electos a traves de su publicador etin Judicial; del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no pro testación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que er ejercitado para tal efecto.

ber ejercitado para tal efecto.
Cuernavaca, Morelos; veintiocho de enero de dos mil veinticinco.
JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE
MORELOS.
M. EN D. CECILLA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

### **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Irapuato, Gto., Expediente SOM166/2022.
Por este medio se emplaza Alfredo Rosalio Granados Meza, mediante edictos que deben publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado. La demandada dispone de 30 deben publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado. La demandada dispone de 30 treinta dias siguientes a la última publicación en periódico de circulación amplia y de cobertura nacional para producir contestación a la demanda radicada bajo el número SOM166/2022, admitida por auto de fecha 30 treinta de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se acordó tener a "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte demandando en juicio oral mercantil a Alfredo Rosalio Granados Meza, sobre cumplimiento de contrato de crédito simple por la cantidad de \$659,148.01 (seiscientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 01/100 moneda nacional) en el entendido que de no dar contestación, por escrito, se procederá en términos del artículo 1390 mil trescientos noventa Bis 32 treinta y dos del Código de Comercio, con el consecuente señalamiento de fecha y hora para la celebración de la audiencia preliminar, cuyo objeto se encuentra precisado en dicha norma; y que por aplicación de los artículos 4 cuatro, 6 seis, 14 catorce y 17 diecisiete de la Constitución Federal podrá celebrarse por videoconferencia en tiempo real. Haciéndose saber al demandado que la copia de traslado debidamente cotiejada y sellada, y copia fotostática debidamente cotejada de los documentos acompañados al escrito de demanda prevista en el artículo 1390 mil trescientos noventa Bis 14 catorce del Código de Comercio, se encuentra a su disposición en la Secretaria de este Tribunal. Publíquese el presente tres veces consecutivas en un periodico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periodico local del estado. Doy fe. Irapuato, Guanajuato a 04 cuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco Secretario de Acuerdos del Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato Rúbrica

### **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Mexico, Juzgado Trigésimo Quinto Civil de Proceso Oral.

SE NOTIFICA A: EXXEA, S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal En los autos del Juicio ORAL CIVIL promovido por PAEZ BARRAGAN VICENTE contra EXXEA, S.A. DE C.V. expediente 28/2024, Ia.C. JUEZ TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. EN D. SONIA ALEJANDRA GARCIA BELTRÂN, ordenó la publicación de los resolutivos de la sentencia definitiva de veinte de marzo de dos mil veinticinco que en su parte conducente dicen: "..." Ciudad de México, a veinte de marzo de dos mil veinticinco. VISTOS los autos, el audio y video del juicio ORAL CIVIL, promovido por PÁEZ BARRAGÁN VICENTE contra EXXEA, S.A. DE C.V. alog el expediente 28/2024, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA, y..." RESUELVE, PRIMERO. Ha procedido la via Orial Civil, en que la parte actora PÁEZ BARRAGÁN VICENTE contra EXXEA, S.A. DE C.V. al contra de la contra de la

ALE ILCA ARIADINA ROMERO DAVIDA, QUIEN AO TORIA CIUDAD DE MÉXICO A 09 de abril del 2025 SECRETARIA ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY RÚBRICA LIC. LETICIA ARIADNA ROMERO DÁVILA

### **AVISO NOTARIAL**

con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS JUAN CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE Por escritura 19,702 del volumen ordinario 415, de fecha 3 de marzo de 2025

of schular 19,742 del voluntetti ortificito 415, de fecha 3 de marzo de 2025 otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor LORENZO BACILIO CIPRIANO (juen también acostumbraba a utilizar el nombre de LORENZO BASILIO CIPRIANO), a solicitud de la señora INES GONZÁLEZ MARTINEZ. en su carácter de cónvuge supersitiey y de los señores BRENDA y RICARDO ambos de apellidos BASILIO GONZÁLEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta con el autor de la sucesión, todos como presuntos primer gradó en línea recta con el autor de la sucesión, todos como presuntos herederos, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copia certificada de las actas de defunción, matrimoniol y nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vinculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión, respectivamente, y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días. Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 9 de abril de 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS Notario Público No. 90 del Estado de México

### **EDICTO**

unusaru ue capital variancie el decisiete de junio de dos mil veinficuatro, se dició un auto mediante el cual se ordena emplizar a la parte demandada Maria Ginsidad Marrufo Hirales, mediante publicación de edictos por tres veces consecutivos, en un periódico de cobertura nacional, así como en uno de circulación amplia en el estado, a efecto de que compareza dentro del plazo de treima días, a partir del día siguiente de la última publicación, ante este Juggado Primero de Distrito en la Estado de Baja california Sur, on residencia en La Paz, sito en la calide Concha Nácar número 4520, entre Mar Cambe, Caracio y calide Sin Nombre, colonia El Conchalito, código postal 2090, para que se impongan de los autos en cita, en el entendido que queda a su disposición en la secretaria de este juggado las copias de traslado correspondientes; asimismo, dentro de dicho plazo, deberá señalar domicilio en esta ciudad para di yr techión rotificaciones, apercibido de no hacerlo, se harán por lista. Además, se le hace saber a la parte demandada que la parte actora les reclama las prestaciones siguientes: A) Declaración judicial de la rescisión del contrato marco de arrendamiento puro de veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, y contratos anexos. B) Como consecuencia directa e inmediata de la rescisión referida en la prestación que antecede, la restitución y entrega de bienes arrendados. C) Pago de \$1'201,629.38 (un millo, doscientos un mil, esiscientos veintinueve pesos 39/100 M.N.), por concepto de rentas vencidas de los bienes arrendados. D) Pago de \$3'251,689.78 (tres millones, trescientos cincuenta y un mil, esiscientos veintinueve pesos 38/100 M.N.), por concepto de interesse moratorios causados a razón del 6.25% (seis punto veinticinico por ciento) mensual. F) Pago de \$3'36,271.00 (quinientos treinta y seis mil, doscientos veintinicos por ciento) mensual. F) Pago de \$3'36,271.00 (quinientos treinta y seis mil, doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), por concepto de limpuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre aiusula décima quinta del contrato marco de arrendamiento puro 05514. idad que resulte por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se e la pena convencional. O) Pago de los gastos y costas judiciales que se vo de la tramitación del presente juicio. La Paz, Baja Californía Sur, siete de marzo de dos mil veinticin La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado. Rúbrica Lic. Lorena Gutierrez Reza.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

### **EDICTO**

on efectuadas por la promitente compradora, pagos que a la fecha idad de \$1,866,659.38 (un millón ochocientos sesenta y seis mil, seiscie re pesos 38/100 M.N.) d) El pago a favor de la actora reconvencional de la comprad pagos que suman dicha cantidad fueron entregados por la promitente de la demandada, interés que deberá causarse hasta el día en que la de total pago que en vía de restitución y reembolso es reclamado en mi pr e) El pago a favor de la actora reconvencional, de la pena convendio dasuala Decima Cuarta del contrato objeto de la acción rescisoria, pen del veintiocho por ciento sobre la cantidad total del precio pactado, cantidad de \$6,701,35.36 (seis millones setecientos un mil, trescien pesos 62/100 M.N.), por lo que dicha pena asciende a la cantidad de millón ochocientos setenta y seis mil, trescientos setenta y nueve per jugual manera, como consecuencia de la prestación primaria, se di devolución y restitución de todos los títulos de crédito de los llamados po poder de la abrora demandráda. los cuales fuersen suscritos nor la promiis aplicables y terminos de lo dispuesto en el ultimo parratio de la ciadistita decimia tercera contrato promisorio de fecha quince de enero del dos mil diecinueve. HECHOS: 1.- Er la quince de enero de dos mil diecinueve Gicela Ithandegui Martínez Soriano, celebro cor nuna Inmobiliaria Ardenas S.A.P.I. DE C.V. un contrato de promesa de compraventa unitrato prepartiara Ardenias S.N.F.1. De C.V. un Curtanta de profinsea de compinador intrato preparativo celebrado respecto del bien immueble identificado como Residencia imero veinte de la fase segunda, ubicado dentro del conjunto Habitacional denominado soque Esmeralda, ubicado en la calle sin nombre, manzana 2, lote 2, apartado 20 del accionamiento Lago Esmeralda, Alizapán de Zaragoza, Código Postal 52930, Estado de existo: immueble que resulta preciso referir se encontraba en proyecto y proceso de prostrucción, dicho contrato se puede distinguir como un contrabo promisorio jurídicamente, el cual el precio pactado fue por la cantidad de \$6,701,353,62 (seis millones setecientos cell tenegrator princentals una reaso 62/000 MN) proceso cell tenegrator princentals una ceso 62/000 MN) proceso cell description de consistencia de consistencia de consistencia con la consistencia de consistencia de consistencia de consistencia por la consistencia de con un mil, trescientos cincuenta y tres pesos 62/100 M.N.) precio convenido de ser cubi mediante diversos pagos parciales, por lo que el saldo restante es la cantidad \$4,830,354.49 (cuatro millones ochocientos treinta y mil trescientos cincuenta y cuatro pe 9400 M.N.), por lo que sería exigible de cumplimentar, en la fecha de formalización y firmi del contrato definitivo ante el notario público que se designara, lo cual dicho pago seri efectuado con los recursos del crédito en coordinación con la Institución financiera o entida otorgante del crédito respectivo, en el mismo acto y fecha de escrituración, por lo que Gisela otorgante del crédito respectivo, en el mismo acto y fecha de escrituración, por lo que Gisel: realizo a favor de la demandada diversos pagos los cuales ascienden a la cantidad de \$1,866,659.38 (un millón ochocientos sesenta y seis mil, seiscientos cincuenta y nueve peso 30/100 M.N.) los cuales fueron entregados mediante transferencia electrónica, por lo que la demandada fue omisa en cumplimentar en tiempo y forma las contraprestaciones ; obligaciones a las que se constriño con la suscipción del contrato. Asimismo, el Juez de conocimiento, mediante proveido de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinos ordenó notificar la radicación del juicio; y su llamamiento a la demandada COMUNI INMOBILIARIA ARDENAS, S.A.PI. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTI LEGAL, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demandada, que se publicaran por tres veces, consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertur resisional ve un un periódico local de seste fruidad Exercisiva hacióndos esber nue abber rou en periódico local de seste fruidad Exercisiva hacióndos esber nue abber rou en periódico local de seste fruidad Exercisiva hacióndos esber nue abber por la comunicación de contra de la contra contra de la demanda de la contra de la demanda de la contra contra de la demanda de la contra de la demanda de la contra contra de la demanda de la contra contra de la demanda de la contra contra la deservación de la demanda de la deservación de la des publicaran por tres veces, consecutivas en un periodico de circulación amplia y de cober nacional y en un periódico local de esta Entidad Federativa, haciéndole sabre que det presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS HABILES, contados a partir del siquie al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, opo excepciones o a deducir lo que a su derecho corresponda. Habiéndose fijado además e puerta de este Tribunal, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo emplazamiento, con el apercibimiento que, si pasadó dicho término no comparece, apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá la tramitación del juicio apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá la tramitación del juicio el rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y boletín judicial. Se expide el día once de marzo de dos mil veinticinco. DOY FE. SECRETARIA AUXILIAR

MAESTRA EN DERECHO YOLANDA BETZABE BRETÓN ÁLVAREZ

### **AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC, LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notar Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

número "136,918", del Volumen 2,428 de fecha i, se dio fe de: I). - EL REPUDIO DE POSIBLES OS, A BIENES DE LA SENORA TEREZA RUIZ R

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción matrimonio y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES. Notario Público Número 96.

JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### **EDICTO**

Al calce un sello con el Esci Fribunal Superior de Justicia de

lente 393/2024, et . O 222 Intellatió Vigestalin Culard (ser o Cital) en la mineta instantos ludad, dictó un auto de fecha veinitiuno de octubre del año dos mil veinitiouatro, que Juconte dice: "... Téngase por presentado a: JOSE AIREDO GOYCOCHEA IBARIA J propio derecho, demandando en la via ORDINARIA CIVIL (PRESCRIPCI IVA), de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y RICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y FLAVIO MUNOZ DIAL, las prestaciones que n por los conceptos y motivos expuestos. Con fundamento en los artículos 255, 25 relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado media po publicado en la Goaceta Oficial de esta Ciudad el diez de septiembre de dos mil rue rtes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de Utá a contar a partir del dia siguiente al del que reciba dicho tra no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido piniciaria a partir del da habil siguiente al de la lecha de fene e reterencia, es decir, a partir del trigésimo primer día; al efect ni la Secretaria "A" las mencionadas copias de traslado..."
Ciudad de Mexico, a 24 de febrero de 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
RUBRICA
LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

### **EDICTO**

Al calce un sello con el Esci luzgado Segundo de Distrito e

ido Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, ializiado en Julicios Orales. R JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO JUBBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS

ILA. ORAL MERCANTIL 459/2023-I

JUICIO ORAL MERCANTIL 459/2023-I
ILDEFONSO GONZALEZ BARRIOS
EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:
En el juicio oral mercaniil 459/2024-I, anteirormente 1168/2021 del índice del Juzgado
Primero de Distrito en Materia Mercaniil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en
Juicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, Puebla promovido por BBVA MÉXICO,
SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPILE, GRUPO FINANCIERO BBVA
MÉXICO, por conducto de Pablo Uriel Vázuuez Ruiz ruilen centáñ los deserbos del crádito. Judios Orales, con sede en San Andres Unoula, rueba pronouvo por Lovan manaca. SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de Pablo Uriel Vázquez Ruiz quien cedió los derechos del crédito en favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRTE. Además, en auto de quince de febrero de dos mil veinitucanto, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Judicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla. Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ALA Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Altixcáyol Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treitad dias hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia del traslado, contestar la demanda, señal control del plazo de recibir las notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo, se le tendrán por perdidos tales derechos y se le emplazará por liste en los estrados de este Juzgado. RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA: BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, por conducto de Palo Utile Vázquez Ruiz demanda a ILDEFONSO GONZÁLEZ BARRIOS, las siguientes prestaciones: A). La declaración judicial por sentencia de que se ha vencido anticipadamente el plazo para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de apertura de crédito simple, con interés y garantía hipotecaria, el cual consta en el instrumento inclusing que se anexa a la presente demanda comó occumento fundatorio base de la acción b).- El pago de la cantidad de \$1 212,401.37 (un millón doscientos doce mil cuatrocientos y un pesos 87/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal, el cual se compone de la suma de la cantidad de \$1,188,77.31 (lu millón desicnos de capital vigente que se da por vención anticipadamente, y de la cantidad de \$2,3624.50 (veintities mil seticientos setenta y siete pesos 31/100 Moneda Nacional), por concepto de capital vigente que se da por vención anticipadamente, y de la cantidad de \$2,3624.50 (veintities mil seticientos veinticuatro pesos 50/100 Moneda Nacional), por concepto de capital vigente que se da por vención anticipadamente, y de la cantidad de \$23,624.50 (veintities mil seticientos veinticuatro pesos 50/100 Moneda Nacional), por concepto de diferimiento de capital cuyo importe de forma administrativa, se convino por las partes hoy en juicio de forma expresa que seria difendo para ser pagado por la parte demandada, en la dilima amortización del plazo del crédito totorgado. C).- El pago de los intereses ordinarios vencidos y no pagados adeudados a partir del dia uno del mes de diciembre del año dos mil vente, más los que se sigan generando y acumulando hasta la total solución del adeudo, mismos que se expresarán en cantidad fluida en el periodo de ejecución de sentencia, de acuerdo a la tasa de interés ordinaria pactada en el contrato de crédito base de mi acción. D) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la iniciación, durante la tramitación. RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO: El seis de septiembre de dos mil veinturo, se admitió la demanda y se originen con motivo de la iniciación, durante la tramitación. RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO: El seis de septiembre de dos mil veinturo, se admitió la demanda y se originen con notivo de la iniciación, durante la tramitación. RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO: El seis de septiembre de dos mil veinturo, se admitió la demanda y se origin

RÚBRICA SECRETARIA DE JUZGADO

commindente intenta y designesson au de l'intendente intendente production de l'intendente intendente intenden (ochocientos dieciocho mil novecientos noventa y siete pes En Moneda Nacional Pymes (Cat) Personas Morales Tv, ce cantidad de \$54,599.85 (cincuenta y cuatro mil quinientos Contrato Crédito Simple En Moneda Nacional Pymes (Cat) veinte. 3. - El pago de la cantidad de \$72,799.80 (setenta DIFERIDO, derivado del Campaña Contrato Crédito Simple mes de enero nel a 5a 2002.

Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil León, Guanajuato



# MUNDO

### Universidades condenan interferencia de Trump

Más de 100 universidades y asociaciones académicas de Estados Unidos condenaron la "interferencia política" del presidente Donald Trump. "Estamos abiertos a reformas constructivas; sin embargo, debemos rechazar la intromisión indebida en la vida de quienes estudian y trabajan en nuestros campus", indicaron en una carta.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Rito. En las fotografías difundidas por el Vaticano se aprecia al papa en un féretro de madera, ataviado con una vestimenta roja.

Se prevé que acudan jefes de Estado y miles de feligreses a la ceremonia luctuosa

### CIUDAD DEL VATICANO

El funeral del papa Francisco está programado para el próximo sábado a las 10:00 horas (tiempo local) en la Plaza de San Pedro, en el Vaticano. A partir de hoy, los feligreses podrán rendirle homenaje.

Se espera la asistencia de jefes de Estado de todo el mundo a la ceremonia, que será presidida por el decano del Colegio Cardenalicio, cardenal Giovanni Battista Re.

Al concluir la ceremonia, el féretro será trasladado a la Basílica de Santa María la Mayor para su inhumación.

Desde las 9:00 horas de este miércoles (tiempo local), comenzará la procesión para que los fieles puedan rendir homenaje al santo padre.

Primero, habrá una oración presidida por el cardenal camarlengo, Kevin Joseph Farrell.

Después, se trasladará el cuerpo: recorrerá la Plaza de Santa Marta, la Plaza de los Protomártires Romanos, ingresará por el Arco de las Campanas a la plaza de San Pedro y entrará a la basílica por la puerta central. Aún no se ha definido el tiempo que el cuerpo permanecerá expuesto.

El papa introdujo cambios en las normas de los funerales pontificios, según la nueva edición del Ordo Exsequiarum Romani Pontificis.

El cuerpo reposa en un ataúd

### VATICANO ANUNCIA DETALLES DEL FUNERAL

# Basílica de Santa María, la última morada del papa desdeelsábado

Desde hoy, las personas podrán acudir a la Basílica de San Pedro a rendir homenaje al pontífice latinoamericano

de madera con interior de zinc, expuesto directamente en el féretro abierto, sin catafalco ni báculo papal, rompiendo con la tradición.

Ayer, por segundo día consecutivo, miles de fieles se congregaron en la plaza de San Pedro para rezar por el eterno descanso del papa Francisco. La ceremonia fue presidida por el cardenal Battista Re.

En un acto marcado por la emoción y el recogimiento, el cardenal recordó las palabras que tantas veces pronunció el papa: "No se olviden de rezar por mí".

Con esa evocación, Battista Re dio inicio al Santo Rosario por el



**Despedida.** Los feligreses podrán acudir a la Basílica de San Pedro para dar el último adiós al papa Francisco. Al cierre de esta edición no se había informado cuánto tiempo estará expuesto el cuerpo del pontífice.

alma del pontífice, fallecido a los 88 años a causa de un derrame cerebral.

El Vaticano difundió las primeras imágenes del papa en su féretro, en la capilla de la Casa Santa Marta.

En las fotos se aprecia al líder religioso con un atuendo rojo mientras el cardenal Kevin Joseph Farrell bendice su cuerpo durante el rito de la declaración de muerte.

Los católicos africanos esperan que uno de los suyos se convierta en el primer papa negro en la historia. África es el continente con mayor crecimiento de la Iglesia católica, de acuerdo con el último reporte del Vaticano.

### REPRESENTACIÓN DE MÉXICO

### Titular de la Segob acudirá a exequias

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, viajará a la Ciudad del Vaticano para representar al gobierno de México en los funerales del papa Francisco, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, descartó asistir a las exequias, pese a que México se ubica como el segundo país con el mayor número de católicos, después de Brasil.

Vamos a enviar a Rosa Icela Rodríguez como representante del gobierno de México", dijo.

Sheinbaum destacó el pensamiento progresista del papa: "En el sentido de acercarse siempre al más humilde, el hacer un llamado al mundo a la construcción de la paz, su crítica al neoliberalismo".

Por otra parte, se prevé que acudan a las exequias el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Allí, el estadounidense coincidirá con el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, quien, al confirmar su asistencia, destacó el compromiso del papa en favor de la paz tras la invasión de Rusia.

También asistirán los presidentes de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y del Consejo Europeo, António Costa.

De igual manera, han confirmado el primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer, y los presidentes de Francia, Emmanuel Macron; de Suiza, Karin Keller-Sutter, y el interino de Rumanía, Ilie Bolojan.

Los reyes Felipe VI y Letizia encabezarán, por su parte, la delegación de España, ya que no está previsto que acuda el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

-Eduardo Ortega

"Llevaremos las condolencias del pueblo de México; frente a un líder religioso, social, fuera de serie. Sí nos da tristeza su partida"

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ** 

### El conflicto y la limpieza étnica que el mundo olvidó

uando el sol se ponga esta noche en Ereván, la Jcapital de Armenia, miles de personas acudirán al inicio de los eventos para rememorar mañana el 110 aniversario del Genocidio Armenio -el primero del siglo XX- cometido por el movimiento de los llamados Jóvenes Turcos durante los últimos estertores del imperio otomano, y que cobró la vida de casi 1.5 millones de armenios. Más de un siglo después, las heridas del genocidio, la limpieza étnica y el conflicto siguen abiertas en la memoria del pueblo armenio.

MUNDO

En septiembre pasado, pude acudir al cementerio militar de Yerablur en esa capital, lleno de familias que visitaban las miles de tumbas de soldados fallecidos en la guerra más reciente que ha asolado al Cáucaso, una dolorosa y descarnada realidad que se palpa en cada calle y con cada habitante de la capital armenia.

Las continuas guerras –a partir de la década de los 90 y culminando en 2023- con la vecina y autoritaria Azerbaiyán por el territorio de Nagorno-Karabaj (Artsaj para los armenios), de población mayoritariamente armenia, no han hecho más que



exacerbar los sentimientos de vulnerabilidad en la sociedad, sobre todo, por el abandono total que Armenia sufrió en 2023 por parte de la comunidad internacional y la política explícita de expulsión forzada instrumentada por Bakú, por medio de la cual casi toda la población de 120 mil habitantes tuvo que huir del territorio a Armenia, una limpieza étnica en forma y nombre.

En 1921, tras la conquista del Cáucaso por parte del Ejército Rojo, el Partido Comunista declaró Nagorno-Karabaj, de población armenia, como una región autónoma. Sin embargo, esta área administrativamente formaba parte de la recién creada República Soviética de Azerbaiyán, lo que provocó frecuentes tensiones entre Bakú y los armenios en ese territorio. La fase moderna del conflicto comenzó durante la Perestroika en 1987, cuando los armenios en Karabai intentaron unirse a la Armenia soviética, provocando la respuesta violenta de Azerbaiyán. Tras la disolución de la URSS, estalló en 1992 una guerra a gran escala. Decenas de miles murieron y cientos de miles fueron desplazados. Tras un alto al fuego en 1994, los armenios de Artsaj salieron victoriosos.

Durante buen tiempo, Rusia, como garante histórico de la seguridad de Armenia y su principal socio económico, impidió que Azerbaiyán escalara el conflicto. Cuando ello acabó ocurriendo en 2020 (Azerbaiyán, montado sobre el autoritarismo, militarismo y nacionalismo panturco del régimen azerí y su riqueza petrolera y gasera -con las concomitantes fichas y maniobra diplomáticas que ello le otorgó en capitales occidentales-conquistó los territorios adyacentes a Artsaj que Armenia había tomado en 1994), fue Rusia la que desempeñó un papel clave en la negociación de un acuerdo de paz. Sin embargo, la dinámica cambió en 2020: el Covid-19 desvió la atención de las potencias regionales y globales hacia la política de contención de la pandemia, creando un vacío estratégico en la región y dejando a Armenia más aislada.

El golpe de timón se dio en febrero de 2022 con la invasión rusa a Ucrania. Cuando en diciembre de ese mismo año Bakú inició un bloqueo de 10 meses a Artsaj, la inacción rusa y su incapacidad de reubicar efectivos militares disuasivos al Cáucaso detonó la convicción azerí de que Putin no movería un dedo ante una incursión total. En septiembre de 2023, las tropas azeríes, apoyadas por Ankara con planeación operativa e inteligencia militar, comenzaron a bombardear el territorio con artillería y drones turcos, obligando a los armenios a deponer las armas poco después de las primeras 24 horas de iniciado el ataque.

El éxodo masivo de la población a Armenia comenzó ese mismo mes y en enero de 2024, Azerbaiyán forzó la disolución de la autoproclamada república.

No cabe duda de que la toma de Artsai marca un cambio de poder regional. Incapaz de gestionar la crisis humanitaria por sí sola y con su seguridad constantemente amenazada por la posibilidad de nuevos ataques azeríes, Armenia ha tenido que comenzar a diversificar sus alianzas, reevaluando su relación con Moscú y buscando ayuda económica y asistencia en materia de seguridad en países occidentales.

Sin embargo, se enfrentará a una crisis multidimensional de importancia potencialmente existencial, contingente en gran medida del nivel de compromiso e involucramiento de Occidente: si éste sacrifica a Armenia en el altar del acceso al gas y petróleo azerí, o si articula una política regional de oposición al autoritarismo, defensa de los derechos humanos y de minorías y el rechazo al uso de la fuerza, un escenario poco probable con el aislacionismo trumpiano en Estados Unidos y una Europa que cada vez más tendrá que velar por su propia seguridad ante una Rusia potencialmente envalentonada. Por ello, este 24 de abril, Armenia no sólo tendrá que recordar, llorar y honrar a los suyos asesinados en el genocidio y a sus soldados fallecidos en Artsaj; también tendrá que repensar y recalibrar con tiento su futuro.

El secretario de Estado dijo que contemplan cierre de embajadas y ajuste de personal

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO

WASHINGTON. Con el objetivo de "drenar el pantano burocrático e inflado", el secretario de Estado, Marco Rubio, reveló una reestructuración mayor del aparato diplomático de Estados Unidos, que incluye el cierre de embajadas, reducción de personal y un virtual abandono de su misión como protector de los derechos humanos y la democracia en el mundo.

"La creciente burocracia creó un sistema más comprometido con la ideología política radical que con la promoción de los intereses nacionales fundamentales de Estados Unidos", declaró Rubio.

El proyecto, que forma parte del plan maestro de Donald Trump de reducir al mínimo el tamaño del Estado y financiar recortes de impuestos, incluye consolidar las funciones regionales para aumentar su funcionalidad, eliminar oficinas redundantes y desaparecer los programas no estatutarios que no se ajusten a los intereses nacionales.

"Vamos a drenar el pantano burocrático e inflado, empoderando al



Plan. Marco Rubio (der.) dijo que buscan empoderar al Departamento de Estado.

"VAMOS A DRENAR EL PANTANO BUROCRÁTICO"

## Rubio recorta el aparato diplomático de Estados Unidos

Departamento desde sus bases. Eso significa que las oficinas regionales y nuestras embajadas ahora tendrán las herramientas necesarias para promover los intereses de Estados Unidos en el extranjero", dijo Rubio.

Se trata de un alineamiento con el mantra de Trump de "América Primero", una política centrada en dar prioridad a los intereses del país en temas económicos, migratorios, diplomáticos y de seguridad.

### PRIMERO, UN ALTO AL FUEGO

### Ucrania, dispuesta a negociar con Rusia

KIEV.- El presidente Volodímir Zelenski afirmó que Ucrania está lista para negociar con Rusia en cualquier formato, siempre y cuando se logre un alto al fuego y cesen los combates. Informó que una delegación ucraniana se reunirá hoy en Londres con funcionarios de países occidentales para discutir un alto al fuego total o parcial.

En caso de una resolución, Zelenski advirtió que "no será posible acordar todo rápidamente", señalando temas complejos como el territorio, las garantías de seguridad y la posible pertenencia de Ucrania a la OTAN.

Las conversaciones en Londres reunirán a funcionarios de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania y Ucrania, en el marco de esfuerzos diplomáticos liderados por Washington para poner fin a la guerra.

Por otro lado, según el diario



**Ataque.** Tres personas resultaron heridas tras un bombardeo en Odesa.

The Washington Post, la Casa Blanca estaría proponiendo reconocer la anexión de Crimea por parte de Rusia, considerada ilegal por la comunidad internacional, y congelar las líneas del frente de guerra como parte de un posible acuerdo de paz.

Sin embargo, Zelenski afirmó que no reconocerán el control de Moscú sobre Crimea, ya que violaría la Constitución ucraniana.

Asimismo, agregó que Ucrania está dispuesta a colaborar con Estados Unidos para restablecer el funcionamiento de la central nuclear de Zaporiyia, ocupada por Rusia. - Reuters

Contacte con la sección: opinion @elfinanciero .com.mx Tel: **55 5449 8600** Editor: Víctor Piz Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

# Plan Nacional de (sub)Desarrollo



a semana pasada se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND). Lo que debería ser una robusta estrategia de Estado en materia de bienestar se desdibuja del todo: en el propio Plan, el gobierno hace expresa su renuncia a incrementar los recursos para gasto e inversión durante el sexenio completo.

Como suele decirse, prometer no empobrece y el PND es prolífico al enlistar compromisos que incluyen temas como defender a migrantes, continuar con todos los programas sociales, dar pensión a mujeres de 60 a 64 años, brindar atención médica a domicilio a los adultos mayores, contar con exámenes de laboratorio en los centros de salud, crear 300 mil lugares más en educación superior, construir un millón de viviendas populares, mejorar las pensiones de los trabajadores, apoyar a productores de frijol, aumentar la producción de petroquímicos y fertilizantes. rehabilitar cuatro mil kilómetros de carreteras, reforestar bosques y selvas... y un largo etcétera. Podría no estar mal.

El problema surge cuando se indaga cómo pasarán de las palabras a los hechos. En el apartado de "indicadores de seguimiento" del PND se define que los ingresos tributarios como porcentaje del PIB pasarán de 14.2 puntos en 2023 a 14.4 puntos en 2030. Leyó usted bien, dos décimas más; la quinta parte de un punto porcentual es la meta acumulada que esperan alcanzar en todo el sexenio.

México padece una severa debilidad en la recaudación fiscal. Los ingresos tributarios como porcentaje del PIB no llegan siquiera a la mitad de lo que consiguen las economías de la OCDE, que en promedio recaudaron 33.9 por ciento del PIB en 2023. Nuestro país está, también, por debajo de la media latinoamericana; baste decir que en 2023 Chile alcanzó 20.6. Colombia 22.2 y Costa Rica 24.9 puntos del PIB en recaudación de impuestos.

Así que la principal fragilidad económica del Estado mexicano no se intentará corregir por esta administración. A la vez. debe tenerse en mente que el costo de la deuda pública va en ascenso (ya distrae 3.8 puntos del PIB al año, una cuarta parte de los ingresos tributarios), que cada ejercicio fiscal se incrementa el gasto en pensiones —contributivas y no— y que el gobierno ha dicho que no afectará el gasto en transferencias directas. Lo anterior implica que, con más obligaciones y menos ingresos gubernamentales, necesariamente se harán recortes en gasto programable e inversión pública, que son los instrumentos indispensables para que el sector público contribuya al crecimiento y al desarrollo.

El símil es fácil pero no por ello menos ilustrativo: imagínese a un padre de familia que promete sufragar más años de escolaridad a los hijos, adquirir meiores alimentos para el hogar, cubrir las crecientes necesidades de atención médica de los adultos mayores que viven en él, cambiar el sistema de electricidad de la vivienda, e incluso dice que comprará un auto nuevo -todo ello cuando ha de pagar un monto cada vez mayor por lo que debe a los acreedores con los que se endeudó en el pasado para costear el consumo corriente del hogar— y, al final, advierte a sus familiares que, eso sí, no va a trabajar más, que si su ingreso mensual es de 10 mil pesos, en seis años será de 10 mil 20 pesos (dos décimas más). Es cierto que la economía del país no es la de un hogar, pero también lo es que, si el Estado hace compromisos directos de gasto, tiene la inexcusable obligación de financiar esas erogaciones de forma racional y responsable, y es a ello a lo que ha renunciado el Ejecutivo

Hay otros indicadores del PND que destacan por su falta de ambición, incluso por la mediocridad de sus metas al 2030:

"... en el propio Plan, el gobierno hace expresa su renuncia a incrementar los recursos para gasto e inversión durante el sexenio completo"

"Hay otros indicadores del Plan Nacional de Desarrollo que destacan por su falta de ambición, incluso por la mediocridad de sus metas al 2030... "

bajará sólo en 6.3 por ciento la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes; se renuncia a la cobertura total en educación básica; aumentarán los investigadores de alto nivel en 0.44 por ciento; el déficit de vivienda será de 21 por ciento; el 48.9 por ciento de los trabajadores seguirá en la informalidad; las energías renovables apenas serán el 21.5 por ciento del total; el 20 por ciento de los pacientes con receta no tendrá acceso a sus medicamentos. Más que vocación de progreso, esas metas revelan el conformismo con el subdesarrollo.

El premio Nobel Paul Krugman, en su batalla contra los despropósitos económicos y políticos de Trump, suele incluir una coda musical al fin de sus artículos. De leer el PND de México, quizá seleccionaría "Mira Bartola" de Chava Flores.



### Aplican restricciones

"Solo los vendepatrias están a favor de ir a buscar ayuda al extranjero para resolver los problemas internos en nuestro país".







Salvo claro... cuando hay que pedir dinero prestado.



# La revolución del papa Francisco



■ 1 papa Francisco fue más 🕯 allá de la iglesia católica 📕 porque, a partir de su humanismo y coherencia, llegó a ser un interlocutor entre los creyentes en su Dios, también lo fue ante líderes políticos y actores sociales de gran relevancia.

OPINIÓN

Personalidades bajo perfiles tan complejos como los de Donald Trump, Vladímir Putin o Fidel Castro aplaudieron su legado. Se reunió con líderes religiosos de todos los credos, como con Ahmed el-Tayeb, uno de los islámicos más influyentes; buscó mediar en conflictos como el de Cuba con Estados Unidos, o el de las guerras entre Israel y Oriente Medio, pero también en Europa del Este, entre Rusia y Ucrania.

Sus frases y acciones desempolvaron la rancia institución en

la que está asentada la milenaria iglesia católica, cuya sede en el Vaticano ha callado abusos como los de la pederastia o el respeto a la diversidad sexual. Aunque no por ello dejó de recibir represalias desde dentro, y así seguir ocultando los delitos

de cientos de clérigos. El papa Francisco decidió asumir los ideales de San Francisco de Asís, quien fue canonizado el 16 de julio de 1228 por el papa Gregorio IX. Hijo de un importante mercader, Francisco de Asís decidió abandonar el materialismo para emprender los caminos de la austeridad.

Además, San Francisco predicaba a la naturaleza y a los animales como parte de la grandeza de Dios. Inmortalizó su ideología bajo el famoso poema "El Cántico de las criaturas",

donde asume aspectos centrales de la naturaleza llamándolos "hermano sol", "hermana luna y las estrellas", "hermano viento", "hermana agua", "hermana la madre tierra", etcétera.

Según el medio de difusión católico Desde la fe, "la orden franciscana es la más numerosa del mundo y en México, y fue determinante para la evangelización y la defensa de los indígenas ante el abuso de los conquistadores".

De esta forma, el papa Francisco marcará un antes y un después en la historia de la milenaria iglesia católica, no sólo porque fue en más de 1,200 años el primer hombre fuera de Europa en convertirse en papa, sino también porque fue el primer sumo pontífice de Sudamérica y el primer miembro de los jesuitas en presidir como obispo de Roma.

El 27 de septiembre de 1540, bajo la aprobación del papa Paulo III, surgiría de manera oficial la Compañía de Jesús, creada principalmente por Ignacio de Loyola y comúnmente conocida como "jesuitas".

En la actualidad, los jesuitas tienen 950 centros educativos: 231 universidades, 462 escuelas de secundaria, 187 escuelas

de primaria y 70 centros de educación técnica de distintos niveles en 69 países dentro de los 5 continentes. Por lo tanto. es considerada la mayor orden religiosa de la iglesia católica. Dentro de su misión profesan "la solidaridad con los pobres y excluidos, en diálogo con las culturas y las religiones. Mediante nuestros votos de pobreza, castidad y obediencia".

El papa Francisco, bajo este esquema ideológico y como primer pontífice jesuita, logró llegar más lejos que sus antecesores. Rechazó cualquier extravagancia, y ante ello se mudó a un hogar más sencillo, se trasladaba en un auto austero, caminaba con zapatos comunes, dejó las joyas que lucían otros papas, y siempre prefirió visitar y estar en barrios pobres.

Ordenó, previo a su muerte, no ser enterrado en la Basílica de San Pedro, sino en Santa María la Mayor. No habrá catafalco ni plataforma dorada para el ataúd, como tampoco ceremonia para cerrarlo, porque dijo querer despedirse "como cualquier cristiano normal".

Para entender los cambios que propuso el papa Francisco, es fundamental entender las encíclicas publicadas por él. Fueron cuatro, y estas encíclicas son cartas solemnes que se dirigen a los obispos, fieles y, en algunos casos, a la humanidad.

La primera encíclica, "Lumen fidei" (La luz de la fe), fue publicada en 2013; profundiza el valor de la fe cristiana como luz que guía la existencia humana, en contraposición con el relativismo moderno. La segunda es considerada como la más influyente, "Laudato si" (Alabado seas); en ella aborda la crisis ambiental desde una perspectiva ética, espiritual y social. La tercera fue "Fratelli tutti" (Hermanos todos), dedicada a la fraternidad y la amistad social, un llamado a superar el individualismo, el racismo, las guerras y las desigualdades; finalmente, publicó "Dilexit nos" (Nos amó), la cual se centra en el amor humano y divino del Corazón de Jesucristo. En un contexto de guerras y desequilibrios sociales, el papa invita a la reconciliación y la paz.

Además, inmortalizó varias frases que quedarán enmarcadas en el ideario de la sociedad mundial; van unas de ellas para conocer el talante del aún último papa de Roma: "los pobres no son números a los que se pueda recurrir para alardear con obras y proyectos. Los pobres son personas a las que hay que ir a encontrar". "Desconfío de la limosna que no cuesta y no duele". "Ser homosexual no es un delito". "La pura apariencia, el disimulo y el engaño dañan y pervierten el corazón".

"Rechazó cualquier extravagancia, (...) se mudó a un hogar más sencillo, se trasladaba en un auto austero..."

■ 1 papa Francisco fue sensible a los sentimien-■ tos de los pueblos y a los dolores del planeta. Parte de su pensamiento quedó plasmado en las encíclicas Laudato Si' (LS) y Fratelli tutti (FT), que constituyen una guía ética respecto de grandes problemas mundiales, como el cambio climático y la desigualdad.

Primer latinoamericano —y primer no europeo-en ocupar la posición más alta en la jerarquía de la iglesia católica, Jorge Bergoglio expresó en su labor pastoral un compromiso surgido, quizá, de su origen en la región más desigual del planeta.

Tras su muerte, muchos medios de todo el mundo han destacado su opción por los pobres y han hecho recuentos de las posturas que le acarrearon los constantes ataques de los sectores más retrógrados de la jerarquía católica y de poderes económicos y políticos que consideran "comunismo" a cualquier postura a favor de los desprotegidos.

Mientras la derecha niega el cambio climático e impulsa

# Franciscus



-como hace Donald Trump fuentes de energía altamente contaminantes, el papa Francisco tenía claro que: "Cada comunidad puede tomar de la bondad de la tierra lo que necesita para su supervivencia, pero también tiene el deber de protegerla y garantizar la continuidad de su fertilidad para las generaciones futuras (LS).

Dice una frase popular que "ecologismo sin la gente es jardinería", y el recientemente fallecido líder de la iglesia

católica lo entendía muy bien: ... todo planteo ecológico debe incorporar una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más postergados (LS)".

Durante su papado, Francisco impulsó la histórica reconciliación entre Estados Unidos y Cuba, alzó la voz por los migrantes del mundo y contra las atrocidades de Israel en Gaza ("Esto no es una guerra. Es una crueldad", llegó a decir), además de pedir perdón por abusos de la iglesia.

En sus encíclicas, en declaraciones y otros documentos expuso repetidamente la necesidad de un nuevo orden mundial que pusiera fin a realidades lacerantes: "Mientras una parte de la humanidad vive en la opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados" (FT).

Más de una vez, el papa Francisco llamó a los gobernantes del mundo a abrir sus corazones frente a los padecimientos de las personas que se ven obligadas a dejar sus países para buscar una mejor vida.

En 2016, frente a la amenaza de Trump, expresó: "Una persona que piensa en construir muros, cualquier muro, y no en construir puentes, no es un cristiano. Eso no está en los evangelios".

En sus memorias, el papa Francisco dedicó un espacio a Esther Ballestrino, doctora en bioquímica, quien fue su maestra de joven.

Fundadora de Madres de Plaza de Mayo —torturada y asesinada en 1977—, Ballestrino tuvo un papel crucial en la formación del joven que llegaría a papa: "... aquella gran mujer hizo mucho más: me enseñó a pensar. Me refiero a pensar la política".

Y así, pensando en la política, fue que Francisco aprendió la congruencia de los ideales y molestó a muchos que consideran que la miseria y la desigualdad son "naturales".

Lo expresó mejor que nadie: "El derecho de algunos a la libertad de mercado no puede estar por encima de los derechos de los pueblos, ni de la dignidad de los pobres, ni tampoco del respeto al medio ambiente".

En congruencia con su vida pues vivió siempre de manera austera a diferencia de otros jerarcas católicos—Francisco dejó escrito su deseo de descansar en una tumba sencilla en la Basílica de Santa María la Mayor de Roma donde sólo habrá una inscripción: la palabra Franciscus. La humildad y la sencillez que caracterizaron su tiempo en el Vaticano llegaron así hasta su última morada

### Día mundial de la Propiedad Intelectual; la gran coyuntura



uelve el calendario a marcar este 26 de abril como el día en que se celebra la Propiedad Intelectual alrededor del mundo. Si tenemos que describir el escenario que prevalece en torno a los índices que reflejan la salud de la PI en "este nuevo mundo", podríamos decir que, en lo interno, dos grandes temas marcan los retos más identificados; y en lo externo, el gran desafío es cómo gestionar una materia de vocación global en un mundo que se mueve al soberanismo.

Estos dos grandes temas que dominan el panorama de las cosas por hacer en materia de Propiedad Intelectual siguen

siendo, por una parte, el necesario ensamble de la Inteligencia Artificial con los derechos de autor (y las patentes generadas por este medio), que sigue presentando amplias zonas grises relacionadas al reconocimiento de autoría que carece de aporte humano, así como la utilización de los contenidos de Internet por parte de los chats de IA sin contar con autorización previa de los titulares. Las últimas resoluciones parecen apuntar a definir puntos de balance que dejen medianamente a las partes satisfechas, preservando los signos vitales del derecho de autor, pero sin bloquear el avance exponencial de la IA en todas sus formas y aplicaciones.

El segundo gran tema de desarrollo de la Propiedad Intelectual, de manera transversal en el mundo entero, es el impulso de la regulación de la protección del conocimiento y las expresiones culturales tradicionales como patrimonio cultural inmaterial de pueblos y comunidades indígenas. Tema que, en países como México, adquiere trascendencia toral en función de nuestra historia y volumen de casos. A pesar de los consensos alcanzados en la parte académica, en los aterrizajes particulares las diferencias de enfoque están dando lugar a soluciones dispares y hasta contradictorias que retrasan la soñada eficacia del sistema.

En la parte del contexto internacional en que la Propiedad Intelectual habita, los cambios recientes son tan impactantes como riesgosos. La estabilidad que se había vivido durante 30 años de libre mercado ha dado paso a la destrucción "trumpista"

de sus postulados. El enorme avance en la armonización de leyes de PI en el mundo, hija de los acuerdos internacionales de comercio, será sometido a prueba y error en un ambiente desconocido. La Propiedad Intelectual deberá mostrar, por sí misma, su enorme valor como herramienta de construcción de riqueza y cultura en cada economía para seguir ocupando un espacio relevante en las agendas oficiales.

A la par, otros grandes temas seguirán presentes: las medidas de control de piratería en fronteras, el impulso en países como México de la inventiva protegible y, en forma destacada, recuperar algo del respeto que los jóvenes han perdido por el papel que cumple esta normativa, en un mundo en el que compartir digitalmente marca la pauta de un comportamiento compulsivo. De no recuperarse ese rol, gradualmente la PI sufrirá la erosión de sus fundamentos históricos. Por ese motivo, una buena decisión de la OMPI para este aniversario es la celebración de la música como obra protegida, para entender que sin derechos de Propiedad Intelectual difícilmente disfrutaríamos del enorme catálogo mundial al que accedemos, en cualquier momento, en cualquier punto del planeta.

### El valor de Europa se esconde a plena vista

**T**ahora qué? ¿Cómo debe reposicionar sus inversiones? Por más que el terror arancelario esté desatando episodios de ventas masivas, de los que México parece estar escapando, mantengo mi previsión de que 2025 será un excelente año impulsado desde Europa. Sin embargo, aprovecharlo requiere ajustar la cartera con cierta sensatez. A continuación, le doy algunos consejos para ello.

Ante todo, pese a que los mercados internacionales —insisto, el mexicano no— se han visto sacudidos por los gravámenes anunciados hace unos días, es probable que, como dije en marzo y mantengo ahora, el miedo se revele infundado. No tardaremos mucho en ver el camino despejado, así que debe prepararse para la recuperación.

En primer lugar, busque un índice de referencia amplio y que esté ponderado por capitalización bursátil. La BMV cumple la segunda condición, aunque no la primera, así que puede optar por otro que optimice la diversificación, como el MSCI All-Country



World. Esta selección será el modelo para gestionar el riesgo y descubrir oportunidades.

En ese índice global, México supone un insignificante 0.2%, Europa, el 15%, y Estados Unidos, un contundente 65%. Otras áreas ponderadas son Asia, Oriente Próximo, Australia y Canadá. Así pues, aunque Europa vaya a ser la región más rentable este año, es necesario tener exposición a otras, en aras de la diversificación. Por lo tanto, sobrepondere Europa e infrapondere Estados Unidos, pero no demasiado.

Después, seleccione los valores de cada región. En 2023 y 2024, Estados Unidos lideró las ganancias. Y lo hizo porque las grandes acciones de crecimiento de los sectores tecnológico v afines acaparaban el 41% de su capitalización bursátil, mientras que, en el resto del mundo, solo el 17%. Esa circunstancia disparó la rentabilidad de Estados Unidos. Por su parte, en Europa, la presencia de esas empresas era apenas del 9%, y, como hemos dicho, al destacarse el estilo de crecimiento, el Viejo Continente se rezagó.

En cambio, ahora que Europa ha tomado la delantera, sus sectores y estilos dominantes brillan con luz propia. Su carácter eminentemente cíclico le permite adelantarse cuando las expectativas económicas son tan negativas como en la actualidad. Las categorías de valor más ofensivas, finanzas e industria, constituyen alrededor del 41% de toda la capitalización europea. Y también se incluyen en el estilo de valor los bienes de consumo discrecional (como los automóviles) y el sector sanitario. Apueste por estos.

Si no sabe por dónde empezar, recuerde que, en la bolsa

mexicana, industria y finanzas representan el 17% cada uno. Y recurra a Europa para diversificarse: en el ámbito financiero, sobresalen los bancos británicos, pero España, Alemania, Suiza, Italia y Francia ofrecen otros candidatos.

Con respecto al sector industrial, más allá de México. encontrará oportunidades en Alemania, Suecia, el Reino Unido y Francia. Las empresas de automoción, en concreto, abundan en Alemania, Italia y Francia.

El sector de la salud reúne empresas orientadas al valor y otras, como las farmacéuticas y las de dispositivos médicos, adscritas al estilo de crecimiento. Sea selectivo.

Por otra parte, cuando Europa y los títulos de valor marcan el paso, estos últimos se destacan en Estados Unidos, como en el mercado alcista del periodo 2002-2007 o durante la fugaz explosión de Europa en 2012. Y en 2025, claro. A pesar del brusco episodio de volatilidad de principios de abril propiciado por la política arancelaria de Trump, Europa se sitúa 17 puntos porcentuales por encima de Estados Unidos. La BMV despunta todavía más, situándose en 18 puntos porcentuales por encima del país norteamericano. Los títulos de valor asimismo se imponen a sus

homólogos de crecimiento por 10 puntos porcentuales. A medida que el temor en torno a los aranceles se disipe, volveremos a presenciar un gran repunte, liderado por las acciones de fuera del gigante estadounidense. Por consiguiente, le aliento a aprovechar esta corrección para beneficiarse de las rentabilidades que están por venir.

A escala global, la recomendación es reducir la presencia de la tecnología y los valores de crecimiento en la cartera y aumentar la del valor. Las mejores categorías europeas serán también las mejores en el resto del mundo.

Ahora bien, no todos los títulos de valor son iguales. El sector inmobiliario, el de servicios públicos y el de bienes de consumo básico —este último con un peso del 34% en la BMVson defensivos, candidatos a quedarse atrás en los mercados alcistas. A materiales —20% de la BMV—y energía podría pasarles lo mismo, pues dependen del precio de las materias primas. La abundante oferta y la desaceleración de la demanda internacional los perjudican. No está de más invertir algo en ellos por si las cosas se tuercen, pero céntrese en los títulos de valor ofensivos. A fin de cuentas, cuando los temores se revelen exagerados, la sorpresa espoleará las ganancias.

# El Diario ITIR PERIODIS MOCRITICO

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Miércoles 23 de abril de 2025 | Año V | Número 1072

# Hallan 21 fosas clandestinas en tres meses

### REGISTRO DE LA VICEFISCALÍA DE DESAPARECIDOS

### LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

n tres meses, Jalisco igualó el número total de fosas clandestinas localizadas en todo 2024. De acuerdo con datos actualizados por la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD), de enero a marzo de 2025 se encontraron 21 sitios de inhumación ilegal, misma cantidad total de los 12 meses del año anterior.

Este ritmo equivale a un promedio de siete hallazgos por mes.

La vicefiscalía ha reportado hasta ahora 70 cuerpos extraídos, aunque 20 de ellos provienen de una fosa descubierta en diciembre de 2024 y cuyo procesamiento concluyó este año. Descontando esos casos, los hallazgos netos de 2025 suman 50 cadáveres exhumados, debajo de los 121 cuerpos extraídos de las fosas encontradas durante todo 2024.

Entre las seis fosas aún activas, dos no tienen avance confirmado de exhumaciones. Una de ellas se ubica en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, donde el colectivo Guerreros Buscadores detectó tres puntos de entierro con osamentas calcinadas, que la Fiscalía agrupó en un solo sitio. La otra es una fosa en la zona de la Presa Santa Elena, en Ameca, también hallada en marzo

Las otras cuatro presentan diferentes avances. En San Antonio Matute, Ameca, se ha exhumado un cuerpo completo y fragmentos óseos. En Zapopan, una fosa localizada en febrero ha arrojado 13 cuerpos y seis identificaciones. En El Arenal, un sitio detectado en marzo tiene un cuerpo sin identificar, y en San Bernardo, Lagos de Moreno, se han extraído 13 cuerpos con cuatro identificaciones confirmadas.

El registro de la VPD abarca desde diciembre de 2018 y da cuenta de mil 916 cadáveres y 192 sitios de inhumación clandestina hallados desde entonces en todo el estado.

RECUERDAN A SUS FALLECIDOS

• GUADALAJARA. A 33 años de las explosiones del 22 de abril de 1992, que dejaron en ruinas buena parte del barrio de Analco, al celebrar la misa para honrar a las víctimas el vicario episcopal Miguel Ángel Ávila destacó la importancia de recordar a quienes murieron. En la ceremonia religiosa estuvieron presentes quienes fueron socorristas de la Cruz Roja el día del desastre, además de sobrevivientes y familiares de fallecidos. Carlos Carrizales



**ESTE AÑO.** La cifra representa un aumento de 2 puntos porcentuales respecto a 2024.

### **RESTAURANTEROS, PREOCUPADOS**

### Ocupación hotelera no logra llegar a 50%

### DAVID CASTAÑEDA ÁNGEL LARA

### ZACATECAS

a ocupación hotelera en la entidad no logró llegar a 50 por ciento durante la primera semana vacacional de primavera, aunque creció 2 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año pasado, informó el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Zacatecas, Raúl Muñoz del Cojo.

"No estuvo mal, cerró en 46.2 por ciento de ocupación", lo cual muestra un crecimiento en comparación con 2024, que tuvo una cifra de 43.9 por ciento.

Muñoz del Cojo precisó que este porcentaje de ocupación es en general en las plazas de Zacatecas y de Fresnillo, y acotó que no hay certeza de que algún hotel en la capital haya registrado una ocupación de 100 por ciento, como lo informó hace unos días el secretario de Turismo de Zacatecas (Sezac), Le Roy Barragán Ocampo.

Consideró que el incremento en la cifra de ocupación es un buen paso; sin embargo, advirtió que no se llegó a los números que se manejaban antes de la pandemia de Covid-19.

El líder de los hoteleros dijo que este nivel de ocupación muestra un regreso de la confianza de los turistas en visitar el destino; "no andamos tan mal, afortunadamente parece ser que regresa la confianza", lo cual "es lo que suma para la actividad turística".

### EN RESTAURANTES, BAJAS VENTAS

Por otro lado, el sector restaurantero del primer cuadro de la capital registró bajas ventas durante las vacaciones de Semana Santa. "El 60 por ciento de los restaurantes reflejamos una disminución en las ventas en comparación con el año pasado", informó Estela Cárdenas Vargas, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac).

La caída fue de hasta 20 por ciento al tomar como referencia 2024; "todos esperamos Semana Santa y las vacaciones como una temporada alta; sí hay más gente que en enero, febrero y marzo, pero no hemos llegado a los niveles de 2019... el año pasado estuvo mejor".

Y aunque reconoció que sí hubo afluencia considerable de visitantes en la zona centro, atraídos por el Festival Cultural Zacatecas (FCZ), en su mayoría eran locales que no acostumbran comer en restaurantes.

La líder de los restauranteros dijo que una de las principales quejas, no solo de su gremio sino de los negocios establecidos del Centro Histórico, fue la gran cantidad de comerciantes ambulantes, pues no se tuvo orden.

Además, afirmó que las autoridades hicieron poca difusión y promoción de los negocios locales.

# ACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD

Sheinbaum descarta aplicar impuesto especial a la banca; insiste en que deben bajar tasas de interés La presidenta Claudia Sheinbaum, aunque descartó aplicar un impuesto especial a los beneficios de la banca comercial, insistió en que los bancos deben reducir sus tasas de interés, pues estimó que la registran "cerca de 300 mil millones (de pesos) de ganancias"

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

"QUE LO HAGAN EN SU PAÍS", PIDE

# "Estámal" que lastelevisoras promuevanlos spots de EU: CSP

Enviará hoy al Congreso una iniciativa para prohibir anuncios de gobiernos extranjeros que pudieran influir en asuntos internos

"No es correcto. no está bien. Lo puede hacer en su país, pero no en el nuestro"



CLAUDIA **SHEINBAUM** 

Presidenta de México

Mañanera. La presidenta Sheinbaum se manifestó a favor de una relación de respeto mutuo con EU.

La presidenta asegura que su gobierno no permitirá intervención en territorio mexicano

### **EDUARDO ORTEGA**

La presidenta Claudia Sheinbaum reprobó que las empresas concesionarias de televisión en el país difundan los spots de la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, en los que advierte sobre los riesgos de cruzar de forma irregular hacia la Unión Americana.

"Lo que está mal es que las empresas mexicanas promuevan esos anuncios", soltó la mandataria en la conferencia matutina de Palacio

A la titular del Ejecutivo federal se le preguntó si prevé enviar una carta diplomática a Washington luego de que este martes comenzó la transmisión de un nuevo bloque de spots de la funcionaria estadounidense en los que llama a los migrantes "abusadores de menores, pederastas y asesinos".

La mandataria dijo que Estados Unidos es libre de difundir mensajes en su territorio, pero no en México: "No es correcto, no está bien. Lo puede hacer en su país, pero no en el nuestro".

Reiteró que su gobierno impulsará una reforma para prohibir que gobiernos extranjeros puedan contratar anuncios de radio y televisión para difundir propaganda en México. "Vamos a hacer algo más, vamos a cambiar la ley para que se prohíba que gobiernos extranjeros puedan hacer propaganda política ideológica en nuestro país. Ellos pueden hacerlo en los Estados Unidos.

"Hasta ahora no hay ninguna ley, porque se retiró ese artículo de la ley de telecomunicaciones de que estaba prohibido que los gobiernos extranjeros hicieran propaganda en México. ¿Qué cosas pueden promover? El turismo, la cultura y cualquier país del mundo si quiere promoverse en nuestro país o nosotros en otro país, pues no tendría ningún problema", respondió.

Confirmó que será este miércoles cuando enviará al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que contemplará prohibir pautar en redes sociales, la cual, enfatizó, espera que sea aprobada por unanimidad.

El lunes dio a conocer que solicitará a los congresistas reintegrar el siguiente párrafo, el cual fue eliminado en 2014 durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto:

"Los concesionarios y permisionarios de radiodifusión y televisión en el país no podrán transmitir propaganda política, ideológica o comercial de gobiernos o entidades extranjeras, ni permitir que los medios de comunicación que operan en su concesión sean utilizados para fines que pueden influir en los asuntos internos del país".

De acuerdo con el sitio web de noticias Semafor, la campaña de spots antiinmigrantes que el gobierno de Trump difunde en las televisoras mexicanas tiene un costo de 200 millones de dólares.

La presidenta Sheinbaum aseguró que su gobierno otorgó ayer el beneplácito a Ronald Johnson como embajador de Estados Unidos, y se manifestó a favor de establecer una relación de respeto mutuo.

Insistió además que su gobierno no permitirá injerencias o una intervención en territorio mexicano.

"Lo hemos dicho muchas veces, porque ha habido declaraciones de senadores, de algunos miembros, en su momento, de la administración Trump, en el sentido de que 'es mejor que Estados Unidos participe en nuestro territorio'. Nosotros hemos dicho: 'No, eso no", agregó.

"Los anuncios estarán

segmentados a través

### **NACIONAL E INTERNACIONAL**

### ...Y Noem ya alista otra campaña antimigrantes

La secretaria Kristi Noem, titular del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) anunció una nueva campaña publicitaria, nacional e internacional, para evitar la migración irregular hacia Estados Unidos.

El departamento detalló que para estos esfuerzos se destinarán varios millones de dólares con el propósito de exponer los crímenes atroces cometidos por inmigrantes indocumentados con antecedentes penales.

Además, busca advertir a otros que deben abandonar Estados Unidos, de lo contrario enfrentarán multas de casi mil dólares por día, encarcelamiento y deportación.

El DHS adelantó que esta serie de anuncios se transmitirá por televisión abierta y en línea, tanto en Estados Unidos como internacionalmente, y será difundida en varios idiomas.

"Los anuncios estarán altamente segmentados, incluso a través de

### **OBJETIVO.**

El Departamento de Seguridad Nacional afirma que el propósito es exponer los crímenes cometidos por migrantes indocumentados.

redes sociales, mensajes de texto y medios digitales, para alcanzar a inmigrantes con antecedentes penales que se ocultan de las autoridades dentro de Estados Unidos". expuso.

Agregó que los spots también estarán dirigidos a una audiencia internacional, con el fin de disuadir a cualquier migrante de intentar cruzar ilegalmente hacia Estados

Esta campaña causó revuelo en México después de que los anuncios con los que secretaria Kristi Noem buscó desincentivar la migración fueran transmitidos en televisión abierta. –Pedro Hiriart

**KRISTI NOEM** 

de redes sociales, mensajes de texto y

medios digitales"



### ΞF

### **BUSCAN MODIFICAR LEY ESTA SEMANA**

# Va Senado por restablecer prohibición a propaganda extranjera en TV mexicana

Fernández Noroña califica la campaña de EU como "una majadera intromisión"

### DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque al cierre de la sesión de ayer aún no llegaba la iniciativa de reforma de parte del Ejecutivo, el Senado prevé restablecer hoy la prohibición de propaganda extranjera, adelantó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, en entrevista con medios.

"Aunque me dicen que, no sé si sea cierto, ya se bajaron finalmente los anuncios, pero creo que la legislación es necesaria. Nosotros no debemos dejar, bajo ninguna circunstancia, abierta la puerta a cualquier intromisión extranjera", dijo en referencia a los spots de Estados Unidos contra los migrantes y que fueron difundidos por TV abierta.

"Va a quedar muy acotada, en el sentido de que información turística, información cultural no tiene ningún problema, pero de ninguna forma ningún mensaje de un gobierno extranjero y mucho menos que lesione la dignidad de nuestro pueblo".

La Junta de Coordinación Política acordó que una vez que llegue la iniciativa se propondrá al Pleno el dispense de 24 horas de su publicación previa a votación, y si no queda en la sesión de este miércoles no pasa de esta semana. "Tenemos sesión todavía el jueves, así es que hay tiempo para que esta semana lo resolvamos".



Informe. Fernández Noroña (der.) prevé un periodo extraordinario para junio.

El morenista reprochó que se haya dado entrada a los mensajes de Estados Unidos.

"La verdad es que es una majadera intromisión, además de que la campaña que ha estado realizando el gobierno de Estados Unidos en los medios, particularmente en la televisión mexicana, particularmente en Televisa, es absolutamente racista, clasista e infame.

"Olvida que gracias a los migrantes, no sólo mexicanos sino del mundo, Estados Unidos es un país de migrantes, con su esfuerzo y trabajo han contribuido a la riqueza del vecino país, ningún ser humano es ilegal".

Comentó que la cámara aún no entiende por qué la prohibición fue retirada en 2014.

Al respecto, Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN,

adelantó que respaldarán la iniciativa, pues "lo que abunda no daña".

Consideró que con base en el artículo 33 constitucional, el cual habla de los extranjeros, así como la Ley de Telecomunicaciones y la Ley de Seguridad Nacional se podría proceder.

"Jamás aceptaremos que los migrantes son criminales. Para nosotros los migrantes son héroes, son heroínas que sacan adelante a nuestro país", señaló.

Fernández Noroña también informó que se prevé un periodo extraordinario para la segunda semana de junio, durará sólo tres días y será para aprobar las reformas pendientes del Poder Judicial, la reforma en materia de desaparición de personas y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

### A SEGOB, IFT Y CANCILLERÍA

### Diputados exigen reporte sobre los anuncios de EU

En un acuerdo unánime firmado por todos los partidos políticos, la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe sobre los spots de Estados Unidos contra los migrantes y expresaron su condena.

El pronunciamiento expresa su rechazo total al "anuncio pautado por el gobierno de Estados Unidos en contra de las personas migrantes y condena enérgicamente su contenido que atenta contra la dignidad humana, discrimina y estigmatiza a la población migrante".



**Postura.** Monreal dice que la única forma de frenar esos *spots* es modificando la ley.

Además, "solicita a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Federal de Telecomunicaciones informen a esta soberanía las acciones que llevaron a cabo para garantizar la protección de los derechos humanos y de no discriminación establecidas en las leyes mexicanas y los tratados internacionales, así como a establecer las medidas tendientes para evitar su repetición".

También, los diputados exhortan "respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instrumentar los canales diplomáticos a que haya lugar para condenar las acciones de estigmatización hacia la población migrante".

El líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, comentó que la única manera de evitar estos spots en México es modificando la ley e impedir que "de manera inoportuna y grosera se ofenda a este sector de la población, que durante décadas ha acudido de manera constante a buscar alternativas distintas, mejores en aquel país, llamados indocumentados".—Víctor Chávez

# C

### Confidencial

### Diputados guindas, "ninguneados"

Aunque supuestamente hubo un acuerdo interno en la bancada morenista en San Lázaro para no divulgar sus diferencias internas con la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**, porque no los escucha, en redes sociales circuló ayer un audio de la diputada oaxaqueña **Irma Juan Carlos**, en el que advirtió que en las coordinaciones estatales de los programas sociales "la corrupción está muy fuerte hasta el último rincón de las comunidades rurales indígenas, por lo que, con todo el cariño y respeto a nuestro proyecto, yo creo que es sano que ya haya un cambio en ese lugar". Después se oye la voz de Ricardo Monreal, diciendo que "es un sentimiento de cualquier ser humano sentirse ninguneado, menospreciado y hasta humillado". Pero pidió "no hacer ataques a la secretaria, compañera del movimiento" y ofreció hablar en persona con ella.

### Taddei refuta a Loretta

**Guadalupe Taddei**, presidenta del INE, le respondió muy suave a **Loretta Ortiz**, candidata a ministra, quien criticó al organismo por no estar haciendo la difusión necesaria de la elección judicial. La consejera afirmó que "está en todo su derecho de expresar lo que a su consideración convenga, pero el INE sí está cumpliendo". Pudo haber rematado con un llamado a que se atenga a cumplir la ley, y no andar haciendo propaganda indebida, pues recordemos que es la primera candidata a quien la autoridad electoral sanciona. Pero con aquello de que la candidata es pro-'4T'-igual que ella-, quizá no quiso arreciar la polémica.

### ...Y de paso revira a Noroña

A quien también le respondió la consejera presidenta fue a **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, quien consideró que el INE "va tarde" en depurar la lista de candidatos a la elección judicial que cuenten con sentencias firmes, por ejemplo de violencia política de género. Guadalupe Taddei le recordó que la "probidad" fue algo que evaluó el Senado, a través de sus comités de evaluación, al igual que los otros poderes.

### Villahermosa, 'de peor en mal'...

El gobernador de Tabasco, **Javier May**, justificó los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, que colocan a Villahermosa como la ciudad con mayor percepción de inseguridad en el país. "Esta encuesta se levanta en los meses de febrero, finales de febrero, principios de marzo que se inició esta encuesta, veníamos con un índice mayor en la encuesta de enero, traíamos 95 por ciento de percepción en la ciudad de Villahermosa, ahora traemos 90 por ciento de la percepción", dijo. Como dicen por ahí, ¿'Estamos mal, pero antes estábamos peor'? Aaah, bueeeno...

### Morenistas, a cumplirle a la presidenta

El 4 de mayo es la fecha clave para que en Morena demuestren si están o no del lado de la presidenta Sheinbaum. Ese domingo se llevará a cabo el próximo Consejo Nacional del partido, y de acuerdo con su presidenta, **Luisa Alcalde**, "será una reunión histórica, con los más de 300 consejeros para definir el rumbo de nuestro partido-movimiento". Dos temas centrales se abordarán en esa encerrona: erradicar "por completo" el nepotismo y establecer "reglas claras y piso parejo" rumbo a las elecciones de 2027, "siempre poniendo nuestra ética y nuestros principios por delante". Al tiempo...

# Por el abasto eficiente de oncológicos

En días pasados se llevaron a cabo mesas de análisis entre los titulares del sector salud y representantes de la industria farmacéutica de cara al próximo proceso licitatorio bianual. En estas reuniones, nos dicen, se establecieron compromisos para agilizar la distribución de fármacos –particularmente los oncológicos – aprobados por Cofepris y poder atender a pacientes con cáncer. Fuentes cercanas señalan que las farmacéuticas propusieron modelos de colaboración que reducirán los tiempos de entrega y asegurar que los medicamentos lleguen a las clínicas y hospitales más necesitados. Esperemos que así sea.



Crimen. Harfuch lamentó el asesinato de un elemento en Guanajuato.

18,712

### **PERSONAS**

han sido detenidas por delitos de alto impacto, del 1 de octubre de 2024 al 20 de abril de 2025

### MILLÓN DE LITROS

y más de 200 toneladas de sustancias químicas han sido aseguradas por las autoridades. 41 ESTÁN EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN

# La SSPC desactiva 200 cuentas de reclutamiento de grupos criminales

Harfuch informó que se han destruido 839 laboratorios ilegales en 17 estados del país

**EDUARDO ORTEGA** 

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que se han dado de baja 200 cuentas en redes sociales dedicadas a reclutar personas para el crimen organizado.

En la conferencia matutina detalló que 41 de esas cuentas están en proceso de investigación.

De acuerdo con el funcionario, lo anterior forma parte de los trabajos de investigación y ciberpatrullaje realizados por el Gabinete de Seguridad para la identificación de perfiles en redes sociales dedicados a reclutar personas para grupos criminales.

Por otra parte, informó que del 1 de octubre de 2024 al 20 de abril de 2025, han sido detenidas 18 mil 712 personas por delitos de alto impacto; se han asegurado más de 9 mil 600 armas de fuego, y se han asegurado 144 toneladas de drogas, incluyendo cerca de una tonelada y media, y más de 2 millones de pastillas de fentanilo.

García Harfuch indicó que en 17 estados de la República, el Ejército v la Marina han destruido 839 laboratorios clandestinos y áreas de concentración para la elaboración de metanfetaminas.

Añadió que en estas acciones se han asegurado más de un millón de litros y más de 200 toneladas de sustancias químicas.

"La destrucción de esos 839 laboratorios por parte del Ejército y la Marina representa cientos de millones de pesos que no llegarán a las organizaciones criminales, esos recursos les ayudan a fortalecerse, a comprar más armas y a reclutar más jóvenes, así como millones de dosis de drogas que no estarán ya en las calles", agregó.

El secretario de Seguridad informó que el lunes pasado, al realizar trabajos de investigación en el municipio de León de los Aldama, Guanajuato, elementos de la Subsecretaría de Investigación de la dependencia fueron agredidos por sujetos armados, hecho en el que perdió la vida el suboficial Jonatan "N".

Así, lamentó profundamente la pérdida de su compañero, quien representó con honor el valor y el compromiso de servir a nuestra

En tanto, la presidenta Sheinbaum destacó la disminución de 32.9 por ciento en el promedio diario de víctimas de homicidio doloso entre septiembre de 2024 y el 21 de abril de 2025.

### ¿Iztapalapización?

uien viva, trabaje o circule a menudo por la Juárez, el eje Roma-Condesa e incluso Polanco habrá notado una cosa: el aumento de cafeterías y panaderías de, cómo les llamaré, ¿alta gama?, no va en detrimento del vendedor de atole. Quizá al contrario.

Un café americano y un bollo en un local de moda puede salir en 100 pesos. Y mientras uno paga más de la tercera parte de un salario mínimo diario por ese tentempié, no es raro ver que el mesero que te sirvió alcanza al triciclo de las guajolotas para ordenar su desayuno.

La cosa es que ahora que pululan gringos por nuestras calles y llenan restaurantes y antros a ver quién es la guapa o el guapo que les dice que cuidado, amigous, la CDMX se está Iztapalapizando. Yo, zafo.

Escurro el bulto antes que nada porque no sé a qué se refieren con ese término quienes lo han usado. Empiezo por el principio: la Ciudad de México no puede Iztapalapizarse... la Ciudad de México es Iztapalapa o no es; y no lo digo yo, lo dice el

Según el censo de 2020, uno de cada cinco capitalinos vive en Iztapalapa. Y, como es obvio (ya ven cómo son los chilangos), no se contentan con su perímetro: igual que los mencionados gringos,

pululan por el valle, persiguiendo la chuleta, para empezar.

De forma que si alguien dice que la Ciudad de México se está Iztapalapizando pues quién sabe qué quiera decir, porque en una de ésas quien le sirvió café y cuerno de 100 pesitos viajó hora y media en transporte público desde Iztapalapa para, amable, recibirlo en el local.

Ocurre que en el Paseo de la Reforma, entre otros espacios céntricos, vive un fenómeno de aumento de comercio en la vía pública. Y en las redes y en la prensa se han referido a ello como que esa avenida se está Iztapalapizando. Lo que, insisto, es una aberración.

El comercio en la vía pública es un complejo fenómeno en el que conviven desde la legítima búsqueda de sustento hasta la actuación de liderazgos corruptos que con métodos delincuenciales se apropian de lo que no es suyo, la vía pública, para explotar a quienes están en necesidad. Y en la explotación, qué duda cabe, están coludidos políticos. De Morena y de otros partidos, conste.

Diana Sánchez Barrios, lideresa de comerciantes -quien hace meses fue víctima de un ataque a balazos donde salvó la vida de milagro (dos de sus acompañantes no), en otra expresión de la brutalidad que puede implicar el fenómeno-ha denunciado que



los que se niegan a un censo de puestos ambulantes son los políticos, pues quedaría desnudado su clientelismo.

Llamar a la proliferación de puestos callejeros de todo tipo de mercancías y productos Iztapalapización no sólo es ofensivo (¿qué está mal de ser o vivir en Iztapalapa?), sino porque esa "categoría de análisis" (es un decir) renuncia a poner el foco donde es debido.

Si les desmaya ver Reforma, o Bellas Artes, lleno de vendedores, por qué no se preguntan por qué no hay más trabajos (y más escuelas) que permitan que cualquiera pueda consumir donde ustedes lo hacen. Y si su denuncia es por corrupción, por qué no llamar a

cuentas a la jefa de Gobierno y cuestionar quién dio permisos, cuándo, por qué.

Visiten el Zócalo, la Catedral, Madero mismo y no se diga las aceras de Juárez: el desbordamiento es tal que implica retos de protección civil, venta de cosas robadas o de contrabando, competencia desleal a los comercios establecidos y, por supuesto, clientelismo.

Pero hagamos preguntas directas a Clara Brugada: esa explosión de espacios ocupados es porque se está pagando deudas de campaña... o por qué se está asegurando apoyo en las siguientes. O por qué. Qué condiciones se les pone, con quién se negocia, a cambio de qué; por qué no se lleva el tema al Congreso, por qué no involucrar a las y los alcaldes, y, desde luego, a las y los vendedores en el espacio público.

A mí me indigna ver el Metrobús atestado en Reforma, a otros los puestos que ahí se instalan. Ambas son expresiones de un gobierno y una sociedad que no trabajan, ni de lejos, para dotar de condiciones dignas de subsistencia a los pobres.

Qué raro que prefieran viajar todos apretujados a comprarse un coche, pensará más de uno mientras su chofer, quizá orgullosamente nativo de Iztapalapa para el mundo, lo traslada a un restaurante donde conviven, sin tema, quienes desayunaron guajolotas y quienes ordenan hamburguesas wagyu. La Ciudad de México, pues.

### **URGEN A COMPARECENCIA**

### El Senado cuadra agenda con Harfuch

El Senado está cuadrando agenda con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, para que comparezca de forma previa a que se vote la Estrategia Nacional de Seguridad en el Pleno, dijo Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva del

Afirmó que es a iniciativa de la coalición Morena, PT y PVEM.

"El secretario está viviendo literalmente en Guanajuato. Entonces sí queremos que no se descuide la tarea que está realizando muy bien en ese estado que traía problemas muy fuertes y que ha dado resultados importantes".

Mientras, Ricardo Anava. coordinador de la bancada del PAN, resaltó que la comparecencia está establecida a nivel constitucional, y es "inaceptable que Morena pretenda convertir este Senado en una oficialía de partes".

La Comisión de Seguridad aprobó, en sesión de ayer, el dictamen de la Estrategia Nacional de Seguridad con 10 votos a favor, dos en contra v tres abstenciones. -Diana Benítez



Crítica. El abogado Santiago Corcuera (derecha) calificó de vergonzosa la respuesta del oficialismo.

### **ENTREVISTA EN ENTREDICHOS**

# Excomisionado de la ONU: en México sí se cometen desapariciones forzadas

Decir que ya no existe la problemática es admitir que conocían el riesgo, afirma

Las desapariciones que se están cometiendo actualmente en México "sí son desapariciones forzadas", afirmó el abogado mexicano Santiago Corcuera, expresidente del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Explicó que "aunque no sean del mismo tipo de aquellas que se cometieron en la Guerra Sucia, sí lo son". y acusó que "los gobiernos de PAN y del PRI también fueron negacionistas, se alarmaron, se indignaron y rechazaron esta realidad, que calificaron de exagerada desde 2010".

En entrevista en el programa EntreDichos, de El FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, el maestro en Derecho expuso que "mucho se ha dicho por el oficialismo, que ya no se cometen

"Lo malo de negar un problema es que no se adoptan las medidas para corregirlo"

**SANTIAGO CORCUERA** 

desapariciones forzadas desde el Estado, como si los perpetradores fueran exclusivamente, por ejemplo, agentes del Ejército, como sucedía en Argentina o en Chile.

"Lo malo de hacer esas aseveraciones es que se omite incluir dentro del concepto de desaparición forzada, aquellas que son cometidas por agentes no estatales, con la autorización, apoyo o aquiescencia de agentes del Estado", indicó.

Precisó que "cuando dicen que en México ya no hay desaparición forzada, se entiende que el Estado conocía, tenía razones para conocer o debía conocer del riesgo real o inminente de su comisión, porque el Estado ha aceptado, tolerado o consentido esa situación, aunque sea implícitamente".

Calificó de "vergonzosas" las afirmaciones del presidente del Senado, de la presidenta de Morena y de la secretaria de Gobernación, al señalar de "faccioso" al Comité de la ONU.

También fue "un error" utilizar el concepto de "políticas de Estado", porque el Comité "no ha utilizado ese término, han dicho que en México existe un contexto de desapariciones forzadas generalizadas, no que se cometen como parte de una política de Estado o como un ataque sistemático contra la población civil".

El experto anticipó que si el Comité de la ONU considera que no se le entregó la información completa y se siguen cometiendo las desapariciones de manera sistemática, el caso se turnaría al pleno de la Asamblea General de la ONU, y sería la primera vez en la historia que eso suceda. -Redacción

### **FOCOS**

Panorama. Las ciudades con menor percepción de inseguridad son San Pedro Garza García, Nuevo Léon; la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, y Piedras Negras, Coahuila.

67.5%

**DE LAS MUJERES** consideró insegura la ciudad en la que viven: esa percepción es de 56% en hombres.

### **ENCUESTA DEL INEGI**

### Percibe inseguridad 61% de los mexicanos: Villahermosa es la ciudad peor evaluada

**EN ALERTA.** 

El temor a ser

víctima de

algún delito

llevó a 44.8%

de las personas

a cambiar sus

llevar objetos

rutinas v no

de valor.

PEDRO HIRIART

En el primer trimestre del año, 61.9% de los mexicanos mayores de 18 años dijo sentirse inseguro en su ciudad, con lo que prácticamente se mantuvo el miedo en comparación con los datos de finales de 2024, cuando 61.7% afirmó sentirse así.

En la última entrega de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía detalló que Villahermosa, Tabasco, es la ciudad donde los pobladores se sienten más vulnerables,

con un porcentaje de 90.6. En segundo lugar está

Culiacán, Sinaloa, con 89.7%, y en tercer sitio, Fresnillo, Zacatecas, donde 89.5% de la población se siente desprotegida.

Por el contrario, las áreas urbanas con menores porcentajes de percepción de inseguridad

fueron San Pedro Garza García, Nuevo León, con 10.4%; la alcaldía Benito Juárez, en Ciudad de México, con 20.4%; y Piedras Negras, Coahuila, con 20.5%.

La ENSU reportó que 31.6% de los encuestados consideró que en los próximos 12 meses, la situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad seguirá igual de mal, y el

22.9% de la población refirió que la situación empeorará.

Esta situación llevó a que 44.8% de la población residente en las áreas urbanas de interés modificara sus hábitos respecto a llevar cosas de valor, como joyas, dinero o tarjetas de crédito, por temor a sufrir algún delito.

Los cajeros automáticos localizados en la vía pública son los espacios en donde los mexicanos se sienten más inseguros, toda vez que 69.1% declaró tener esta percepción. En segundo lugar, con 62.8% se encuentra el transporte público;

56.1% dijo sentirse inseguro en la carretera, y 53.2%, en el banco.

### **EVALÚAN CORPORACIONES**

Al medir la percepción del desempeño de las autoridades de seguridad, el INEGI encontró que en el primer trimestre de este año, 87.8% de los encuestados atribuyó un

desempeño muy o algo efectivo por parte de la Marina, mientras que la Fuerza Aérea Mexicana alcanzó 83.7%, y el Ejército, 83.7%.

Con menores porcentajes en la percepción de un desempeño muy o algo efectivo figuraron la Guardia Nacional con 75.1%, la policía estatal con 55.4%, y la policía preventiva municipal con 48.1%.

### REPORTE FUE ANÓNIMO: COLECTIVO

### Hallan nueve cuerpos en fosas clandestinas al sur de Culiacán

CULIACÁN.-El colectivo de búsqueda Sabuesos Guerreras A.C. descubrió al menos seis fosas clandestinas y, al cierre de esta edición, habían encontrado nueve cuerpos en descomposición.

El hallazgo ocurrió en unas parcelas del ejido Mezquitillo Dos, entre los poblados El Alhuate y Lazareto, a unos 35 kilómetros al sur de Culiacán, Sinaloa.

La zona donde se localizaron los restos humanos es una parte de la sindicatura de Costa Rica, donde se han desarrollado múltiples enfrentamientos entre las células criminales de Los Chapitos contra La Mayiza, desde septiembre pasado.



**Conflicto.** En la sindicatura de Costa Rica han reportado enfrentamientos entre criminales.

El reporte de la posible existencia de fosas clandestinas en la región fue anónimo, indicaron integrantes del colectivo, el cual pidió apoyo a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Al sitio llegaron elementos de la fiscalía estatal, quienes, apoyados por el Ejército, realizan los trabajos de exhumación para preservar los

Mediante su cuenta de Facebook, el colectivo Sabuesos Guerreras indicó que en cuanto tengan detalles sobre "ropa o características les estaremos reportando".

Asimismo, hizo un llamado para que los familiares de desaparecidos acudan con las autoridades para obtener mayor información.

De acuerdo con denuncias formales presentadas en la Fiscalía General del Estado, desde el 9 de septiembre de 2024 al 20 de abril pasado, suman mil 345 personas desaparecidas. - Carlos Velázquez Martínez, corresponsal

# ¿Por qué no va al funeral?

'irarse al ombligo fortalece la vanidad, pero aleja de la realidad, que es lo que está pasando en Palacio Nacional, donde el enjambre de colaboradores alrededor de la presidenta Claudia Sheinbaum están llenando su ego con miel y su cabeza con humo. Todavía hace unos días, por las palabras suaves que recibía de Donald Trump, que se magnificaban en los medios nacionales y extranjeros porque a nadie trataba el iracundo presidente con la deferencia como a Sheinbaum, tuvieron la ocurrencia de diseñar una estrategia mediática para fortalecer su imagen y liderazgo en América Latina –que creen es la esfera de influencia de México-y, sin límites existenciales, también en el mundo.

La genialidad se amarraba a la atención selectiva, o lo que es lo mismo, todo aquello en el entorno que no reforzara lo que querían ver, lo excluían del consciente. Por eso, que a la presidenta le hubiera ido muy bien en el trato con Trump, sin importar que a México le fuera de la patada con los aranceles, como lo reportó ayer el Fondo Monetario Internacional al dar a conocer sus perspectivas de crecimiento -seremos el único país con recesión este año-, les daba suficientes argumentos para que si lo empataban con los altos índices de popularidad, podrían venderla como una líder del tamaño, dijo uno de ellos, de Angela Merkel, la excanciller alemana.

Lo que no han pensado es



"Sheinbaum debe dejar de escuchar las sandeces frívolas de sus colaboradores y retomar lo que en ella es puro, lo analítica (y) lo fría"

que el eficiente cabildeo mediático que ha tenido –sin incluir la propaganda diaria en Palacio Nacional–, siempre tiene el límite de la realidad. Y en algún momento, sus audiencias empezarán a observar –algunos dentro y fuera de México ya lo están registrando– que torear a Trump ayuda con la narrativa, pero no impide las represalias unilaterales de los aranceles, ni las amenazas injerencistas que no deja de hacer. En algún momento regresará el búmeran. ¿De qué sirvieron tantas concesiones y apaciguamiento si nos va peor que a todos?

Sheinbaum debe dejar de escuchar las sandeces frívolas de algunos de sus colaboradores y retomar lo que en ella es puro, lo analítica, lo fría, sin ínfulas ni soberbias venenosas, que a veces parecen virtudes perdidas en el tránsito del poder. Que siga con su estrategia mediática y la propaganda con las cuales se construye el consenso para gobernar, y seguir administrando las expectativas, que es el otro brazo para el mando, pero que tenga claro que no es suficiente. No puede perder, por una visión etnocéntrica dominante, las oportunidades que se le presentan, para hacerse presente en carne y hueso, no sólo a través de caracteres y algoritmos.

Si está dispuesta y convencida que la talla de lideresa que pretende su equipo no sea sólo de papel, tiene que ser más proactiva y aprovechar las oportunidades políticas que se le presenten, aunque se trate de las honras fúnebres del papa Francisco. Ayer informó que no asistiría al funeral de Estado el próximo sábado en la Basílica de San Pedro, donde decenas de jefes de Estado y de gobierno,

así como de organismos internacionales, han confirmado su asistencia. "Estaremos en las exequias del papa, como debe ser", dijo el presidente francés, Emmanuel Macron.

Sheinbaum, como lo hace todos los fines de semana, se irá a una gira por varias comunidades en el país, como si nada extraordinario hubiera pasado, como si no suspender sus visitas por el México de a pie, donde casi 8 de cada 10 personas son católicas, fuera la normalidad y no una excepción.

La presidenta dijo que enviará a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, bajo cuyo cargo recae la relación con las iglesias, pero que no es muy bien vista por la Iglesia católica. La secretaria estará en un escenario de dignatarios, compartiendo el travertino de la Basílica de San Pedro con, entre otros, Donald Trump, mientras Sheinbaum dejó escapar la posibilidad de haber podido negociar unos 10 minutos de conversación privada con el jefe de la Casa Blanca – que es algo que suelen hacer los presidentes en este tipo de reuniones-, para continuar su negociación de aranceles -a menos que tenga pánico de tenerlo en vivo como interlocutor-

Rodríguez es la jefa nominal del gabinete, pero no es quien manda ni lo coordina. No lo saben en Roma, pero les informará la Nunciatura. Tampoco es una buena señal la que manda la presidenta al enviarla como su representante al Vaticano, porque la relación, como se explicó el martes, no es la mejor. Ir al funeral habría sido un guiño para la Iglesia católica mexicana y con seguridad sería bien visto

por los millones de católicos mexicanos. Hasta la muerte del papa Juan Pablo II, a cuyo funeral asistió Vicente Fox con su esposa Martha Sahagún, no iban los presidentes a las honras fúnebres, y como representante del Estado mexicano se acostumbraba enviar a la cabeza de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Francisco era el papa con el que más coincidencias tenía la presidenta Sheinbaum, a quien llamó "humanista" y defensor de los pobres, evocando sutilmente la autodefinición del régimen como "el humanismo mexicano" y la frase de su mentor el expresidente de "por el bien de todos, primero los pobres". Francisco fue la voz de los sin voz y crítico del libre mercado, que son parte de las arengas y llamado a la acción del régimen. Pero ni así. ¿Habría forma que cambiara su decisión?

Un vuelo directo entre la Ciudad de México y Roma, sin escalas, es de 11 horas y media. No podría hacerlo, porque el expresidente Andrés Manuel López Obrador remató el avión presidencial, pero podría realizar el viaie con dos escalas en uno de la Fuerza Aérea en alrededor de 15 horas. Sheinbaum saldría el viernes para asistir a la ceremonia el sábado por la mañana, y regresar a la capital mexicana por la tarde. Serían 48 horas las que estaría ausente del país. Nada frente a todos los mensajes positivos que enviaría, sin dejar que el presidente de Brasil, Luis Inácio *Lula* da Silva sea, como hasta ahora, el verdadero líder latinoamericano de talla mundial a quienes todos en el mundo escuchan.





# ELECCIÓN 2025

**PRESENTAN EL PORTAL** 

# INE apela al buen uso del simulador de elección judicial

"Está hecho para que practiquemos, no para que alguien nos diga cómo votar": Taddei

DIANA BENÍTEZ dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) llamó a la ciudadanía a familiarizarse con la forma de votar en la elección judicial mediante el sistema Conóceles, Práctica y Ubica (CPU), el cual es una "solución", mas no para que alguien influya en cómo votar, afirmó Guadalupe Taddei, consejera presidenta.

"Está diseñado para que practiquemos y nos informemos, no para que alguien venga y nos diga con una fotografía (cómo votar). Qué puede suceder, como tantas cosas, el INE saca hoy esta posibilidad por las características de este proceso electoral inédito.

"Hoy tenemos esta solución, y creo que todos los mexicanos la van a valorar de manera correcta. Aun cuando puedan estar en estos supuestos, no pensemos que toda la población esté sujeta a que vengan y nos digan por quién votar".

La consejera recordó que estará permitido que los ciudadanos entren con celular a la casilla; sin embargo, el CPU no permite hacer capturas de pantalla, aunque no descartó la posibilidad de que alguien reciba una fotografía con los números a marcar en la boleta.

En el portal https://ine.mx/conoceles-practica-y-ubica/, al cual también se puede acceder mediante el código QR que tiene la credencial de elector, los ciudadanos sólo tendrán que seleccionar su entidad, poner el número de su sección electoral que viene en su identificación oficial, y automáticamente tendrá acceso a las seis boletas: ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de las salas regionales, magistrados de circuito y jueces de distrito.

Ahí podrá seleccionar los candidatos por los que quiera votar, los cuales vienen numerados. Así, se tendrán que colocar los dígitos correspondientes en unos recuadros que aparecen en la parte superior del listado.

"Tú no vas a tener que observar a todos los candidatos en tu boleta, tú revisas los candidatos que a ti te corresponde votar en tu casilla, y cuando venga la ubicación de casilla a partir del 15 de mayo, podremos todavía ir precisando más".

La consejera electoral también se pronunció por cerrar la narrativa de que será una elección alejada de la ciudadanía, pues la observación electoral y los consejos locales dan cuenta de su participación.

"Hemos rebasado toda la expectativa de observadores electorales. La ciudadanía ya sabe que tiene que cuidar sus procesos. No habrá mano negra", aseguró.

La consejera Norma de la Cruz, integrante de la Comisión para la Elección Judicial, destacó que el tiempo de voto, de acuerdo con los simulacros será –en promedio – de 9.5 minutos, cuando en la elección federal de 2024 fue de poco más de seis minutos.



Aclara. Guadalupe Taddei (der.) niega que sea una elección alejada de la ciudadanía.



**Evento.** La ministra Esquivel recordó a la ciudadanía el poder de su voto..

### **SE REÚNE CON COMERCIANTES**

### Yasmín Esquivel: "La justicia no debe ser un privilegio"

La impartición de justicia debe ser garante del orden constitucional para alcanzar el progreso compartido, aseguró Yasmín Esquivel, candidata a ministra, durante su participación en la Asamblea Nacional Extraordinaria de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, Punta Mita 2025.

La aspirante afirmó que el Poder Judicial se transforma a partir de un nuevo método para la elección de las personas juzgadoras, siendo ahora el pueblo quien las elija: "México se transforma y hoy estamos por la transformación de la justicia".

Agregó que para transformar la justicia se requiere que todas y todos tengan acceso a ella, que sea un derecho y no un privilegio, que combata frontalmente a la corrupción y que la resolución de asuntos tenga perspectiva de género y de derechos humanos.

La ministra en funciones, que busca ratificar su cargo mediante la elección, recordó a la ciudadanía el poder de su voto y que por primera vez podrá aplicar para impartidores de justicia. Recordó que en este proceso se renovarán 881 cargos.

En su participación, de manera virtual, hizo un reconocimiento a este gremio por la labor que emprenden los 365 días del año, y por apoyar a todos los sectores que conforman la red de producción, distribución y conservación de alimentos.

Estuvieron presentes empresarios, líderes y presidentes de las agrupaciones de comerciantes que integran la Red Nacional de Centros de Abasto. —Redacción

### Oro

los datos negativos del consumo, se suman ahora las estimaciones oportunas de la actividad económica, publicadas ayer, que indican que el primer trimestre de este año sufrimos una leve contracción, del orden de -0.1%, muy parecida a la ocurrida en el último trimestre del año pasado. Es decir que en los primeros seis meses de la actual administración, la economía no ha logrado crecer.

Hay que tomar los datos oportunos con cuidado, ya lo habíamos comentado, porque no son levantamientos del INEGI, sino precisamente estimaciones que se realizan con base en otros indicadores y levantamiento parcial. Por otra parte, creo que sigue habiendo algunos problemas con la desestacionalización que, por ejemplo, en el caso de las manufacturas de febrero aparecen dos puntos de crecimiento que resultan más del ajuste que de los datos. Algo similar ocurrió con construcción, y por eso el dato de la actividad industrial de febrero sorprendió. Ahora, el dato oportuno a marzo repite el nivel de febrero, para la industria, que creo que va a corregirse a la baja dentro de un par de semanas.

En el caso de los servicios, también se reporta una misma cifra para febrero y marzo, un poco elevada con respecto de los datos previos, sin que tampoco sea claro de dónde vendría ese crecimiento, especialmente por lo negativo del consumo. Eso lo sabremos en esta misma semana, y ya se podrán ajustar las estimaciones privadas.

Al respecto, el FMI anunció ayer sus previsiones globales, reduciendo el crecimiento para muchos países. En nuestro caso, ya nos ponen en números rojos para todo este año, con una recuperación muy leve para 2026. Para Estados Unidos hay una reducción importante en su estimación, que sin embargo sigue siendo más elevada de lo que los analistas de ese país ya están calculando. Puesto que nadie sabe cuáles aranceles se estarán aplicando, ni por cuánto tiempo, es muy difícil incorporar su efecto en las estimaciones, de manera que hay que considerarlas todas optimistas, si no tenemos noticias relevantes en muy pocos días.

Como usted sabe, el desorden causado por Trump ha provocado una caída del dólar (que incluso ya se refleja en una ligera apreciación del peso), de las bolsas de valores de Estados Unidos, sin que las tasas de interés de mediano plazo se reduzcan. Esa combinación apunta a una falta de confianza en los bonos estadounidenses, que habían



"En nuestro caso, ya nos ponen en números rojos para todo este año, con una recuperación muy leve para 2026"

sido el gran reducto frente a la incertidumbre. En consecuencia, está subiendo mucho el precio del oro, apuntando a lo que ya habíamos ofrecido aquí como el escenario bueno: estanflación similar a la de los 80.

Ahora el oro confirma esta tendencia. El comportamiento del metal desde enero de 2023 es muy similar al ocurrido a partir de 1977. En 30 meses, ha subido 66%, frente a 81% en aquella ocasión. Si reducimos la comparación a lo ocurrido desde enero de 2024, el incremento de precio del oro es de 55% en 16 meses, y en ese mismo lapso, iniciando en enero de 1977, el oro había subido apenas 32%. Para refrescar la memoria, en enero de 1980, 36 meses, el oro había cuadruplicado su precio. Fue entonces que la Reserva Federal envió las tasas de referencia a la luna, provocando una seria recesión en USA, y la década perdida de América Latina, entre otras cosas.

Por cierto, después bajó el precio del oro, para que no vaya corriendo a comprar centenarios. Lo que me interesa dejarle en la mente es que el periodo en que estamos realmente puede complicarse. Recuerde, éste es el escenario bueno.

Una lástima que la economía mexicana ya estuviese cayendo mucho antes de esto, nos agarra en mala posición.







7:00 PM CDMX





4TOS. DE FINAL

IDA



**VIERNES** 

7:00 PM CDMX

FOX SPORTS



#LIGAFEMENILXFSMX

EN VIVO .



